

75

Breve historia de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC) aniversario

Darío Antolín Amérigo



Índice de contenidos

Prólogo	4
Presentación	6
Introducción	7
Agradecimientos	9
Orígenes de la alergología y definiciones	10
Definición de "anafilaxia" por Portier y Richet (1901)	10
Definición de "alergia" por von Pirquet (1906)	12
Profesor Carlos Jiménez Díaz, pionero de la alergología en España	17
La Sociedad Española de Alergía, posteriormente denominada Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica: orígenes y contexto histórico	20
El germen de un gran proyecto	20
Constitución de una de las sociedades científicas más antiguas de España	20
Trayectoria de la Sociedad Española de Alergia	23
La fundación de la SEAIC	27
Actividades de la SEAIC: comités, comisiones y congresos-simposios	32
Las juntas directivas de la SEAIC	34
Premios de la SEAIC	36
Plan estratégico de la SEAIC 2011-2018	36
Otros planes estratégicos	37
Congresos y simposios de la SEAIC	38
El CAJMIR y su vinculación con los <i>junior members</i> de la EAACI	40
La SEAIC y sus relaciones internacionales	44
Mujeres de la SEAIC	49
Enfermería en la historia del 75 aniversario de la SEAIC (1996-2023)	97
Publicaciones de la SEAIC	118
La revista <i>Alergología e Inmunología Clínica</i>	119
El <i>Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology</i> , órgano de expresión de la SEAIC	119
Tratado de Alergología (2007 y 2015-2016)	125
El libro de las enfermedades alérgicas de la fundación BBVA	125
Guía rápida para residentes en Alergología de 2009	126
El manual CAJMIR	126
Boletín de la SEAIC	126
Nuevo boletín de la industria (<i>La industria informa</i>)	126
La docencia	127
La formación MIR en Alergología	127
La Comisión Nacional de la Especialidad en Alergología	129
Canciones y conclusiones	133
Bibliografía	136

Breve historia de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC):
75 aniversario.

© Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica

Editorial:

Esmon Publicidad S.A.
Balmes 209, 3º 2º
08006 Barcelona
esmon@esmon.es

ISBN: 978-84-19264-75-6
DL B 22720-2025

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita del titular del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.



Prólogo

En 1984 inicié mi formación como médico interno residente (MIR) de Alergología en el Hospital Provincial de Madrid (actual Hospital General Universitario Gregorio Marañón). Un año después barajé la posibilidad de hacer una tesis doctoral sobre la historia de la alergología española. Pedí una entrevista con el responsable de la cátedra de Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Al exponerle mi deseo, me respondió: "Esa disciplina es muy nueva dentro de la medicina, por ello no tiene todavía historia, y en esta cátedra no hay nadie que pueda orientarle en su labor. Creo que debe pensar en otro tema para la tesis".

Afortunadamente sí creyó que mi propuesta tenía visos de realidad un gran historiador de la medicina, el profesor Agustín Albarracín, discípulo predilecto del profesor Pedro Laín Entralgo, que se convirtió en mi director de una tesis que cubría un vacío en la historiografía médica de nuestro país y que vio la luz con el nombre de: *Desarrollo histórico de la alergología en España. 75 años de historia (1912-1988)*.

Como se refleja en el libro que ahora tengo el gusto de prologar, fue en 1912 cuando Ramón Turró y Pedro González publicaron su artículo *Anaphylaxie inverse* en la revista de la Sociedad Francesa de Biología. Desde entonces habían transcurrido 75 años hasta el momento en que yo presenté mi tesis en la Facultad de Medicina de la UCM. Y ha querido el azar que este libro que prologo ahora en mi calidad de historiador de nuestra Sociedad, lleve por título *Breve historia de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC): 75 aniversario*.

En efecto ese número tiene su razón de ser, pues habían transcurrido 75 años desde que la SEAIC inició su andadura y se pensó en editar el presente volumen. En el Libro de Actas de la inicialmente denominada Sociedad Española de Alergia (SEA, que es la actual SEAIC), puede leerse en una nota manuscrita del Dr. Carlos Lahoz: «En Madrid, a las 16 horas del 20 de noviembre de 1948, reunidos el doctor Carlos Jiménez Díaz, el doctor Carlos Lahoz Marqués y el doctor Javier Farrerons Co, acuerdan por unanimidad constituir la SEA con arreglo a los estatutos aprobados».

Fue el profesor Carlos Jiménez Díaz, que nació en Madrid el 9 de febrero de 1898, el que otorgó carta de identidad a la alergología en España. Amplió sus estudios en Berlín y Frankfurt (Alemania), y a su regreso a España, en 1922, con solo 26 años, ganó por oposición la Cátedra de Patología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla. Cuatro años después, en 1926, obtuvo la de Patología y Clínica Médicas en Madrid.

Durante su estancia en la capital hispalense, junto con algunos colaboradores como el profesor José Cruz Auñón, Jiménez Díaz inició sus investigaciones sobre el asma. Mediante la recogida de plantas para examinar el polen al microscopio y la elaboración de extractos, para el diagnóstico y el tratamiento de la rinitis y el asma, dichos investigadores sentaron las bases de futuros estudios sobre polinosis.

A partir de 1928, Jiménez Díaz y algunos colaboradores de su cátedra, como Sánchez-Cuenca y Puig Leal, efectuaron diversas publicaciones de alergia y asma, con algunas aportaciones muy novedosas. En 1935, bajo su dirección, se inauguró el Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas en la Ciudad Universitaria (Madrid), que tras el paréntesis de la guerra civil regresó en 1945 a su sede inicial, después de un traslado a un pequeño chalé de la madrileña calle Granada. El proyecto vital de Jiménez Díaz germinó definitivamente el 13 de febrero de 1955, al inaugurar la Clínica Nuestra Señora de la Concepción. En 1963 se refundieron en una sola entidad aquella y el Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas, con el nombre de Fundación Jiménez Díaz.

La afición que mostró desde muy joven Jiménez Díaz por la alergia y la inmunología le llevó a escribir un libro de casi 1.000 páginas, pionero en su género, basado en su experiencia y en una amplia revisión de la bibliografía internacional. Lo publicó la editorial España en 1932, con el título de *El asma y otras enfermedades alérgicas*.

El primer Congreso Nacional de Alergología se celebró en mayo de 1948 en el antiguo Hospital Provincial, actualmente Centro de Arte Reina Sofía, con tan solo 40 participantes.

En el año 1956 ingresó el profesor Jiménez Díaz en la Real Academia Nacional de Medicina y el tema de su discurso fue "la disreacción y las enfermedades alérgicas". En él confesaba su devoción por la alergología: «Empezó a interesarme, apenas terminados los estudios de la licenciatura, un grupo de enfermedades, que entonces no se llamaban todavía alérgicas, con el carácter común de presentar fenómenos clínicos de choque con evidente similitud al fenómeno de la anafilaxia».

Jiménez Díaz propugnó la "teoría de la disreacción", según la cual el alérgico posee una constitución especial o disreactiva que facilitaría las sensibilizaciones.

Querido lector, me siento muy honrado de haber abierto la brecha con mis humildes aportaciones a la historiografía de esta especialidad en nuestro país, para que personas como el doctor Darío Antolín, autor de las páginas del excelente y bien documentado libro que ahora tienes entre tus manos, hayan sentido curiosidad por el devenir de la alergología y tomen el relevo de este aficionado a la historia de la medicina.

La pujanza de la alergología, como una especialidad con un cuerpo doctrinal bien definido y estructurado, que se ocupa de un conjunto de enfermedades que algunos expertos han denominado "la epidemia del siglo XXI", es una realidad.

Como afirmó el doctor Gregorio Marañón (1887-1960): «la verdadera grandeza de la ciencia acaba valorándose por su utilidad». Este eminentemente clínico y humanista, el único español que ha sido miembro de cinco reales academias, fue por encima de todo un médico de beneficencia, que ejerció su magisterio en el antiguo Hospital Provincial de Madrid. Afortunadamente la alergología ya no es ese "cajón de sastre", como fue considerada en el pasado por muchos colegas, y su práctica aporta grandes beneficios a los pacientes que están atendidos por especialistas muy cualificados, bajo los auspicios, directrices y recomendaciones de la SEAIC. Esta tiene ya mucha historia, cuya batuta dirige actualmente con la vista puesta en el futuro mi amigo y admirado colega y humanista, el doctor Ignacio Dávila.

Roberto Pelta

Historiador de la SEAIC

Socio de Número de la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas (ASEMEYA)





Presentación

Constituye para mí un privilegio poder escribir unas palabras introductorias a este libro que versa sobre aspectos de la historia de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC), escrito en el contexto del 75 aniversario de su fundación. A lo largo de estos tres cuartos de siglo transcurridos desde la redacción del acta constitucional de la Sociedad, que sucedió a las 16:00 horas del 20 de noviembre de 1948, por los doctores Jiménez Díaz, Farrerons Co y Lahoz Marqués, la SEAIC ha contribuido notablemente al conocimiento y desarrollo de la especialidad en España.

Durante este tiempo, la SEAIC ha ido incrementando sus recursos y su estructura, hasta contar en la actualidad con más de 1.800 socios, la Fundación para el Fomento de la Investigación, 14 comités científicos, 14 comisiones, el Grupo de Trabajo sobre Alergia y Medio Ambiente, Contaminación y Cambio Climático, el Grupo de Trabajo sobre Telemedicina, Digitalización e Inteligencia Artificial y el Foro de las Sociedades Regionales. En conjunto, más de 700 socios participan activamente en estas estructuras de la Sociedad, contribuyendo directamente al incremento y la difusión del conocimiento alergológico. Además, la SEAIC dedica anualmente más de 400.000 euros al fomento de actividades relacionadas con la investigación y la divulgación del conocimiento. Sin olvidar la revista *Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology*, integrada en el primer cuartil de las revistas de la especialidad, las tres ediciones del *Tratado de Alergología*, los estudios epidemiológicos Alergológica y la base de datos Alergodata, por destacar algunos de los logros principales. Además, coincidiendo con este 75 aniversario, se han creado los Premios Nacionales Fundación SEAIC a la Trayectoria Profesional en sus vertientes investigadora y docente, dotados cada uno de ellos con 10.000 euros. Como colofón, se ha alcanzado el viejo sueño de adquirir una sede.

A pesar de todos estos logros, nos quedan muchos hitos por recorrer en el camino hacia primer siglo de existencia. Entre ellos, la consolidación de la especialidad en la docencia de grado de las facultades de medicina, el incremento del esfuerzo investigador, el aumento de los servicios de alergia en la geografía española, el recambio generacional adecuado y la formación médica continuada, entre otros, pero es indudable que se ha recorrido un largo y fructífero camino que ha conducido a una especialidad reconocida, integrada en la sociedad, con una clara vocación multidisciplinar, y pionera en el desarrollo de la alergología de precisión.

En el presente libro, el Dr. Darío Antolín realiza un recorrido apasionado y apasionante sobre el desarrollo de la alergología, con inclusión de los principales hitos y avances científicos, referenciados en el contexto de la época en que se produjeron, y sobre la evolución de la SEAIC a lo largo de estos 75 años, parte de la cual conoce a fondo, como consecuencia de sus ocho años de excelente desempeño como secretario de la SEAIC.

Mención especial merece el capítulo dedicado a mujeres de la SEAIC, alergólogas que han contribuido con su trabajo científico y profesional al engrandecimiento de la especialidad y de la SEAIC, quienes, además, expresan su visión íntima y personal. El resultado es un libro ameno y actualizado que refleja los principales hitos de la SEAIC.

Espero que disfruten de su lectura y, desde este momento, quedan todos emplazados a la celebración del centenario de nuestra querida SEAIC.

Ignacio J. Dávila González
Presidente de la SEAIC

Introducción

La vida es historia, presente, sueños y porvenir, pero sobre todo la vida la conforman las personas, que serían las notas musicales de una partitura infinita. Seguramente la historia sirve, en cierto modo, para enseñarnos y atisbar los objetivos, marcados por el contexto, pero en gran medida viene marcada por mujeres y hombres que hicieron realidad aquellos proyectos. La Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC) cumplió 75 años en el 2023 y fruto de la curiosidad, cariño y lo que creo que me ha aportado por el momento, he intentado recopilar los hitos que, a mi modo de ver, han definido lo que hoy constituye la SEAIC. Recopilar datos significa también olvidar otros, por ignorancia, aunque posiblemente de forma paralela por la imposibilidad de conocer todos los detalles. Por todo ello, ruego al lector que disculpe las omisiones y que, al igual que sucede con cualquier historia escrita, probablemente haya futuras oportunidades de mejorarla.

En los últimos años, la digitalización de los documentos ha permitido un acceso y recopilación más sencillos, lo que sin duda ha posibilitado mezclar los datos extraídos del *Tratado de Alergología*, de la *Revista Española de Alergía* y de Internet. Agradezco al Dr. Pelta sus consejos, así como su intensa y no sencilla labor de recopilación de datos históricos en otra época, en realidad hace muy poco tiempo, que hacía seguramente más compleja y valorable la labor de historiador de la SEAIC.

En esta breve historia de la SEAIC el lector podrá refrescar (o descubrir) los orígenes de la alergología como especialidad médica, y de términos como la "anafilaxia" o "alergia". El profesor Jiménez Díaz y su enorme interés por los procesos alérgicos, que quedó reflejado en su extensa publicación *El asma y otras enfermedades alérgicas*, inició el camino en España hacia lo que hoy constituye la SEAIC y la alergología, por lo que se incluye un capítulo breve sobre su vida y su excepcional figura. Animo al lector a visualizar el video titulado *SEAIC-75 años de historia* en YouTube que, en pocos minutos, resume una gran historia, la de la SEAIC.

Creo que todos asociamos nombres a experiencias y vivencias, en definitiva, a historias. La SEAIC la conforman todas esas historias que nacen fruto de la inquietud de las personas que la integramos, y su nombre va indisolublemente unido a las mismas. En ciertos momentos desde su creación, la Sociedad ha tenido distintas denominaciones y el autor tratará de desvelar los motivos y acontecimientos históricos más relevantes de dicha época. El lector podrá encontrar imágenes que le facilitarán su contextualización.

Según expone el filósofo Peter Mendelsund, los buenos libros nos incitan a imaginar, a ver o a soñar despiertos, de forma que el acto de leer sea una oportunidad de cocreación entre el autor y el lector. Ojalá este libro sirva al lector para crear esa "película" maravillosa de la SEAIC y conocer, de forma contextualizada con otros acontecimientos históricos, los porqués de la SEAIC y a dónde hemos llegado hasta el momento.

Para ello, junto a fotos históricas, también se incluyen las principales actividades de la SEAIC, que le dan estructura, como los comités y comisiones, y la culminación de los avances más destacados en investigación, en sus congresos y simposios, recordando a los miembros de la junta directiva ejecutiva de la SEAIC a lo largo de los años desde que se tiene registro. Echando la vista hacia atrás, puedo decir que he tenido la gran suerte de haber coincidido con excelentes personas dentro de la SEAIC y, en particular, en su junta directiva.

Seguramente la perspectiva que uno tiene como socio, al igual que sucede en otros ámbitos de la vida profesional y personal, es sesgada de todas las actividades que se realizan, a veces por las percepciones personales, a veces por desconocimiento, en el sentido bueno de la palabra. Ser parte activa de una institución excelente ha supuesto una dedicación que las personas que te rodean pueden incluso no llegar a comprender del todo, pero que en muchos casos sobrellevan de la mejor forma posible. Se podría decir de forma breve: la SEAIC, su razón



de ser. Las imágenes que cada uno de nosotros tiene, ya sea en forma de fotografía o a nivel mental, construyen la realidad percibida, que es la que consideramos en lo personal como válida.

En todo plan estratégico debe haber una reflexión de dónde nos encontramos y dónde queremos llegar. El artífice del primer plan estratégico de la SEAIC fue el Dr. José María Olaguibel, y en el correspondiente capítulo se mencionan los planes estratégicos que han ido elaborándose a partir del original, con un ámbito más específico: comunicación, investigación, seguridad, etc.

Si eres joven (incluso de espíritu) y estás leyendo este libro, posiblemente no conozcas el origen y las razones de la creación de la comisión de alergólogos jóvenes y médicos internos residentes (CAJMIR) y su trayectoria a lo largo de estos años. Al citar un comité me vienen a la mente nombres, personas, momentos, por lo que no prolongo más las palabras, queriendo agradecer su labor a todos los jóvenes que conforman la SEAIC, sean de CAJMIR o no, así como a aquellas personas que han hecho crecer profesional y personalmente a los jóvenes.

Este capítulo es para los líderes en potencia, los que fueron, los que son y los que serán. Animo a todos los jóvenes alergólogos a que se integren en esa comisión, que es una forma de conocer lo que sucede en la SEAIC y ser parte activa. Algunos de los miembros de CAJMIR han ido integrándose en otras sociedades científicas internacionales y, quizás, esto es fruto de una especialidad que es destacada como excelente en toda Europa, sirviendo de ejemplo a otros países, aunque con aspectos mejorables, como todo en la vida. Este capítulo da paso a otro, el de las relaciones internacionales de la SEAIC, con profesionales excelentes, reconocidos a nivel mundial.

El capítulo sobre "mujeres de la SEAIC" incluye algunas de las excelentes profesionales que han contribuido al avance de lo que hoy es la SEAIC y la alergología, una especialidad en la que actualmente se forman un porcentaje muy importante de mujeres con respecto a varones. Seguramente el capítulo no incluye a todas las que son, ruego al lector que me disculpe nuevamente.

La enfermería en alergología, ineludiblemente ejemplar y pionera, cuenta también con una dilatada y prolífica historia, que posiblemente daría en sí misma para escribir un libro específico. En dicho capítulo, el lector hallará los hitos más importantes, así como referentes pasados y presentes.

La SEAIC, a lo largo de su historia, ha visto el lanzamiento de numerosas publicaciones, que son referencia internacional, como el *Tratado de Alergología*, la revista *Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology* (JIACI) y los manuales para residentes, así como *El libro de las enfermedades alérgicas* que se hizo en colaboración con la Fundación BBVA.

El último capítulo trata de abordar el origen de la formación en alergología y la importancia de la Comisión Nacional de la Especialidad, así como el posible futuro de la especialidad.

Seas joven en edad o en espíritu, o menos joven, espero que este libro te ayude a conocer un poco más la SEAIC, su historia, sus porqué. Deseo que te ayude a atisbar la entrega de muchas personas sobresalientes, que han contribuido a llegar a donde estamos y que en cierto modo llegue a reflejar la pasión por la especialidad de Alergología que consigue, año a año, situar a la SEAIC en el más alto nivel, y que perdure otros 75 años, como poco.

Darío Antolín Amérigo
Vicepresidente de la SEAIC

Agradecimientos

Aprovecho para dar las gracias a María, mi mujer, que ha soportado de la mejor forma posible interminables y numerosas reuniones telemáticas, pero también presenciales, durante mi trayectoria profesional en la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC) y entrega a esta labor. He de decir que aprendo cada día de ella y sus consejos son siempre valiosos. Gracias a Gonzalo, mi hijo, que con su sonrisa alegra los días grises y sus "papá" llegan a lugares indefinibles del alma y motivan a mejorar cada día. A Pablo, mi hijo menor, porque al verle abrazar a Gonzalo me da esa energía que a veces falta y me motiva a ser mejor. Ojalá algún día leáis estas palabras que, seguramente, no expresen lo que os quiero.

Agradezco también a mis padres, José y María José, y a mi hermana, Mercedes, por ser la voz de la experiencia, el aliento en los momentos menos agradables. A María, Antonio y Marta, por su servicialidad hasta el extremo, que a veces abruma. Me encantaría dar las gracias a mis mentores, a ellas y a ellos, con nombres y apellidos, por creer en mí, por ayudarme a crecer, por sus consejos... No hace falta que los nombre, ellos saben quiénes son. Gracias al Dr. Pelta, por su labor, no siempre visible, de historiador de la SEAIC, por servir de ejemplo.

También extiendo mi agradecimiento a todas las personas con las que he compartido trabajo, tiempo, experiencias, pero, en definitiva, vivencias en los hospitales y en las juntas directivas a las que he pertenecido. Creo que la SEAIC es una familia bien avenida y, como decía previamente, las personas marcan la diferencia.

Como parte final pero muy importante de este apartado, quería dar las gracias a todos los socios, razón de ser de la SEAIC, pues el futuro está en la contribución de todos ellos.

Darío Antolín Amérigo
Vicepresidente de la SEAIC

Orígenes de la alergología y definiciones

Los comienzos del estudio de las enfermedades alérgicas se remontan a principios del siglo XX, a partir de los hitos que se detallan a continuación.

Definición de "anafilaxia" por Portier y Richet (1901)

El inicio del siglo XX supuso desde el punto de vista histórico una revolución en muchos aspectos, desde el punto de vista de los acontecimientos históricos que, a fecha actual, continúan constituyendo hitos que han marcado la historia mundial. En el ámbito de la alergología, Portier y Richet definieron por primera vez la anafilaxia.

En el verano del año 1901, Charles Robert Richet, fisiólogo (1850-1935), y Paul Portier, zoólogo (1866-1962), zarparon en una expedición oceanográfica representando al Instituto Oceanográfico del Principado de Mónaco y patrocinada por el Príncipe Alberto I, a bordo del yate Princesa Alicia, con el objetivo de investigar la tolerancia al veneno de un celenterado llamado *Physalia physalis* (carabela portuguesa) que al verse amenazado inyectaba una neurotoxina por medio de sus tentáculos.

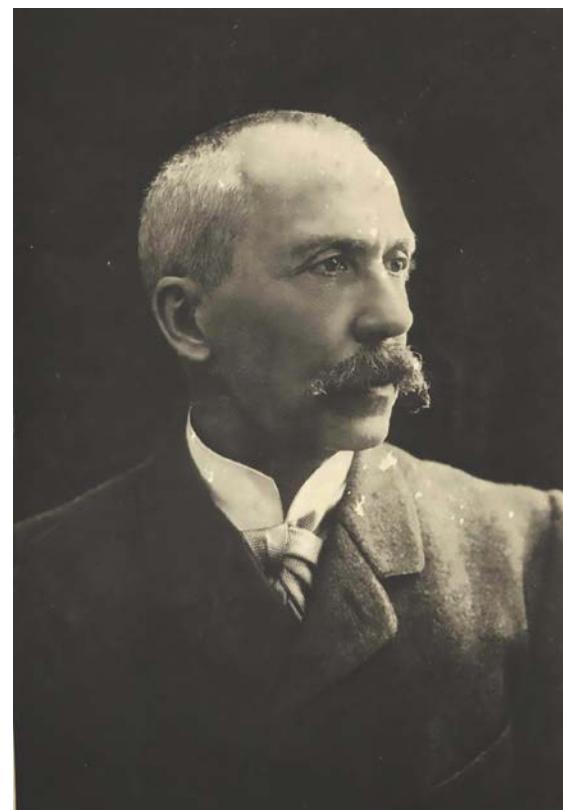


Figura 1. Charles Robert Richet (1850-1935), premio nobel de medicina 1913.

Según los archivos históricos, ambos científicos tenían conocimientos previos sobre un fenómeno llamado **profilaxis**, consistente en la adquisición de cierta resistencia frente a las infecciones, que se podía conseguir mediante el uso de inyecciones de pequeñas dosis de los gérmenes que las causaban. Con los celentéreos, su objetivo final era desarrollar un antisuero protector para los bañistas o buceadores cuando fueran circunstancialmente inoculados por estas criaturas.

A su regreso a Francia, para continuar sus investigaciones y no disponiendo de *Physalia*, recurrieron a la *Anemonia sulcata* (ortiga de mar), que obtenían en gran cantidad en las costas rocosas del mar Mediterráneo. Portier y Richet intentaron probar que el uso de determinadas cantidades aparentemente no mortales del veneno y progresivamente crecientes aplicadas a canes de experimentación podrían conferir protección (*phylaxis*).

No obstante, a los pocos días de tolerar la primera dosis y ante la sorpresa de Portier y Richet, Neptuno, uno de los perros, fallece de forma inesperada 25 minutos después de recibir la 2^a inyección, con una sintomatología profusa: vómitos, diarrea sanguinolenta, disnea y síntoma. Los investigadores se hallaban sorprendidos ante dicho acontecimiento que era opuesto a su hipótesis de trabajo.

Richet, ávido en definiciones precisas, con el cuidado que le caracteriza, denominó dicho fenómeno como el contrario al que buscaba (*ana-phylaxis*). Debido a la gran repercusión que tuvieron los acontecimientos del estudio de Portier y Richet en la comunidad científica del momento, el príncipe Alberto I ordenó la emisión de un sello postal en el que se celebraba dicho acontecimiento en 1901.

Para aquellos melómanos de la música contemporánea, 1901 constituye un éxito de la banda francesa de rock alternativo Phoenix, que trata de evocar la ciudad de París de inicios del siglo XX, siendo la torre Eiffel la imagen, el símbolo de una ciudad, de una nación. Esta canción constituye la banda sonora de varias series norteamericanas, como *Melrose Place*. La canción también se ofrece como la música por defecto para la plantilla *Modern* en la versión iOS de iMovie.

Volviendo a los acontecimientos históricos de la alergología, Richet enfatizó que para obtener una reacción anafiláctica era preciso un lapso de por lo menos diez días entre la primera y la segunda inyección y que una vez inducido el estado de anafilaxis, este persistía por varias semanas. En sus conclusiones, los autores remarcaban la analogía entre la "inmunidad disminuida" en la anafilaxia y la "inmunidad disminuida a la tuberculina", reacción demostrada por Robert Koch en 1891.

A nivel internacional, los inicios del siglo XX vieron grandes acontecimientos históricos, como, por ejemplo, en Australia se establece la Mancomunidad Británica (*Commonwealth*) mediante la unión de las seis colonias y King Camp Gillette patentó la primera máquina de afeitar de hojas desechables. Guglielmo Marconi consigue la primera comunicación radiofónica trasatlántica entre Cornualles (Reino Unido) y San Juan de Terranova (Canadá).

En España empieza a regir el horario oficial por el meridiano de Greenwich y se establecen las normas para regular la circulación de tranvías. Además, se constituye la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE). En Madrid, la infanta Doña Mercedes se casa con don Carlos de Borbón-Dos Sicilias, lo que provoca vivas protestas. El padre del pretendiente había combatido en el bando carlista durante la tercera guerra carlista.

En 1902 Cuba se independiza de los Estados Unidos y finaliza la ocupación militar estadounidense, mientras Nathan Stubblefield, que era norteamericano realiza la primera demostración pública de radio. En Europa se inicia el siglo con cambios tecnológicos importantes, a modo de muestra, en Berlín se inaugura el metro aéreo y terrestre. A nivel científico, en Francia, Marie y Pierre Curie refinan el cloruro de radio.



Figura 2. Joaquín Carvallo y Ann Coleman.

En España, se legaliza oficialmente el Real Madrid Club de Fútbol, que había iniciado sus trámites a finales del año 1900, y se matricula el primer automóvil, perteneciente al marqués de Bolaños. A nivel científico en España, la campaña de vacunación contra la viruela, realizada por el ayuntamiento de Murcia, permite frenar la epidemia. Si nos adentramos en los acontecimientos sociopolíticos, el rey Alfonso XIII alcanza la mayoría de edad y, bajo juramento de la Constitución, inicia su reinado, suponiendo el fin del reinado de su madre.

Joaquín Carvallo nacido en 1869 en la ciudad de Don Benito (Extremadura), tras estudiar brillantemente la carrera de Medicina en Madrid, viajó a París a trabajar con el profesor Charles Richet, que en 1913 ganaría el Nobel por sus investigaciones en fisiología. Sin embargo, su vida dio un giro inesperado al coincidir en el laboratorio de Richet con una joven becaria de Lebanon (Pensilvania, Estados Unidos), Ann Coleman, heredera de un importante negocio siderúrgico. Compró con la fortuna de su esposa el castillo de Villandry, a orillas del río Cher, uno de los afluentes del Loira. Cien años después, su jardín neorrenacentista es el más visitado de Francia.

Definición de “alergia” por von Pirquet (1906)

El término “alergia” fue acuñado en 1906 por un pediatra austriaco, el Dr. Clemens von Pirquet von Cesenatico, para definir un tipo especial de respuesta inmunológica o defensiva frente a sustancias que normalmente no inducen reacciones en la mayoría de las personas.

Los médicos griegos ya intuyeron la existencia de un modo especial de respuesta en el organismo de las personas alérgicas, pues idearon el término idiosincrasia, que deriva de *idios* (propio), *sun* (son) y *krasis* (temperamento), para referirse al propio comportamiento en virtud del cual se distingue un individuo de los demás. Nacido en 1874, estudió Medicina en la

Universidad de Viena (Austria) y su interés por la infancia le llevó a fundar en la propiedad familiar que poseía la primera factoría que producía leche pasteurizada.

En 1906, al introducir el concepto de alergia, justificaba así su aportación: “Necesitamos un nuevo término más general para describir el cambio experimentado por un organismo tras su contacto con un veneno orgánico, bien sea vivo o inanimado. Para expresar este concepto general de un cambio en el modo de reaccionar, yo sugiero el término alergia. En griego *allo*s significa otro, y *ergon*, una desviación del estado original”.

En el año 1906 se extrae en la mina Premier, a 40 km de Pretoria, Sudáfrica, el famoso Cullinan, el mayor diamante de la historia, con un peso de 621 g antes de ser cortado. En 1907 lo compró la colonia de Transvaal y lo obsequió al rey Eduardo VII de Inglaterra, que lo hizo cortar por los hermanos Asscher en Ámsterdam (Holanda). Por otra parte, en Italia, el volcán Vesubio entra en erupción y devasta Nápoles.

El año 1906 fue también el año de la creación del Real Club Deportivo La Coruña, animo al lector a escuchar la canción *Mar de Fondo*, que si bien no es el himno oficial, refleja, en cierto modo el sentimiento de un aficionado herculino (Jesús Suárez) al Deportivo de La Coruña.

En Madrid, se casa el rey Alfonso XIII con Victoria Eugenia de Battenberg. A la salida de la ceremonia sufrieron un atentado del que salieron ilesos. En presencia del monarca y ante una multitud, Leonardo Torres Quevedo demostró con éxito el invento del Telekino en el puerto de Bilbao, controlando un bote desde la orilla, en lo que es considerado el nacimiento del control remoto y el mando a distancia. En París (Francia), la científica polaca Marie Curie da su primera lección en la Universidad de la Sorbonne.

El 30 de junio de 1906, en Estados Unidos, el presidente Theodore Roosevelt firma una ley que autoriza al Gobierno federal de los Estados Unidos a inspeccionar las industrias alimentarias y obliga a los fabricantes a especificar la lista de ingredientes.

Clemens von Pirquet, con la voz griega por él propuesta, alergia (derivado del término al. *Allergie*(*all(o)-ἄλλος* gr. ‘otro’ + *-ergiā-εργία* gr. ‘actuación, con el sentido etimológico que le dio von Pirquet en 1906 de “reacción alterada”) quiso significar simplemente alteraciones clínicas temporales, cuantitativas o cualitativas, de la capacidad reaccional del organismo. En su conocida monografía aparecida en 1910, von Pirquet se puso en guardia, explícitamente, contra “toda opinión preconcebida” o, como dice en otro lugar, contra “todo prejuicio bacteriológico, patológico o biológico”.

Resulta sin embargo claro que, dándole tanta amplitud, habría de originarse un concepto que, tanto en su aspecto lógico como fisiológico, se caracterizaría por su extraordinaria extensión con el correspondiente empobrecimiento de su contenido. Tal era, efectivamente, la intención de von Pirquet, como se deduce de que, en los últimos años de su vida, redactara un trabajo titulado *La alergia según la edad y el sexo*, en el que expresaba abiertamente su propósito de comprender toda alteración de la reacción bajo su concepto de alergia. Pero a la primera intentona, ni el mismo von Pirquet se mantuvo en este concepto absoluto de alergia. Limitó la definición, reduciendo el campo de su aplicación a las alteraciones de la capacidad de reacción producidas de modo regular por una enfermedad o por un tratamiento con productos bacterianos y otras sustancias extrañas al organismo.

Von Pirquet tenía una formación humanística profunda y leía en latín y griego, y esta es una de las razones que le llevaron a rechazar la terminología existente. Su propuesta la presentó en un artículo de solo dos páginas en alemán titulado “Allergie” (von Pirquet, 1906), en el que propuso empezar desde el principio y sustituir el viejo término inmunidad por el de alergia. Este último era un neologismo acuñado por él mismo a partir de los lexemas griegos *allo*s, que significa “otro o diferente”, y *ergia*, que significa “energía” o “acción”, en el sentido de “cambio de reactividad o de la capacidad de reaccionar” del anfitrión frente al antígeno; a este último que inducía tal cambio de reactividad, lo denominó en consecuencia alérgeno.

Con la palabra alergia, von Pirquet quería representar la capacidad del sujeto de reconocer un elemento extraño –vivo o no– y de responder frente a él; fruto de este reconocimiento, el sujeto podía quedar protegido de la enfermedad –en cuyo caso hablariamos de inmunidad en el sentido clásico de “exención de la enfermedad”– o podía presentar signos y síntomas de enfermedad, es decir, un estado de hipersensibilidad. Inmunidad e hipersensibilidad eran los dos extremos de un abanico de posibles respuestas en las que ambos componentes podían solaparse.

El pediatra incluyó entre las reacciones de hipersensibilidad aquellas consideradas entonces idiosincrásicas –asma, fiebre del heno, urticaria y reacciones a medicamentos–, las reacciones anómalas a vacunas y antisueros y las manifestaciones producidas por la lucha del sistema defensivo contra los microorganismos invasores. Según von Pirquet, solo podría hablarse de inmunidad cuando la introducción de la sustancia extraña no produjera ningún tipo de manifestación. Como von Pirquet recalcó en su último trabajo sobre este tema en 1911, el término alergia solo era aplicable a las reacciones inmunitarias, y era un fenómeno que podía cambiar a lo largo del tiempo.

Como resultado de la propuesta de von Pirquet, durante los siguientes años, muchos inmunólogos emplearon en sus comunicaciones científicas la palabra alergia como sustituto de “reacción inmunitaria” y pareció que la nueva terminología empezaba a tomar cuerpo. Pero no todos los científicos de la época comprendieron la brillantez y sutileza de la propuesta terminológica, y pronto surgieron fuertes críticas al neologismo.

Cuando en 1911 se revisó en la revista *The Lancet* la propuesta de von Pirquet, el editor escribió que alergia “no era una combinación feliz” (autor desconocido, 1911). El gran Paul Ehrlich usó una metáfora poco amable al referirse a las nuevas palabras alergia y alérgeno: “Pirquet ha puesto dos huevos en el campo de la investigación que con suerte podrían eclosionar en algo más adelante” (apud Freeman, 1950:22).

La muerte de von Pirquet y su esposa es un enigma: el 28 de febrero de 1929 fueron hallados sin vida, tras ingerir cianuro. Este médico se casó en 1904 con una mujer de Hannover, con la que pronto surgieron tensiones conjugales tras ser sometida a una intervención quirúrgica ginecológica que impidió al matrimonio tener descendencia. Posteriormente desarrolló una vejez prematura y una notoria obesidad, pues se pasaba la mayor parte del tiempo en la cama. De carácter neurótico, iba a precisar en el futuro el ingreso en un sanatorio privado cerca de Viena, para tratar su adicción a los somníferos.

Desde Maurice Arthus (1903), se sabía que este fenómeno presenta la misma especificidad que las reacciones de inmunidad *in vitro*: y, por último, la prueba de la anafilaxia pasiva (M. Nicolle en 1907, R. Otto en 1907, U. Friedemann en 1907, F. P. Gay y E. E. Southard en 1907) había disipado toda duda de que debía tratarse de una reacción antígeno-anticuerpo *in vivo*.

En 1906, Milton J. Rosenau (1869-1946) y John Anderson (1871-1958), fisiólogos norteamericanos, logran, por primera vez, en el cobaya, reproducir un choque anafiláctico con alimentos, como la leche y el huevo. En 1906, Richard Otto (1872-1952) continúa los trabajos de Theobald Smith (1859-1934), ya fallecido, y describe el choque anafiláctico en el cobaya con suero de caballo. En su memoria, Otto denominó a este experimento fenómeno de Theobald Smith. Estas experiencias demostraron que la anafilaxia no era una propiedad exclusiva de las toxinas o venenos, sino que también podía provocarse con otras sustancias, incluso con alimentos.

Por tanto, en la época en que la alergia se puso en primer plano, se planteaba ya la necesidad de rechazar por inadmisible la asociación de ideas anticuerpo y efecto protector y de sustituirla, en vista de los hechos, por la afirmación de que bajo los fenómenos de inmunidad no debían concebirse más que reacciones antígeno-anticuerpo. Sin embargo, no se llegó a esta conclusión. Por el contrario, incluso hasta ahora mismo se suele contraponer “inmunidad” e “hipersensibilidad” en los sentidos de protección y pérdida de la capacidad de

defensa, a lo que tal vez contribuyó la circunstancia de que los médicos prácticos eran casi exclusivamente los que aportaban el material de observación y se ocupaban de interpretarlo teóricamente.

Primeros tratamientos de hiposensibilización (Noon y Freeman, 1911)

Tradicionalmente se marca el inicio de la inmunoterapia a partir del primer tratamiento con éxito de la conocida como “fiebre del heno”, publicada por los autores ingleses Leonard Noon y John Freeman en 1911 en el St. Mary’s Hospital de Londres.

En aquellos momentos, una de las canciones del momento era *Let me call you sweetheart*, del grupo Peerless Quartet.

El extracto que prepararon Noon y Freeman estaba basado en una unidad de peso del polen, que llamaron la “unidad Noon”, equivalía a la cantidad de sustancia activa que se podía extraer a partir de 1 microgramo de polen fresco, y describió su procedimiento como “inoculación profiláctica” que se plasmó en una publicación en *Lancet* titulada “La inoculación profiláctica contra la fiebre del heno”. En la primera página se indicaba que “la fiebre del heno es una forma de catarro recurrente que afecta a ciertos individuos durante los meses de mayo, junio y julio. Su causa es una toxina soluble que está en el polen de las gramíneas”.

Los pacientes presentan la idiosincrasia de ser sensibles a esta toxina, que es inocua a los individuos normales. La idiosincrasia puede detectarse en cualquier época del año aplicando una pequeña cantidad de extracto del polen de las gramíneas en el ojo del individuo en estudio. En dicha página Noon indica que Dunbar mostró que la inyección de la toxina del polen provoca en los animales la producción de una antitoxina que tiene el poder específico de neutralizar a la toxina.

En 1911, Henry H. Dale y P.P. Laidlaw demostraron que la imidazoletilamina o histamina provocaba síntomas muy similares a los que se registran durante la anafilaxia. E. Friedberger nombró estas sustancias del suero como anafilotoxinas, que ahora se sabe que son componentes del sistema de complemento activado.

En 1911 en la India tiene lugar el primer transporte oficial de una carta por vía aérea. También en 1911 en la ciudad de Belfast (Irlanda del Norte) se bota el Titanic. Comienza a funcionar el giro postal en España. Ocurre el robo en el Museo del Louvre del famoso cuadro *la Mona Lisa*, que fue recuperado en 1913.

Estudios sobre “hipersensibilidad” (Prausnitz y Küstner, 1921)

En 1921, Carl Prausnitz y Heinz Küstner realizaron su experimento clásico, donde Prausnitz se sensibiliza pasivamente inyectándose en la piel del brazo suero de su colaborador Küstner, que era alérgico al pescado, presentando 24 horas después una reacción inmediata de habón y eritema, la reacción llamada P-K.

La existencia de una base inmunológica de los fenómenos alérgicos se presumía desde tiempo atrás. Con la demostración en 1921 de reaginas específicas por Prausnitz y Küstner, se probó que existía un componente sérico que podía transferirse de un sujeto atópico a uno sano (transferencia pasiva).

Durante ese año se retransmite el primer programa deportivo por la radio y Paul Whiteman y su orquesta lanzan uno de los éxitos instrumentales del momento, *Song of India*. En 1921 en Burgos, con motivo del séptimo centenario de la Catedral, se trasladan al templo los restos de El Cid y su esposa doña Jimena, así como las reliquias de san Fernando. En Madrid se inaugura una nueva estación del metropolitano, entre la Puerta del Sol y la glorieta de Atocha. A nivel científico, los investigadores Frederick Grant Banting y Charles Best logran aislar la hormona insulina que segregaba el páncreas.

Definición de "atopia" y primera clasificación de los fenómenos de hipersensibilidad (Coca y Cooke, 1923)

En 1925, Arthur Fernández Coca y Robert Anderson Cooke, introdujeron el término "atopia", que se derivó de la palabra griega *a topos*, que significa "sin lugar", para explicar reacciones de hipersensibilidad anormales asociadas con infección o anafilaxia. El factor inmunológico de la atopía es la presencia del anticuerpo inmunoglobulina E. Después de que el primer contacto de un individuo con un antígeno induce una rápida respuesta del sistema inmune, el contacto posterior con ese antígeno causa una respuesta más aumentada.

Coca aplicó el término griego de atopía en el sentido de "enfermedad extraña" (*strange disease*) por sugerencia de E.D. Perry, entonces profesor de griego y sánscrito en la Universidad de Columbia (Estados Unidos). Tiene otras connotaciones, tales como extraño, raro, sin lugar, excéntrico, singular, desconocido.

En 1923 en Madrid, Juan de la Cierva realiza el primer vuelo en autogiro y el mismo año, en una solemne sesión celebrada en la Real Academia de Ciencias de Madrid, Alfonso XIII entrega el título de académico al físico alemán Albert Einstein. Mientras tanto, en Nueva York (Estados Unidos), aparece el primer número de la revista *Time*. En esos años, sonaba en los gramófonos la canción *I'll see you in my dreams*, de Isham Jones, con la Ray Miller Orchestra.

Richard Doerr (1925) señala que se entremezclan componentes biológicos: en primer lugar, la exigencia de que la reactividad anormal debe haberse adquirido de modo individual; en segundo lugar, la especificidad del estado; y, en tercer lugar, la función inmunitaria o antigenica del agente productor de la alergia, del alérgeno. Sin esta limitación, el concepto de alergia no hubiera despertado interés y hubiera desaparecido sin dejar rastro del círculo de los puntos de vista biológicos.

El año 1925 fue también importante en las comunicaciones/transportes en España, dado que se aprueba un decreto para la canalización del Guadalquivir que prevé la construcción de una vía navegable de 180 km hasta Córdoba. Mientras tanto, en Estados Unidos, el ingeniero Dick Drew patenta la cinta adhesiva (cinta Scotch®).

Profesor Carlos Jiménez Díaz, pionero de la alergología en España

En España, el desarrollo de la alergología se inicia gracias al profesor Carlos Jiménez Díaz (1898-1967), catedrático de Medicina del Hospital Provincial de Madrid desde 1926, académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina de España y miembro fundador de la Sociedad Internacional de Medicina Interna (ISIM, International Society of Internal Medicine). El interés del profesor Jiménez Díaz por los procesos alérgicos queda plasmado en su obra *El asma y otras enfermedades alérgicas*, publicada en 1932.



Figura 3. El profesor Carlos Jiménez Díaz. (Cortesía del Dr. Joaquín Sastre Domínguez, del Servicio de Alergología de la Fundación Jiménez Díaz).

Mientras tanto, en 1932, Aldous Huxley publica su obra *Un mundo feliz*, mundo distópico en el que todos los habitantes de dicho mundo aceptan su lugar en la nueva jerarquía social, perfectamente ordenada, y los valores humanos esenciales no tienen cabida. Recomiendo al lector escuchar en este momento la canción 1932 del grupo denominado M.O.D.A (Maravillosa orquesta del alcohol), que ha sido también banda sonora de la Vuelta Ciclista a España en el año 2021. En su letra esconde añoranza por lo vivido, pero también anima a que, si bien se puede perder la visión, no debamos perder la mirada.

Durante esos años, la aviadora Amelia Earhart despegó para iniciar lo que será el primer vuelo solitario de una mujer a través del océano Atlántico (1937). En España se promulga la ley del impuesto sobre la renta, y en Barcelona, se acuerda instalar hornos crematorios en los cementerios para incinerar cadáveres.

Además, el profesor Jiménez Díaz publicó otras obras, como en 1956, "La disreacción y las enfermedades alérgicas", que constituyó su discurso de bienvenida en la Real Academia Nacional de Medicina, en el que indica su notable interés por determinadas enfermedades que presentaban cierta similitud con la anafilaxia, por mostrar fenómenos clínicos de choque.

La canción *Que Será, Será (Whatever Will Be, Will Be)*, compuesta por Jay Livingston y Ray Evans, se hizo famosa al ser interpretada por Doris Day en la película de Alfred Hitchcock *El hombre que sabía demasiado*, en el año 1956, y consiguió el Óscar a la mejor canción original ese mismo año.

Desde sus inicios, la alergología se ha mantenido muy ligada a la medicina interna. A partir de 1966 toma un carácter de independencia, al ser convocada la primera plaza de especialista. Durante siglos, el sistema de formación de médicos especialistas se realizaba bajo la tutela de un maestro, sin un programa definido en tiempo o en contenido. A principios de siglo, comenzó a sustituirse la figura del maestro por la del conjunto del hospital y a definirse programas de formación médica posgrada.

En España, el primer hospital que modificó la forma clásica de entender la docencia de la medicina fue el de Basurto (Vizcaya), seguido en 1918 del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona; posteriormente, en 1929, se incorpora a esta corriente la Casa de Salud Marqués de Valdecilla de Santander, y en 1935, el Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas de Madrid que, tras anexionarse a la Clínica de la Concepción en 1963, se transformó en la Fundación Jiménez Díaz. En los inicios de la segunda mitad de siglo, se incorporó el Hospital General de Asturias, que, en 1963, puso en marcha un sistema de residencia y, dentro de la Seguridad Social, se implantó esta nueva filosofía por primera vez y con carácter experimental en 1966 en la Clínica Puerta de Hierro de Madrid, año en el que se convoca la primera plaza oficial de Alergología.

Hasta esa fecha, en España, al amparo de las disposiciones transitorias de la Ley de 20 de julio de 1955 sobre Enseñanzas, Título y Ejercicio de las Especialidades Médicas, se contemplaba la posibilidad de obtener el título de Médico Especialista mediante la inscripción en el Colegio Oficial de Médicos en la especialidad correspondiente por un periodo de dos años o la oposición ganada de una plaza de la especialidad o bien la inscripción en una escuela profesional.

En 1967 se convoca una plaza de especialista en Alergología en la Ciudad Sanitaria La Paz (Madrid). La convocatoria anual para las plazas de residentes en Alergología la realizaba inicial-

mente cada hospital, hasta que, en 1971, la Seguridad Social comenzó a realizar convocatorias nacionales. En 1978 es reconocida oficialmente como especialidad, quedando sujeta a un programa de formación específico.

En ese año, Julio Iglesias popularizó al español la canción *Me olvidé de vivir*, balada de tono marcadamente nostálgico, que evoca la futilidad de la vida y la necesidad de dar importancia a los pequeños detalles.



Figura 4. El Dr. Fernando Lahoz Navarro, jefe del Servicio de Neumología de la Fundación Jiménez Díaz. (Cortesía del Dr. Joaquín Sastre Domínguez, del Servicio de Alergología de la Fundación Jiménez Díaz).

La Sociedad Española de Alergia, posteriormente denominada Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica: orígenes y contexto histórico

En 1947 un buque de carga en mal estado llamado Exodus transportaba hacia Palestina a más de 4.500 judíos, supervivientes en su mayoría de los campos de concentración, que trataban de llegar a la "tierra prometida" con la idea de crear el Estado de Israel.

La presión sobre Inglaterra de la poderosa comunidad judía de Estados Unidos logró vencer las reticencias de los británicos, que inicialmente impidieron el desembarco en el puerto de Haifa. Por otra parte, George Marshall había sido nombrado presidente de un comité de expertos por el Departamento de Estado norteamericano para trazar un plan de ayuda financiera a Europa, devastada en gran parte por la Segunda Guerra Mundial, iniciativa de la que España quedó excluida. Otro hecho destacable del año 1947 fue que los ingleses acordaron la concesión del autogobierno a la India y también a Pakistán, tras aprobar un estatuto que los convertía en "Estados independientes asociados de la Commonwealth".

En España, dos acontecimientos centraron la atención de sus habitantes durante este año. Por un lado, estaba la tan esperada llegada de Eva Duarte de Perón a Madrid, para refrendar la inestimable ayuda alimentaria que el Gobierno argentino había proporcionado a España tras el aislamiento sufrido por nuestro país, después de que el 12 de diciembre de 1946 la Asamblea de las Naciones Unidas (ONU) condenase el régimen autoritario del general Franco, negando nuestro ingreso en la organización.

Además, el 28 de agosto, el torero Manuel Rodríguez "Manolete", apodado por su maestría "El Monstruo", fallecía en Linares (Jaén) al ser corneado mortalmente por el toro "Islero".

El germen de un gran proyecto

El 31 de mayo de 1947 el profesor Jiménez Díaz, al que sus colaboradores llamaban cariñosamente "don Carlos", convocó una reunión en su cátedra del Hospital Provincial de Madrid, para discutir y aprobar los estatutos de la futura SEA. Así mismo se decidieron los temas que integrarían las ponencias del I Congreso Nacional de Alergia, el cual se celebraría dos años después, erigiéndose el propio Jiménez Díaz en presidente de la Junta Organizadora de la SEA (embrión de las futuras juntas directivas).

La inclinación del profesor Jiménez Díaz por la patología alérgica se había iniciado muchos años antes. En 1922 había ganado por oposición una cátedra de Patología Médica que estaba vacante en Sevilla, cuando solo contaba 24 años. Durante su estancia en la bella ciudad hispalense, junto con algunos de sus colaboradores, como el profesor Cruz Auñón, comenzó sus investigaciones sobre el asma y la polinosis.

Constitución de una de las sociedades científicas más antiguas de España

En el Libro de Actas de la Sociedad puede leerse la siguiente nota manuscrita por el Dr. Carlos Lahoz Marqués: "En Madrid, a las 16 horas del veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta

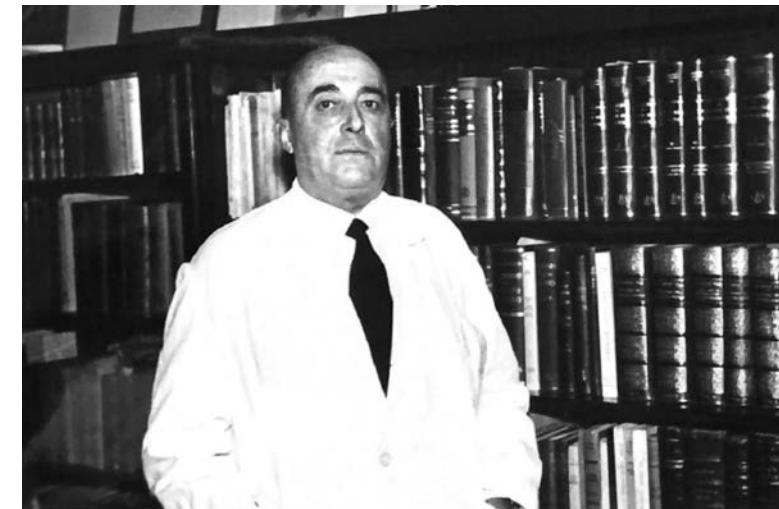


Figura 5. El Dr. Carlos Lahoz Marqués, uno de los fundadores de la Sociedad Española de Alergia. (Cortesía del Dr. Joaquín Sastre Domínguez, del Servicio de Alergología de la Fundación Jiménez Díaz de Madrid).

y ocho, reunidos el Dr. Carlos Jiménez Díaz, el Dr. Javier Farrerons Co, y el Dr. Carlos Lahoz Marqués acuerdan por unanimidad constituir la SEA con arreglo a los Estatutos aprobados. Y no habiendo más asuntos que tratar media hora más tarde se levanta la sesión".

Antonio Machín cantaba en el año de la constitución de la SEA su famosa canción *Mira que eres linda*.

Este Libro de Actas lleva el sello de aprobación de la Administración Pública con fecha de 26 de abril de 1949. Un par de días después, la primitiva junta directiva se volvió a reunir bajo la presidencia de "don Carlos", acordando la ampliación de los miembros de aquella, incorporándose como tesorero el Dr. Baldomero Sánchez-Cuenca, como vicesecretario el Dr. Fernando Lahoz Navarro, y en calidad de vocales, los Dres. Ortiz de Landázuri, Cruz Auñón, Díaz Rubio, Surinyach Oller y Frouchtman. Como dato anecdótico señalamos que la cuota de pago anual estaba fijada en 100 pesetas.

Ya en 1949 se toma la decisión de incorporar la Sociedad a la Internacional de Alergia, y desde ese mismo año se convocan becas y premios para médicos jóvenes o en formación de la especialidad. Desde el primer momento y en los años sucesivos, la junta directiva es la que fija las sedes de los congresos y las ponencias a tratar en cada uno de ellos, siendo el I Congreso Nacional de Alergia el celebrado en Madrid durante los días 26 al 28 de mayo de 1949.

Las ponencias desarrolladas entonces fueron las siguientes:

- "Concepción, definición y clasificación del asma bronquial", por los Dres. C. Jiménez Díaz, C. Lahoz Marqués y F. Lahoz Navarro.
- "Dermopatías alérgicas", defendida por los Dres. J. Gay Prieto y J. Gómez Orbaneja.
- "Anafilaxis y Alergia. Mecanismo y significación", elaborada por los Dres. Arjona Trigueros y Alés Reinlein.

Pronunció la conferencia de clausura el Dr. Surinyach Oller con el título "Unificación de las técnicas para el estudio de las condiciones botánicas en relación con el asma en España".

Todos estos actos científicos se llevaron a cabo en el aula de los profesores Jiménez Díaz y González Bueno, situada en el Hospital Provincial de Madrid, en concreto en la sala 31. Dicho centro sanitario tenía su sede en la madrileña calle de Santa Isabel 52, correspondiendo el edificio al del antiguo Hospital General, que data de 1787, y que albergó primitivamente en sus sótanos el denominado Real Colegio de Cirujanos de San Carlos, germen de la futura Facultad de Medicina. Dicha Institución se instaló el año 1843 en la calle Atocha, denominándose ya Facultad de Medicina, conocida popularmente como San Carlos.

En nuestros días, el antiguo Hospital Provincial sirve de marco para el Centro de Arte Reina Sofía, ya que aquel establecimiento sanitario se trasladó en 1968 a su actual ubicación en la calle del Dr. Esquerdo, que tras sufrir varias denominaciones tiene hoy en día el nombre de Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Las comidas de trabajo de este primer congreso tuvieron lugar en el madrileño Hotel Ritz.

Por tanto, el 20 de noviembre de 1948, por acuerdo unánime de los Dres. Jiménez Díaz, Lahoz Marqués y Farrerons Co, se constituye la SEA, siendo una de las sociedades médicas más antiguas de las que existen en España. El mismo año, en la ONU se crea la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En 1974, bajo la presidencia del Dr. Ortiz Maslloréns, la SEA cambia su denominación por la de SEAIC. El mismo año, en la revista *Emergency Medicine* se publica por primera vez la maniobra de Heimlich para salvar a personas que se atragantan. En España se realiza el primer vuelo del puente aéreo que une Barcelona y Madrid. El grupo español Mocedades convierte en éxito su canción *Tómame o déjame*.

En 1975 se crea la Secretaría Técnica de la SEAIC, bajo el patrocinio de Laboratorios LETI (en la actualidad LETI Pharma), con sede en Barcelona. En Europa se crea la moneda de la Comunidad Económica Europea (CEE), la unidad monetaria europea (ECU, European Currency Unity). En Toronto (Canadá), se termina la construcción de la Torre CN (sigla que proviene de Canadian National), de 553 m de altura. Es la estructura más alta del mundo. *Bohemian Rhapsody* del grupo Queen sonaba en todas las radios del mundo. Steve Wozniak logró por primera vez mostrar directamente por pantalla lo que se escribía con el teclado. Nació el ordenador Apple I. Johan Cruyff recibía el Balón de Oro, que le acreditaba como el mejor jugador de Europa. A partir de 1982 se adopta la denominación actual: SEAIC.

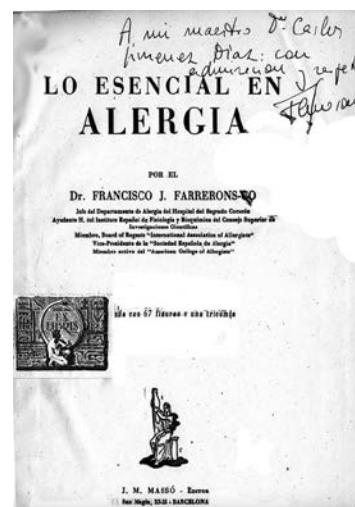


Figura 6. Lo esencial en alergia, obra del Dr. Farrerons.

Trayectoria de la Sociedad Española de Alergia

Las distintas juntas directivas que sucedieron a la primera quedaron registradas en el Libro de Actas, donde constan los nombres de los miembros del comité ejecutivo en cada periodo. En los primeros años, sin embargo, resulta difícil establecer con exactitud la sucesión de los cargos. Más abajo, se recogen los lugares de celebración de los congresos nacionales, que al principio tenían lugar cada tres años, fijándose en 1974 la periodicidad bienal, intercalados con la realización de simposios monográficos, también cada dos años.



Figura 7. El Dr. Antonio Sastre, jefe de Sección de Alergología de la Fundación Jiménez Díaz. (Cortesía del Dr. Joaquín Sastre Domínguez, del Servicio de Alergología de la Fundación Jiménez Díaz).

En las actas de las reuniones de la junta directiva, ya desde los primeros años, se contempló la posibilidad de obtener el título oficial de la especialidad, que durante una serie de años fue rechazado al considerar que los posibles titulados serían muy escasos. Ya en 1969 se iniciaron las gestiones con el Ministerio de Educación para obtener el reconocimiento legal, pero no fue hasta 1978, gracias a la nueva Ley de Especialidades y a las negociaciones del Dr. Cortada Macías, cuando se consiguió el reconocimiento oficial de la especialidad con la denominación de "Alergia", aunque años después se cambió su nombre por el de "Alergología". También nuestra Sociedad ha modificado su denominación con el paso de los años. Comenzó titulándose Sociedad Española de Alergia, y en la Asamblea General celebrada en 1974 se adoptó la decisión de llamarla Sociedad Española de Alergia e Inmunología Clínica. En 1982 se transforma en Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica, título que persiste en la actualidad.

Así mismo, en 1992 se modificó el logotipo con el que se la reconoce.

El número de socios ha ido aumentando de forma lenta y paulatina desde su creación. En el Libro de Actas figura que en 1970 existían 170 socios, ascendiendo en 1975 a 280. Sin duda, el incremento posterior se debió al aumento del número de especialistas tras la implantación del sistema de médico interno residente (MIR), y en 1987 éramos ya 590 socios, en 1990, 659, alcanzando en la actualidad, más de 1.800 socios.



Figura 8. Logotipo actual de la SEAIC.

Según el acta de la Asamblea de socios del congreso de 2025, celebrado en Granada, el número de socios roza los 1.900, con el desglose que aparece a continuación:

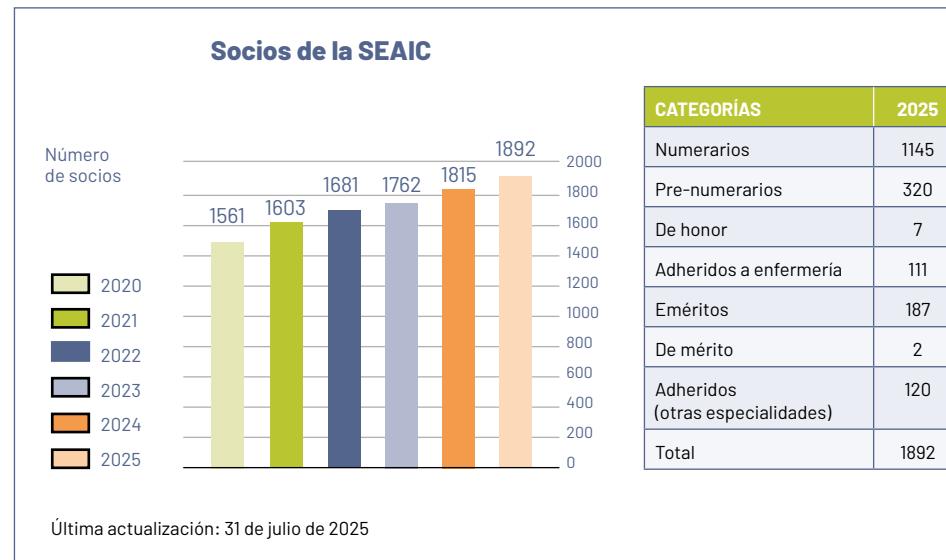


Figura 9. Evolución del número de socios entre 2020 y 2025.

La existencia de grupos de trabajo es antigua. Ya en 1959 existía una comisión para el estudio de la Alergia Laboral y otra de Terminología. En 1970 se crea la de Alergia Infantil, y en 1978 existen las de Ponencias y Bibliografía, Medicamentos y Aditivos, Mapa Polínico, Estandarización de Alérgenos, Ética y Docencia. A lo largo de los años se fueron creando otros comités, que en 1987 eran los de Inmunoterapia, Docencia, Informática, Asuntos Profesionales, Micología, Alergia Ocupacional, Alergia a Veneno de Himenópteros, Provocaciones y Función Pulmonar, Palinología, y Reacciones Adversas a Medicamentos. Estos grupos han seguido su andadura de forma fructífera, siendo en el momento de la publicación de la 2^a edición del *Tratado de Alergología* (año 2016) los siguientes: Aerobiología, Alergia a Himenópteros, Asma, Calidad Asistencial, Enfermería de Alergia, Informática, Inmunología Clínica, Inmunoterapia, Jóvenes Alergólogos y MIR, Reacciones a Medicamentos y Reacciones Adversas a Alimentos.

Los Estatutos de la Sociedad se han ido modificando a lo largo de los años para adaptarlos a los cambios aparecidos en el desarrollo de la alergología, estando vigentes actualmente los aprobados por el Ministerio del Interior en 1993. Ha habido alguna modificación adicional, siendo la última versión aprobada en el año 2019.

La Secretaría Técnica se creó en 1975, estando subvencionada en aquel entonces por Laboratorios LETI. Doña Carmen Gutiérrez estuvo a cargo de la secretaría administrativa de la SEAIC en el periodo comprendido entre los años 1985 y 2014. Posteriormente doña Carmen Barrio estuvo al cargo de la secretaría administrativa hasta junio de 2015, siendo doña Silvina Wenk contratada para las labores de secretaría de la Fundación de la SEAIC, labor que continúa ejerciendo a fecha actual. Además, doña María Jesús Hernández también entró a formar parte de la secretaría administrativa de la SEAIC en junio de 2011, hasta el día de hoy. La labor de ambas es imprescindible.

Desde el año 1990 la Sociedad dispone también de una empresa contratada que se encarga del gabinete de prensa, que en un primer momento se denominaba Planner Media, pero que en el año 2021 cambió su denominación a Alabra.

La sede hasta la fecha de la SEAIC se encuentra situada en la calle Aviador Zorita nº 13, compartiendo sede con la Sociedad Madrid-Castilla La Mancha de Alergología e Inmunología Clínica (SMCLM).

Tras el verano del año 2023, la canción *Todo contigo* de Álvaro de Luna sigue sonando en los bares.

El día 27 de septiembre de 2023, el profesor Ignacio Dávila, tras el acuerdo alcanzado en asamblea de socios, firma la compraventa del nuevo local de la SEAIC.

En los años 2024 y 2025 se realizan diferentes gestiones para la actualización del Tratado de Alergología que se encuentra en fase de elaboración en el momento de la redacción de este libro y cabe destacar otro que también se encuentra en fase de elaboración, denominado Alergología de Precisión, que constituye el primer libro, en la materia.



Figura 10. El profesor Dávila firma la compraventa del nuevo local de la SEAIC.

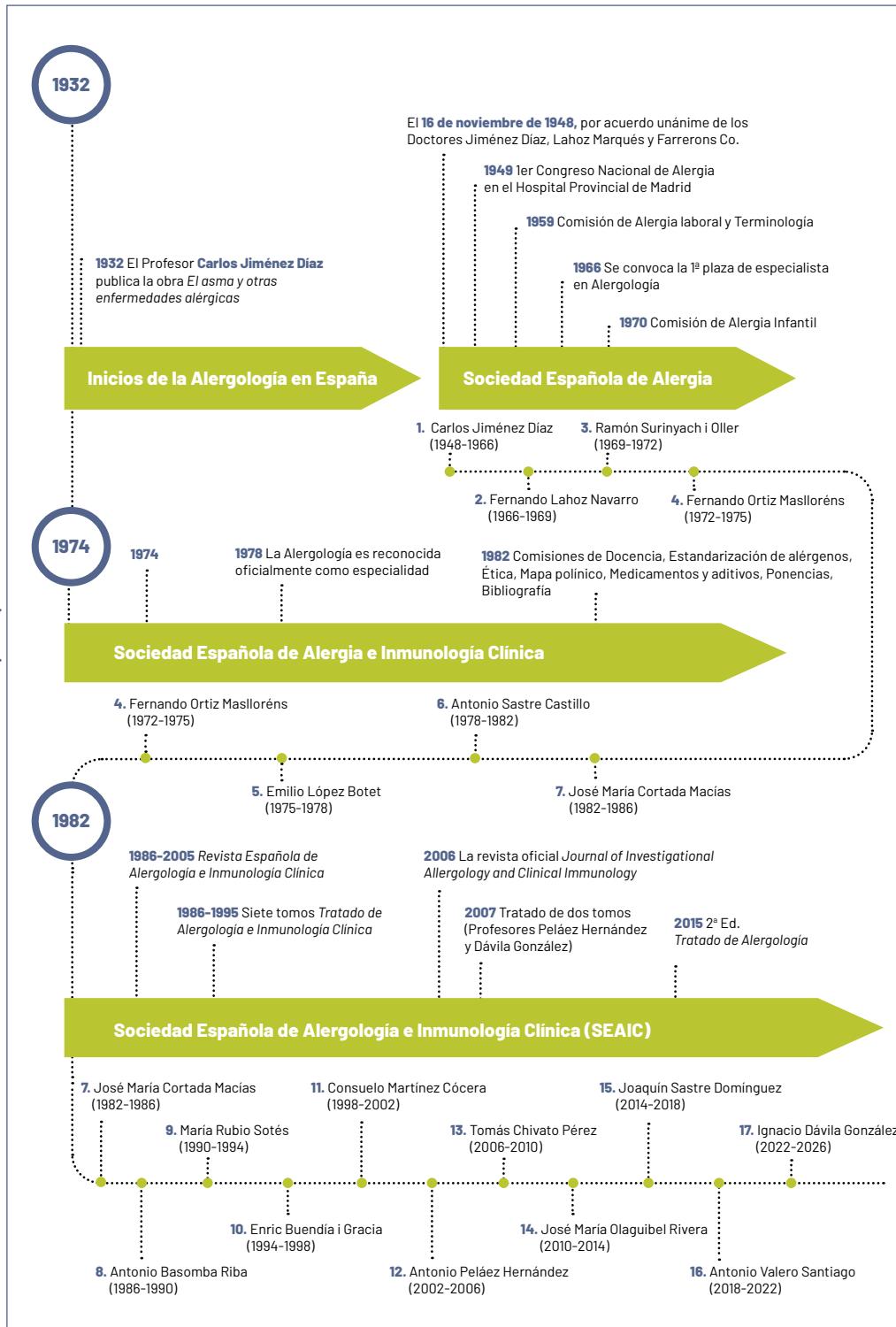


Figura 11. Hitos de la historia de SEAIC. **A)** de 1932 a 1970; **B)** 1974 a 1986; **C)** 1982-actualidad.



Figura 12. Doña María Jesús Hernández, secretaria de la SEAIC.



Figura 13. Doña Silvina Wenk, secretaria de la Fundación de la SEAIC.

La Fundación de la SEAIC

En 1986 se firma ante notario el Acta Fundacional de la Fundación de la SEAIC para el Fomento de la Investigación, con un capital de 1 millón de pesetas (unos 6.000 euros actuales, aproximadamente), y unos estatutos que fueron modificados en 1993. La Fundación ha desarrollado su labor de financiación de la investigación en alergología, convocando becas gracias a los fondos recogidos a través de la Sociedad y de la colaboración de la industria farmacéutica, en cantidades progresivas, habiendo pasado de 3.900.000 pesetas concedidas en el año 1993 a 21.000.000 pesetas en 1995, y a 8.436.780 pesetas en el primer semestre de 1997. Paralelamente ha desarrollado una importante labor social, creando la Asociación de Amigos de la Fundación, en la que se integran pacientes y familiares (en la actualidad más de 9.000) a los que periódicamente se les envía la revista *Amigos de la Fundación*, cuya publicación se inició en 1993, en la cual se desarrollan artículos de divulgación sobre las enfermedades alérgicas.

Al mismo tiempo se han celebrado reuniones en distintas ciudades en las que los alergólogos locales realizan charlas divulgativas, dialogando con los asistentes sobre las distintas enfermedades alérgicas. Como se indicó antes, la Fundación ha conseguido los fondos necesarios para la publicación de la serie de monografías aprobadas por la junta directiva de la Sociedad. Así mismo ha publicado diversos folletos divulgativos sobre distintas enfermedades alérgicas.

La misión de la Fundación de la SEAIC es la contribución a la formación y perfeccionamiento científico de profesionales dedicados a la salud, como son los especialistas en Alergología e Inmunología Clínica, médicos, farmacéuticos, cuerpos sanitarios, posgrados en formación, universitarios y cuantos estén vinculados a estas disciplinas. La difusión y generación del conocimiento, centrado en la práctica clínica de excelencia marcando sus estándares a nivel del territorio nacional, de forma que sea el referente obligado de diálogo con los agentes de interés tanto en el ámbito público como privado.

En cuanto a la visión, se pretende conseguir la difusión y fomento de la puesta en marcha de los estudios sobre alergología e inmunología clínica y la realización de una labor social, de información a la sociedad, en las materias que constituye el objeto o fines de la Fundación en el más amplio sentido. La mejora de la salud y el bienestar de los pacientes con enfermedades alérgicas e inmunológicas se plantea desde la perspectiva de un abordaje unitario como enfermedad sistémica, con afectación multiorgánica y con fuerte agregación familiar. Todo ello bajo el prisma del enfoque etiológico de los procesos y enmarcado en los estándares de la medicina basada en la evidencia, y la relevancia de las secciones preventivas y de índole educativa y social.

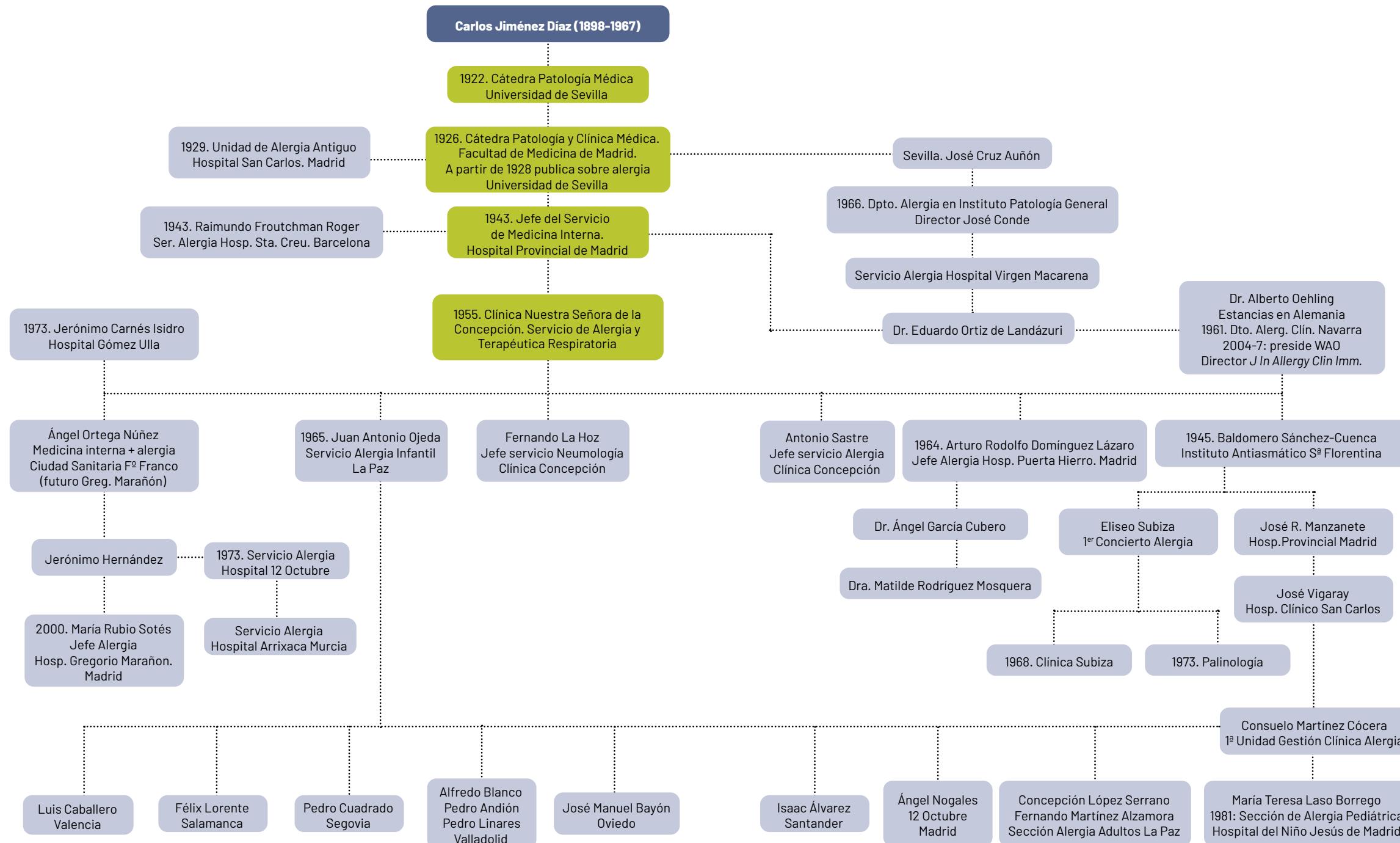


Figura 14. Personas relevantes de la historia de la SEAIC. (Cortesía del Dr. Juan Manuel Igea Aznar, director de la Clínica AlergoAsma [Salamanca] y coordinador del grupo de trabajo sobre telemedicina, digitalización e Inteligencia artificial en Alergología [TEDIAL] de la SEAIC).

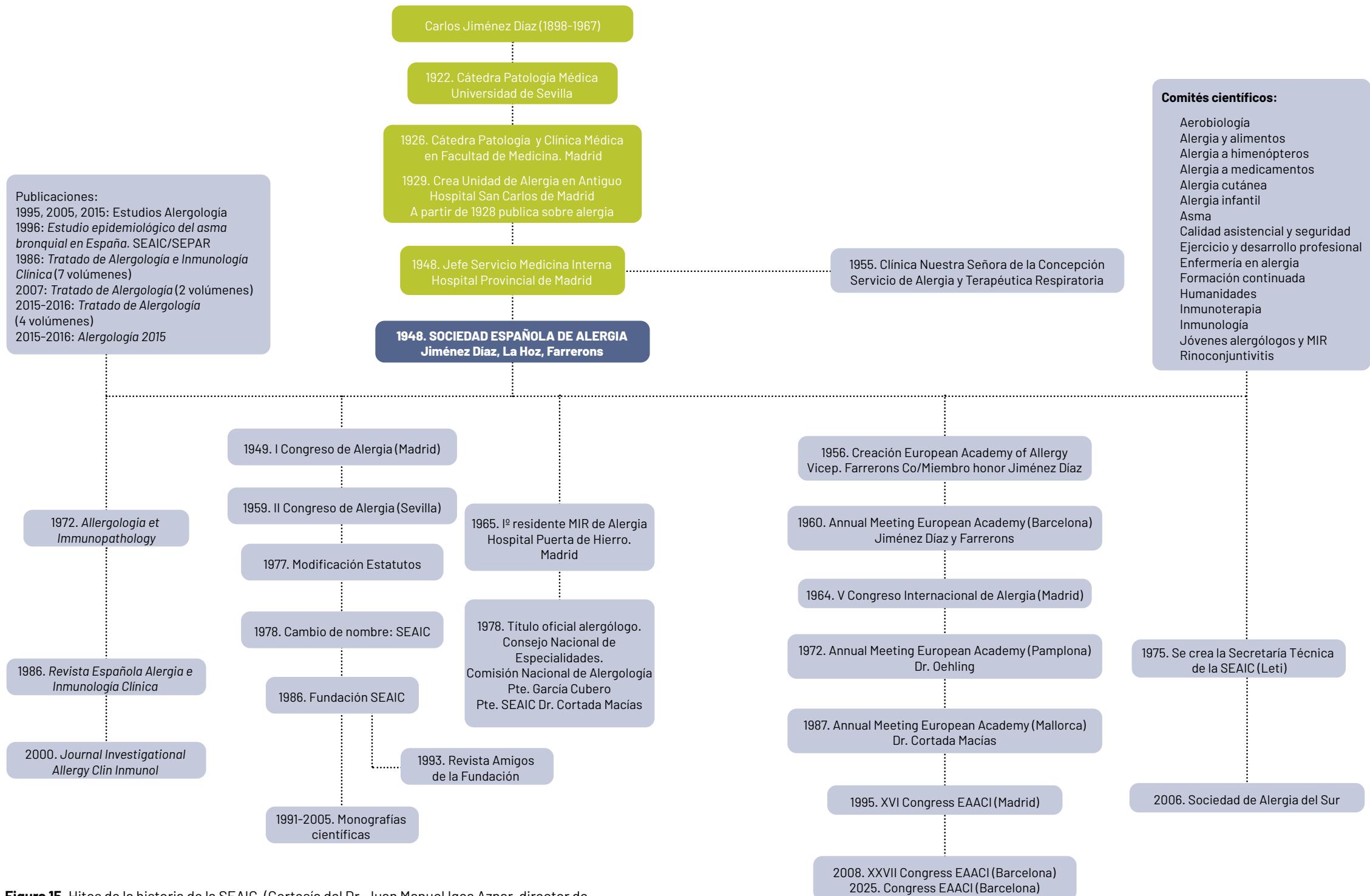


Figura 15. Hitos de la historia de la SEAIC. (Cortesía del Dr. Juan Manuel Igea Aznar, director de la Clínica AlergoAsma [Salamanca] y coordinador del grupo de trabajo sobre telemedicina, digitalización e Inteligencia artificial en Alergología [TEDIAL] de la SEAIC).



Sus valores son:

- Excelencia profesional y científica.
- Integridad y transparencia.
- Innovación y participación.
- Apertura a la comunidad científica.
- Capacidad de autogestión y sostenibilidad.

La Fundación de la SEAIC quiere promover, mediante sus recursos humanos y materiales, que se investigue, estudie, promocione y desarrolle científicamente todo lo que tenga que ver con la alergología, la inmunología clínica y un estilo de vida saludable.

Para lograr este objetivo, contribuye a la formación de profesionales de la salud promoviendo la investigación médica y la enseñanza a través de becas, bolsas de estudio, etcétera. Las ayudas concedidas por la Fundación en bolsas de viaje y becas superaron los 70.000 euros en 2014 y los 99.000 euros en 2015.

Asimismo, colabora científicamente en la edición y difusión de publicaciones, contribuye al desarrollo de congresos y otras actividades de esta índole. Para la puesta en marcha de actividades de carácter educativo, realizar una labor social de información, educación, ayuda y promoción entre la población, así como cooperar con sus recursos humanos y materiales en la investigación e intercambio de ideas y actividades científicas, puede suscribir convenios con instituciones públicas o privadas deanáloga naturaleza.

La Fundación, a través de sus grupos de trabajo, está capacitada para asesorar técnicamente a empresas, fundaciones y otras entidades en proyectos relacionados con la alergología. Además, puede evaluar y someter a estudio las características beneficiosas de algunos productos no farmacéuticos y realizar informes técnicos con actualización de conocimientos mediante revisiones exhaustivas de las publicaciones científicas sobre temas de la especialidad.

Entre las actividades destacadas más importantes de los últimos años, además de aumentar la cuantía de las ayudas a la investigación de la comisión para el fomento de investigación de la Fundación de la SEAIC, figuran: el patrocinio y fomento de los campamentos para niños asmáticos y alérgicos en diferentes regiones de la Península Ibérica; la potente red de aerobiología, con estaciones que cubren la práctica totalidad de España; la comisión de Responsabilidad Social Corporativa-Solidaria, patrocinando proyectos en países en vías de desarrollo, con la posibilidad introducida en el año 2022 del micromecenazgo, en la que los propios socios pueden realizar donativos; la revista *Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology* (JIACI); y el sitio web de la SEAIC.

Actividades de la SEAIC: comités, comisiones y congresos-simposios

En 1949, un año después de su fundación, la Sociedad celebra el I Congreso Nacional de Alergia en el Hospital Provincial de Madrid (actual Centro de Arte Reina Sofía). A partir de entonces se han celebrado congresos nacionales cada 3-4 años hasta 1978, cuando la periodicidad pasa a ser bienal. Desde 1971, la Sociedad celebra simposios o reuniones monográficas sobre los aspectos de mayor relevancia en el ejercicio profesional de la especialidad.

Desde los comienzos de su actividad científica, en el seno de la SEAIC se han constituido diversos grupos de trabajo con el objetivo inicial de establecer unos criterios científicos sobre los aspectos de la especialidad que así lo requerían. Las primeras comisiones fueron: Alergia

Laboral y Terminología (1959); Alergia Infantil (1970); Docencia, Estandarización de Alérgenos, Ética, Mapa Polínico, Medicamentos y Aditivos, Ponencias y Bibliografía (1978).

En la actualidad (2023) existen los comités que se indican en la Tabla 1, donde se especifica quién los preside.

COMITÉ DE LA SEAIC	PRESIDENTE
Aerobiología Clínica	Dr. Juan José Zapata
Alergia a los Alimentos	Dra. Mª Carmen Diéguez
Anafilaxia	Dra. Victoria Cardona
Angioedema	Dra. Mª Teresa Caballero
Asma	Dr. Juan Carlos Miralles
Alergia Cutánea	Dra. Carmen D'Amelio
Enfermería en Alergología	Dr. Valentín Carrasco
Humanidades	Dr. Ignacio Esteban
Alergia a los Medicamentos	Dra. Esther Moreno
Himenópteros	Dr. David González
Alergia Infantil	Dra. Sonsoles Infante
Inmunología	Dra. Mª Elena Seoane
Inmunoterapia	Dra. Eloína González
Rinoconjuntivitis	Dr. Ruperto González

Tabla 1. Comités de la SEAIC en 2023 y sus presidentes (legislatura 2022-2026).

COMISIÓN DE LA SEAIC	COORDINADOR/A
Comisión de Fomento de la Investigación	Dra. Rosa Muñoz
Comisión de Desarrollo Corporativo	Dr. Carlos Colás
Comisión Técnica de Congresos	Dr. José Antonio Navarro
Comisión de Laboratorio en Alergología	Dra. Mariona Pascal
Grupo de Trabajo de Alergia sobre Medio Ambiente, Contaminación y Cambio Climático	Profesor Javier Montoro
Comisión de la Especialidad y Tutores de Residentes	Profesora Teresa Carrillo
Comisión de Alergólogos Jóvenes y Médicos Internos Residentes (CAJMIR)	Dra. Isabel Fernández de Alba
Comisión de Docencia	Profesora Marta Ferrer
Comisión de Formación Continuada y Desarrollo Profesional	Dr. Manuel Alcántara
Comisión de Calidad Asistencial y Ética Profesional	Dra. Mar Reaño
Comisión de Medicina Privada	Dr. Irán Sánchez
Comisión de Relación con Asociaciones de Pacientes	Dra. Virginia Rodríguez
Comisión de Relaciones Internacionales	Dr. Joaquín Sastre
Comisión de Responsabilidad Social Corporativa-Solidaridad	Profesora Montserrat Bosque
Foro de las Sociedades Regionales	Dra. Inmaculada Sánchez-Guerrero

Tabla 2. Comisiones de la SEAIC en 2023 y sus coordinadores (legislatura 2022-2026).



En la junta directiva de la SEAIC, la persona encargada de coordinar los comités científicos es el vicepresidente, siendo en 2023 la Dra. Belén de la Hoz, y la figura que coordina los comités es una persona de la junta directiva de la SEAIC, fue en la anterior legislatura la Dra. Ana Navarro, y desde 2022, la Dra. Carmen Marcos.

Las juntas directivas de la SEAIC

Según los estatutos de la SEAIC, cuya última modificación fue en octubre de 2019, la Sociedad estará regida por una junta directiva compuesta por un presidente, un presidente electo, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario-tesorero y diez vocales. El listado que aparece a continuación es una modificación del que consta en el *Tratado de Alergología de la SEAIC* (2^a edición), completando las fechas hasta el momento de la publicación de este libro. Cabe destacar que, si bien los vocales no aparecen en este listado, su labor ha sido, es y será fundamental para llevar a cabo los proyectos de la SEAIC y de su Fundación.

El listado de miembros del comité ejecutivo de la junta directiva de la SEAIC desde 1948 hasta 2025 se puede ver en la Tabla 3.

AÑO	PRESIDENTE	PRESIDENTE ELECTO	VICE-PRESIDENTE	SECRETARIO	VICE-SECRETARIO	TESORERO
1948	Dr. Jiménez Díaz	-	Dr. Farrerons	Dr. Lahoz Marqués	-	Dr. Sánchez-Cuenca
1949	Dr. Jiménez Díaz	-	Dr. Farrerons	Dr. Lahoz Marqués	Dr. Lahoz Navarro	
1954	Dr. Jiménez Díaz	-	Dr. Cruz Auñón	Dr. Lahoz Navarro	Dr. Segovia de Arana	Dr. Ortega Núñez
1956	Dr. Jiménez Díaz	-	Dr. Soriano Jiménez y Dr. Ortiz de Landázuri	-	Dr. Pau Roca, Dr. Oehling Ruiz y Dr. Lahoz Navarro	-
1959	Dr. Jiménez Díaz	-	Dr. Soriano Jiménez y Dr. Balcells Gorina	Dr. Lahoz Navarro	-	Dr. Ortega Núñez
1966	Dr. Lahoz Navarro	Dr. Surinyach Oller	Dr. Farrerons Co	Dr. Ortiz Maslloréns	-	Dr. Sastre Castillo
1969	Dr. Surinyach Oller	-	Dr. López-Botet	Dr. Ojeda Casas	-	Dr. Lanuza Ortiz
1972	Dr. Ortiz Maslloréns	Dr. López-Botet	Dr. Subiza Martín	Dr. Domínguez Lázaro	-	Dr. Hernández García
1975	Dr. López-Botet	Dr. Sastre Castillo	Dr. Ojeda Casas	Dr. Cortada Macías	-	Dr. Marín Núñez
1978	Dr. Sastre Castillo	-	Dr. Hernández García	Dr. Cortada Macías	-	Dr. Basomba Riba
1980	Dr. Sastre Castillo	Dr. Cortada Macías	Dr. Basomba Riba	Dr. Álvarez Cuesta	-	Dr. Rubio Sotés
1982	Dr. Cortada Macías	Dr. Basomba Riba	-	Dra. Rubio Sotés	-	Dr. Álvarez Cuesta
1984	Dr. Cortada Macías	Dr. Basomba Riba	Dr. Conde Hernández	Dra. Rubio Sotés	-	Dr. Lorente Toledano
1986	Dr. Basomba Riba	-	Dr. Conde Hernández	Dra. Rubio Sotés	-	Dr. Lorente Toledano

AÑO	PRESIDENTE	PRESIDENTE ELECTO	VICE-PRESIDENTE	SECRETARIO	VICE-SECRETARIO	TESORERO
1987	Dr. Conde Hernández (delegado por enfermedad del Dr. Basomba)	-	-	-	-	-
1988	Dr. Basomba Riba	Dra. Rubio Sotés	Dr. Buendía i Gracia	-	-	Dr. Lorente Toledano
1990	Dra. Rubio Sotés	-	Dr. Buendía i Gracia	Dr. García González	-	Dr. Lorente Toledano
1992	Dra. Rubio Sotés	Dr. Buendía i Gracia	Dr. García González	Dra. Martínez Córnera	-	Dra. Martínez Córnera
1994	Dr. Buendía i Gracia	-	Dr. García González	Dra. Martínez Córnera	-	Dr. Ibáñez Iborra
1996	Dr. Buendía i Gracia	Dra. Martínez Córnera	Dr. Peláez Hernández	Dr. Quirce Gancedo	-	Dr. Quirce Gancedo
1998	Dra. Martínez Córnera	-	Dr. Peláez Hernández	Dr. Vives Conesa	-	Dr. Quirce Gancedo
2000	Dra. Martínez Córnera	Dr. Peláez Hernández	Dr. Colás Sanz	Dr. Vives Conesa	-	Dr. Chivato Pérez
2002	Dr. Peláez Hernández	-	Dr. Colás Sanz	Dr. Dávila González	-	Dr. Chivato Pérez
2004	Dr. Peláez Hernández	Dr. Chivato Pérez	-	Dr. Dávila González	-	Dr. Olaguibel Rivera
2006	Dr. Chivato Pérez	-	-	Dr. Ojeda Fernández	-	Dr. Olaguibel Rivera
2008	Dr. Chivato Pérez	Dr. Olaguibel Rivera	Dr. Antépara Ercoreca	Dr. Ojeda Fernández	-	Dr. Sastre Domínguez
2010	Dr. Olaguibel Rivera	-	Dr. Antépara Ercoreca	Dr. Ojeda Fernández	-	Dr. Sastre Domínguez
2012	Dr. Olaguibel Rivera	Dr. Sastre Domínguez	Dr. Dávila González	Dr. Ojeda Fernández	-	Dr. Valero Santiago
2014	Dr. Sastre Domínguez	-	Dr. Dávila González	Dr. Antolín Amérigo	-	Dr. Valero Santiago
2016	Dr. Sastre Domínguez	Dr. Valero Santiago	Dra. Vidal Pan	Dr. Antolín Amérigo	-	Dr. Montoro Lacomba
2018	Dr. Valero Santiago	-	Dra. Vidal Pan	Dr. Antolín Amérigo	-	Dr. Montoro Lacomba
2020	Dr. Valero Santiago	Dr. Dávila González	Dra. De la Hoz Caballer	Dr. Antolín Amérigo	-	Dr. Marqués Amat
2022	Dr. Dávila González	-	Dra. De la Hoz Caballer	Dra. Andreu Balaguer	-	Dr. Marqués Amat
2024	Dr. Dávila González	Dra. Vega Castro	Dr. Antolín Amérigo	Dra. Andreu Balaguer	-	Dr. Labrador Horrillo

Tabla 3. Miembros de la junta permanente de la SEAIC desde su creación hasta el año 2025.

*En la mayoría de los casos, las personas con el cargo de tesorero son también vicesecretarios, salvo en los casos indicados exprofeso.



Premios de la SEAIC

En el año 2023, la junta directiva de la SEAIC ha convocado los Premios Nacionales Fundación SEAIC premiando la trayectoria en las siguientes categorías: 1) docencia; 2) investigación.

Este reconocimiento está dotado de un premio económico de 10.000 euros, una placa y una insignia.

La entrega del galardón se realizó durante la ceremonia del 75 Aniversario de la SEAIC, que tuvo lugar en Santiago de Compostela el 27 de octubre de 2023 a las 20:30 horas, en el Auditorio Santiago, en el marco del 35º Congreso Nacional de la SEAIC.

En el año 2024, el premio nacional Fundación SEAIC a la Trayectoria Profesional en alergología con relación a la investigación ha sido otorgado al Dr. Santiago Quirce.

En el año 2025, el premio nacional Fundación SEAIC a la Trayectoria Profesional en alergología con relación a la investigación ha sido otorgado a las Dras. Montserrat Fernández Rivas y a la Dra. María José Torres Jaén. El premio a la docencia se otorgó a la Dra. Carmen Vidal Pan.

Plan estratégico de la SEAIC 2011-2018

El primer plan estratégico fue elaborado y estructurado en el año 2011 por el Dr. José María Olaguibel Rivera, suponiendo un avance importantísimo en la mejora de la estructura de la SEAIC y origen de los diversos planes estratégicos específicos que se han ido elaborando posteriormente.

Mientras tanto, en España, entra en vigor la nueva Ley Antitabaco, que prohíbe fumar en cualquier espacio público cerrado y en las inmediaciones de hospitales y parques infantiles. La canción *Rolling in the Deep* de Adele se convierte en un gran éxito a nivel mundial en 2011.

Desde su creación, la Sociedad se constituyó en una asociación de carácter científico y profesional, y se ha regido, como es habitual en el mundo de las sociedades científicas, por unos estatutos que señalan sus fines y competencias, y que textualmente son:

- Fomentar y dar a conocer los estudios sobre alergología e inmunología clínica.
- Promover y facilitar el contacto de sus miembros entre sí y con otros profesionales o entidades afines.
- Contribuir a la formación y perfeccionamiento profesional en alergología e inmunología clínica.
- Propiciar cualquier tipo de intercambio e iniciativa (no exclusivamente científico-profesional) entre los socios, que contribuya a la buena marcha de la Sociedad.
- Intervenir como tal Sociedad en los problemas que puedan afectar a sus miembros, al ejercicio profesional, a la especialidad, a la sanidad y a la salud pública.
- Promover programas educativos para el público en general, encaminados a dar a conocer las enfermedades inmunoalérgicas, su prevención, tratamiento y cualquier actividad relacionada con este fin.

Es competencia de la Sociedad:

- Organizar o patrocinar en las condiciones que puedan determinarse, reuniones de alergología e inmunología clínica en cualquiera de sus formas y celebrar congresos y simposios nacionales o internacionales.
- Potenciar la formación científica y profesional de sus miembros estimulando toda clase de actividades científicas. Ayudar a sus miembros en la tarea y en la proyección de sus actividades en toda clase de manifestaciones científicas. El copyright de los

trabajos de investigación patrocinados por la SEAIC u organismos dependientes de la misma pertenecerán a esta.

- Mantener un servicio de información referido a la especialidad entre sus miembros.
- Colaborar con otras entidades científicas, nacionales y extranjeras especialmente con las de alergología e inmunología clínica.
- Cualesquier otros medios adecuados para el cumplimiento de los fines señalados.

La interpretación de las formas más idóneas para la consecución de estos fines ha quedado al libre albedrío de las sucesivas juntas directivas, lo cual ha generado problemas importantes, entre los que se encuentran:

- Toma de decisiones trascendentales por una persona (presidente) o unas pocas, con falta de participación de otros actores relevantes.
- Falta de previsión para afrontar los cambios del futuro.
- Inexistencia de un plan de viabilidad económica, con toma de decisiones económicas exclusivamente fundamentadas en el corto plazo.

En estas circunstancias parece claro que es urgente la necesidad de desarrollar un verdadero plan estratégico que defina las carencias de la situación actual y analice el posible escenario futuro, de forma que se establezcan en líneas generales las líneas estratégicas y las necesidades de cambio en la estructura de la organización, siendo a la vez respetuoso con los fines primarios de la Sociedad y, en la medida posible, con los estatutos de la misma.

Otros planes estratégicos

Desde 2018 y gracias al curso de Planificación Estratégica para las Sociedades Científicas de ESADE, que contaba con el patrocinio de la Fundación Pfizer, se han elaborado diversos planes estratégicos.

PLAN ESTRATÉGICO	AUTOR	AÑOS
Plan Estratégico de la SEAIC	Dr. José María Olaguibel Rivera	2011-2018
Plan Estratégico de Desarrollo Corporativo de la SEAIC	Dr. Antonio Valero Santiago	2013-2018
Plan Estratégico de la SEAIC para las Asociaciones de Pacientes	Dr. Antonio Parra Arondo	2013
Plan Estratégico para la Comunicación Integral de la SEAIC (PECI-SEAIC)	Dr. Pedro Ojeda Fernández	2014-2018
Plan Estratégico para la Seguridad y la Calidad de la SEAIC (PECSA-SEAIC)	Dr. Darío Antolín Amérigo	2015-2018
Plan Estratégico para el Fomento de la Investigación en Alergología (PEFI-SEAIC)	Dra. Carmen Vidal Pan	2016-2020
Plan Estratégico para la Investigación en Alergología	Dr. Ignacio Dávila González	2017-2021
Renovación del Plan Estratégico de la SEAIC	Junta Directiva	2021

Tabla 4. Planes estratégicos de la SEAIC.



Congresos y simposios de la SEAIC

En la Tabla 5, se indican los congresos y simposios de la SEAIC desde su creación hasta 2025.

AÑO	DENOMINACIÓN	CIUDAD
1949	I Congreso Nacional	Madrid
1951	II Congreso Nacional	Sevilla
1954	III Congreso Nacional	Sta. Cruz de Tenerife
1956	IV Congreso Nacional	Barcelona
1959	V Congreso Nacional	Salamanca
1962	VI Congreso Nacional y Reunión conjunta con la Sociedad Portuguesa de Alergia	Oporto (Portugal)
1966	VII Congreso Nacional	Palma de Mallorca
1969	VIII Congreso Nacional	Valencia
1971	Simposio "Alergia a medicamentos"	Benidorm (Alicante)
1972	IX Congreso Nacional	Zaragoza
1974	Simposio "Asma Bronquial"	Palma de Mallorca
1974	Simposio "Mecanismos efectores de las reacciones alérgicas"	Madrid
1975	X Congreso Nacional	Granada
1977	Simposio "Alergia a medicamentos"	Benidorm (Alicante)
1978	XI Congreso Nacional	Las Palmas de Gran Canaria
1980	XII Congreso Nacional	Palma de Mallorca
1982	XIII Congreso Nacional	Sevilla
1983	Simposio "Alergia a medicamentos"	Palma de Mallorca
1984	XIV Congreso Nacional	Santiago de Compostela
1985	Simposio "Alergia ocupacional"	Sevilla
1986	XV Congreso Nacional	Madrid
1987	Simposio "Provocaciones bronquiales no inhalativas"	Madrid
1988	XVI Congreso Nacional	Murcia
1989	Simposio "Inmunoterapia"	Madrid
1989	Simposio "Alergia a medicamentos"	Palma de Mallorca
1990	XVII Congreso Nacional	Valencia
1991	Simposio "Asma bronquial"	Cáceres
1992	XVIII Congreso Nacional	Sevilla
1993	Simposio "Inmunoterapia"	Torremolinos (Málaga)
1994	XIX Congreso Nacional	Sta. Cruz de Tenerife
1995	Simposio "Asma bronquial"	Barcelona

AÑO	DENOMINACIÓN	CIUDAD
1996	XX Congreso Nacional	Granada
1997	Simposio "Reacciones adversas a fármacos con base inmunológica"	Puerto de Santa María (Cádiz)
1998	XXI Congreso Nacional	Barcelona
1999	Simposio "50 Aniversario de la SEAIC"	A Coruña
2000	XXII Congreso Nacional	Pamplona
2001	Simposio "Alergia a alimentos"	Bilbao
2002	XXIII Congreso Nacional	Pamplona
2003	Simposio "Aerobiología y polinosis"	Zaragoza
2004	XXIV Congreso Nacional	Marbella (Málaga)
2005	Simposio "Rinoconjuntivitis"	Sevilla
2006	XXV Congreso Nacional	Valencia
2007	Simposio "Alergia cutánea"	Santander
2008	XXVI Congreso Nacional	Bilbao
2009	Simposio "Alergia a medicamentos"	Logroño
2010	XXVII Congreso Nacional	Madrid
2011	Simposio "Alergia alimentaria/100 años de inmunoterapia"	Barcelona
2012	XXVIII Congreso Nacional	Pamplona
2013	Simposio "Alergia a himenópteros"	Granada
2014	XXIX Congreso Nacional	Salamanca
2015	Simposio "Vía respiratoria Única, Enfermedad Respiratoria Alérgica y Urticaria Crónica"	Sevilla
2016	XXX Congreso Nacional	Donostia/San Sebastián
2017	Simposio "Aerobiología, Contaminación y Cambio Climático"	Murcia
2018	XXXI Congreso Nacional	Valencia
2019	Simposio "Avances y perspectivas en alergia cutánea e inmunología"	Maspalomas. Las Palmas de Gran Canaria
2020	XXXII Congreso Virtual	Online
2021	XXXIII Congreso Nacional	Zaragoza
2022	Simposio "Alergología personalizada: inmunoterapia y alergia a los medicamentos"	Palma de Mallorca
2023	XXXIV Congreso Nacional	Santiago de Compostela
2024	Simposio Internacional: "Enfermedades alérgicas de riesgo vital"	Bilbao
2025	XXXV Congreso Nacional	Granada

Tabla 5. Congresos y simposios de la SEAIC desde su creación hasta el año 2025.

El CAJMIR y su vinculación con los junior members de la EAACI

La primera iniciativa para la creación de la actual Comisión de Alergólogos Jóvenes y Médicos Internos Residentes (CAJMIR) fue en abril de 1996, aprovechando una reunión organizada en Madrid por el laboratorio que entonces se llamaba Abelló, actualmente ALK, sobre inmunoterapia, para residentes de cuarto año y los que habían acabado el año anterior. Al finalizar el curso, varios residentes, entre los que estaban los representantes de la Comisión Nacional de la Especialidad, como el Dr. Manuel Pajarón, en el "tercer tiempo" comenzaron a hablar de las necesidades: conocer las perspectivas laborales al finalizar la residencia, tener "voz" en la SEAIC, necesidades formativas, etc. En aquel entonces los nuevos residentes comenzaban en enero y terminaban en diciembre. Posiblemente, sonara la canción *Qué bonito* de Rosario Flores. En torno al otoño de ese año la Dra. Consuelo Martínez Cócera, que acababa de entrar como presidenta electa en la junta directiva de la SEAIC, le propuso al Dr. José Vigaray (residente de 4º año del Hospital Clínico de Madrid) que se crease un comité dentro de la SEAIC que representase a médicos residentes de Alergología y alergólogos jóvenes.

El Dr. Vigaray reunió una tarde en su casa a varias personas, siendo el núcleo constituyente de lo que sería el CAJMIR con las siguientes personas:

- Dr. José Vigaray (residente de 4º año del Hospital Universitario Clínico San Carlos de Madrid).
- Dr. Ignacio Pérez Camo (adjunto de 1º año y jefe de residentes del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid).
- Dra. Nieves Cabañas (residente de 3º año del Hospital de Toledo).
- Dr. Juan Fernández Madera (de Oviedo, Asturias, adjunto, recién terminada la residencia).
- Dra. Rosario López Rico (residente de 3º año, Complejo Hospitalario Universitario A Coruña).
- Dr. Pedro Ojeda (residente de 4º año del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid).
- Dr. Javier Montoro Lacomba (residente de 4º año del Hospital Universitario La Fe de Valencia).
- Dr. Agustín Fernández (residente de 4º año del Hospital Clínico Universitario de Valencia).

En esa reunión se establecieron los criterios para pertenecer al CAJMIR: ser médico residente de Alergología o alergólogo titulado con 5 años como máximo después de haber conseguido el título, y se establecieron los objetivos del comité, entre los que figuraban potenciar la formación de los MIR mediante cursos de formación ofrecidos por laboratorios, un progresivo incremento del número de plazas MIR no justificadas, la posibilidad en aquel momento de crear un grupo de trabajo para esto, así como conocer la realidad de la situación laboral de los MIR que iban terminando, por tanto, tener voz en la SEAIC, ya que a mediados de los años 90, había mucha precariedad laboral al finalizar la especialidad.

Al inicio, CAJMIR se concibió como un grupo de residentes y alergólogos que habían acabado la especialidad en los últimos años y con motivación por mejorar, hacer algo productivo, si bien no sabían muy bien el qué ni el cómo, ante las malas expectativas laborales de la especialidad. Luego contactó con CAJMIR la Dra. Consuelo Martínez Cócera, para ofrecerles la posibilidad de organizarse como un comité más de la SEAIC.

La SEAIC dotó a CAJMIR presupuestariamente para que se pudieran reunir en Madrid, puesto que, en aquella época, las actuales y omnipresentes videoconferencias eran parte de los libros y películas de ciencia ficción. Posteriormente hubo varias reuniones, en el domicilio del Dr. José Vigaray y en su clínica, así como aprovechando los cursos para residentes organizados por la industria farmacéutica. CAJMIR tuvo la oportunidad de coordinar la *Guía práctica para Residentes de Alergología* (tres volúmenes).

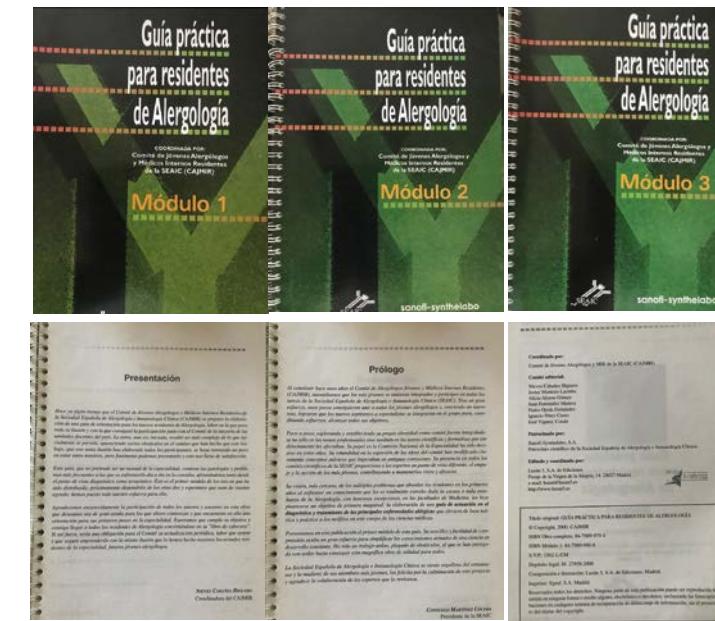


Figura 16. A, B, y C) Módulos 1, 2 y 3 de la guía práctica para residentes de alergología; **D)** Presentación de la guía rápida por parte de la Dra. Nieves Cabañas; **E)** Prólogo de la Dra. Martínez Cócera; **F)** Comité editorial de la Guía práctica para residentes de Alergología.

Con el paso de los años, desde su creación, los miembros jóvenes de la SEAIC y del CAJMIR han ido teniendo cada vez más representación a nivel internacional. El primer miembro joven que formó parte del comité ejecutivo de los miembros junior (*junior members*) de la Academia Europea de Alergia, Asma e Inmunología (EAACI, European Association of Allergy and Immunology) fue el Dr. Antolín Amérigo en el año 2011. Posteriormente, en el año 2013, se unió al board el Dr. Eguíluz-Gracia; y en 2015, los Dres. Álvarez-Perea, Sánchez García, Rial Prado y Esteban Gorgojo acompañaron en el board al Dr. Eguíluz-Gracia. En 2017, el Dr. Eguíluz-Gracia consigue ser el primer coordinador español de los Junior Members (JMA) de la EAACI, siendo el Dr. Álvarez-Perea secretario. En 2019, los Dres. Moya Camacho y De las Vecillas Sánchez acompañan al Dr. Eguíluz-Gracia. En 2022, la Dra. De las Vecillas Sánchez consigue ser coordinadora del comité ejecutivo de los JMA y la acompañan la Dra. Labella Álvarez.

En la Tabla 6, se incluye el listado de miembros de la SEAIC que han pertenecido, históricamente al comité ejecutivo de jóvenes alergólogos de la EAACI, desde 2011 en adelante.



Periodo	Comité/Grupo de Interés o grupo de trabajo de la EAACI
2011-2013	Alergia a los Himenópteros: Dr. Darío Antolín
2013-2015	Alergia a los Himenópteros: Dr. Darío Antolín Inmunología: Dr. Ibón Eguílez-Gracia
2015-2017	Asma: Dra. Silvia Sánchez-García Inmunología: Dr. Ibón Eguílez-Gracia Epidemiología: Dr. Alberto Álvarez-Perea Inmunoterapia: Dr. Ignacio Esteban-Gorgojo Inmunodeficiencias Primarias: Dr. Manuel Rial Prado Atención Primaria: Dra. Ángela Mejide
2017-2019	Presidente: Dr. Ibón Eguílez-Gracia Secretario: Dr. Alberto Álvarez-Perea Inmunoterapia: Dra. Carmen Riggioni
2019-2022	Presidente: Dra. Carmen Riggioni Presidente-pasado: Dr. Ibón Eguílez-Gracia Alergia a los Alimentos: Dra. Beatriz Moya Diagnóstico de Alergia y Medicina de Sistemas: Dra. Leticia de las Vecillas
2022-2024	Presidente: Dra. Leticia de las Vecillas Presidente-pasado: Dra. Carmen Riggioni Alergia a los Alimentos: Dra. Beatriz Moya Alergia a los Medicamentos: Dra. Marina Labella

Tabla 6. Jóvenes de la SEAIC integrados en los board de los junior members de la European Academy of Allergy and Clinical Immunology (EAACI)

A continuación, se explica la relación de los jóvenes de CAJMIR con la Organización Mundial de la Alergia (WAO, World Allergy Organization). En el año 2010, se fundó el grupo de jóvenes de la WAO, liderado por la Dra. Sánchez García y el italiano Matteo Bonini. Posteriormente otros jóvenes alergólogos españoles han ocupado puestos en el comité directivo (*steering committee*) de los jóvenes alergólogos de la WAO, como los Dres. Bellido Linares, Antolín Amérigo, Esteban Gorgojo y Rial Prado. En el año 2023 la Dra. Fernández de Alba ha pasado a formar parte del *steering committee* de la WAO.

En cuanto a producción científica, los jóvenes alergólogos del CAJMIR han sido partícipes en la elaboración de diversos libros:

- *Guía práctica para residentes de Alergología*, de 2000, editada por los Dres. Nieves Cabañas, Javier Montoro, Alicia Alonso, Juan Fernández Madera, Pedro Ojeda, Ignacio Pérez Camo, José Vigaray.
- *Guía rápida para residentes en Alergología*, de 2009, editada por los Dres. Tomás Chivato Pérez y Carlos Colás Sanz.
- *Manual CAJMIR*, de 2022, editado por los Dres. Gabriela Zambrano y Manuel Rial (disponible en: <https://manualcajmir.com/>).

Grupos de alergólogos emergentes

En general la estructura del programa formativo de todos los grupos de alergólogos emergentes consta de una ponencia magistral, de un experto en la materia, y formación en competencias transversales. Es un programa dirigido a alergólogos de entre 30 y 40 años, con actividad asistencial, en todo el territorio nacional. La actividad se completa con la elaboración de una propuesta para solicitar una beca de investigación, presentaciones elaboradas por los alumnos y dirigidas por uno de los coordinadores, y propuestas de proyectos de investigación para realizar de forma colaborativa a nivel multicéntrico. La SEAIC realiza un gran esfuerzo económico, gracias al patrocinio de las compañías farmacéuticas.

Hasta el momento de la publicación de este libro, la SEAIC ha coordinado cinco grupos de alergólogos emergentes, que son:

- EntusiASMAdos: primer programa de formación dirigido a alergólogos emergentes en asma, con gran acogida y siendo el programa pionero y modelo para el resto de los programas para emergentes que han ido surgiendo en la SEAIC, en colaboración con el comité de CAJMIR. Se desarrollan diferentes reuniones formativas y se elaboran tres proyectos de investigación. Los coordinadores son los Dres.: Antonio Valero Santiago, Julio Delgado Romero, Javier Domínguez Ortega y Gabriela Zambrano Ibarra. Está financiado por GSK. Este grupo finalizó su formación en el simposio de 2022 en Palma de Mallorca.
- REaccionar: programa de formación de jóvenes emergentes. Se trata de un programa dirigido a alergólogos de entre 30 y 40 años, con actividad asistencial, en todo el territorio nacional. En la actualidad hay 23 especialistas inscritos. La duración del programa es de tres años, en formato semipresencial, y se realizan tres reuniones al año. Los coordinadores son las Dras.: Milagros Lázaro, Marta Ferrer, Anna Sala y Beatriz Veleiro. El laboratorio patrocinador es Sanofi.
- ExperiAIT: programa de formación de futuros líderes de opinión sobre inmunoterapia de la SEAIC. Consta de tres reuniones anuales, durante tres años. El comité de Inmunoterapia se encargó de la selección y coordinación del curso. Este programa está financiado por el laboratorio Allergy Therapeutics. Los coordinadores científicos por parte de la SEAIC son los Dres.: Carmen Marcos, Ernesto Enrique y David El-Qutob.
- APASionados, grupo emergente en patología nasosinusal. En el comité científico hay varios miembros del comité de Rinoconjuntivitis, los Dres.: Teresa Dordal, Ana Navarro y Carlos Colás.
- ALIados: grupo emergente de alergia a alimentos de la SEAIC. Coordinado por los Dres.: Mónica Antón, Joan Bartra y Carmelo Escudero.

La SEAIC y sus relaciones internacionales

Como se apuntaba anteriormente, la Sociedad ha estado relacionada desde su inicio con la Organización Mundial de la Alergia (WAO, por sus siglas en inglés) y con la EAACI. En 1964 se celebró en Madrid el V Congreso Internacional de Alergología. En las radios sonaba *Fun, fun, fun*, de los Beach Boys. Posteriormente tuvieron lugar en nuestro país dos de los congresos de la EAACI, uno en Pamplona en 1973, y otro en Palma de Mallorca, en 1987. En 1995, se celebró en Madrid el XVI Congreso de la EAACI y en 2008 y 2015 en Barcelona, con una amplia representación española. En 2008 el presidente del congreso fue el Dr. Ignacio Ansótegui, siendo secretaria del congreso la Dra. Cardona y el Dr. Tomás Chivato el presidente del comité científico. Cabe destacar la carpeta de concienciación sobre la anafilaxia para el público en general, en colaboración con la SEAIC, la Sociedad Española de Inmunología Clínica, Alergología y Asma Pediátrica (SEICAP) y asociaciones de pacientes como la Asociación Española de Personas con Alergia a Alimentos y Látex (AEPNA) e Immunitas Vera. En 2021 estaba programado celebrar en la ciudad de Madrid el congreso de la EAACI en el recinto de IFEMA, no obstante, debido a la situación epidemiológica por el síndrome respiratorio agudo severo causado por coronavirus de tipo 2 (SARS-CoV-2), la EAACI decidió realizar la mayor parte del congreso en formato virtual y una parte presencial (en Cracovia, Polonia). Dicho congreso contó con una amplia representación española tanto en la sección de organización, representada por los Dres. Quirce, Sastre y Chivato, así como en el programa científico.

La EAACI ha contado en diversas ocasiones con España para la celebración de eventos específicos. La localidad de San Lorenzo de El Escorial, en Madrid, ha sido la sede en varias ocasiones de los eventos temáticos de la EAACI. En concreto, en 2015 se celebró el curso sobre la alergia a los alimentos, del 24 al 26 de septiembre de 2015. No obstante, la EAACI organizó una escuela de verano en el Antonio Nebrija College en Madrid, el 23-24 de septiembre de 1996, que contó con la participación del profesor Johansson.

La ciudad de Málaga fue la elegida para celebrar el congreso específico sobre alergia a los medicamentos, denominado DHM (por sus siglas en inglés, *Drug Hypersensitivity Meeting*) en el año 2016. Posteriormente, del 26 al 29 de enero de 2017, se celebró una escuela de invierno de la EAACI (*Winter-School*) en Sierra Nevada (Granada). En Madrid se han celebrado varias masterclasses de la EAACI, una sobre alergia ocupacional, el 29-30 de septiembre de 2017, organizada por los Dres. Santiago Quirce y Joaquín Sastre y por la profesora Jolanta Walusiak.

Posteriormente en 2019 hubo una masterclass sobre tratamientos biológicos en San Lorenzo de El Escorial, el 3-4 de mayo de 2019, y en el año 2023, ha habido otra los días 5-6 de mayo, en la Universidad CEU-San Pablo de Madrid, sobre las exposiciones en un ambiente cambiante, organizado entre otros por la Dra. Marcela Valverde, el Dr. Tomás Chivato y la Dra. Carmen Galán.

Históricamente, la SEAIC ha ido progresivamente incrementando su presencia a nivel internacional. Uno de los presidentes de la WAO es socio de mérito de nuestra Sociedad, el Dr. Alberto Oehling. Y en la EAACI ha estado representada por los Dres. Surinyach Oller, Cortada Macías, Basomba Riba, y Pascual Marcos, Cardona Dahl y Chivato Pérez, que han desempeñado cargos de vicepresidentes, y el Dr. Santiago Quirce dentro del comité ejecutivo como representante de los grupos de interés, la Dra. María José Torres (miembro del comité ejecutivo como "member-at-large" de la EAACI 2019-2021), así como el Dr. Joaquín Sastre como presidente del comité de ciencia. Es destacable que la Dra. María José Torres fue elegida presidenta de la EAACI desde el año 2022, siendo la primera persona española que ocupa la presidencia de la EAACI. Además, la Dra. Arantza Vega es miembro del comité ejecutivo como "member-at-large" en el periodo 2024-2026.



Figura 17. Foto de la masterclass sobre fármacos biológicos, en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), el 3 y 4 de mayo de 2019.

A nivel de los comités, grupos de interés y grupos de trabajo de la EAACI, la SEAIC ha tenido una amplia representación: los Dres. Álvarez-Perea (de Epidemiología y posteriormente del comité de Alergia a los Alimentos), Álvarez Cuesta (comité de Inmunoterapia), Antolín Amérigo y Vega Castro (comité de alergia a los himenópteros), Eguiluz Gracia (comité de Inmunología y posteriormente de Asma), Quirce Gancedo, Sastre Domínguez y Valverde Monge (Alergia Ocupacional) y Ferrer-Puga y García-Abujeta (comité de Alergia Cutánea), así como una amplia representación de las jóvenes iniciada en 2011 por el Dr. Antolín-Amérigo y con tres miembros jóvenes de la SEAIC con puestos destacados en los *junior members* de la EAACI, como son los Dres. Eguiluz-Gracia y De las Vecillas Sánchez (presidentes del comité de alergólogos jóvenes en diferentes legislaturas) y Álvarez-Perea (secretario). Se ha abordado con más detalle en el capítulo "El CAJMR y su vinculación con los *junior members* de la EAACI". Desde 1987 nuestra Sociedad es miembro de pleno derecho de la sociedad latinoamericana de Alergología e Inmunología Clínica (SLAAI).

La SEAIC ha tenido buena representación en la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS). El Dr. Chivato fue representante de España en la Sección de Alergología en la UEMS (2011-2015) y en la actualidad los Dres. Dávila y Olaguíbel forman parte de la representación española en la UEMS. Por otra parte el Dr. Chivato ha sido representante de España en el proyecto *Global Alliance Against Chronic Respiratory Diseases* (GARD)(2006-2010) de la OMS.

Con relación a los premios obtenidos por miembros destacados de la SEAIC y otorgados por la EAACI, cabe destacar que, en 2017, el Dr. Miguel Blanca fue el primer español en recibir un premio por la EAACI, siendo galardonado con el *Clinical Research Awards*.

En 2018, el Dr. Sastre Domínguez recibió el premio Clemens von Pirquet. Este galardón es concedido por la EAACI por los logros obtenidos en el campo de la alergología y de la inmunología clínica. En el año 2019, la Dra. Montserrat Fernández Rivas recibe el premio Clemens von Pirquet también por los logros obtenidos en el campo de la alergología y de la inmunología clínica. El Dr. Domingo Barber recibe el *Paul Ehrlich Award* por sus investigaciones en el campo experimental.

En junio de 2020, el Dr. Quirce recibe el premio Clemens von Pirquet, por los logros obtenidos en el campo de la alergología y de la inmunología clínica. Por su parte, el Dr. Olaguíbel recibe el premio Charles Blackley. Este premio constituye un reconocimiento a la promoción de la especialidad en Europa. En concreto, la EAACI ha valorado la contribución del Dr. Olaguíbel como

Año	Premio Clemens von Pirquet	Premio Charles Blackley	Premio Paul Ehrlich	EAACI Fellow
2017	-	-	-	Dr. Miguel Blanca
2018	Dr. Joaquín Sastre	-	-	-
2019	Dra. Montserrat Fernández-Rivas	-	Dr. Domingo Barber	-
2020	Dr. Santiago Quirce	Dr. José María Olaguibel	-	-
2023	Dra. Marta Ferrer	Dr. Ignacio Dávila	-	Dra. Cristobalina Mayorga
2024	-	Dra. Carmen Vidal Pan	-	Dr. Santiago Quirce
2025	-	Dr. Tomás Chivato	-	Dra. Montserrat Fernández-Rivas Dra. Marta Ferrer

Tabla 7. Premios de la EAACI recibidos por socios de la SEAIC.

miembro del grupo de trabajo encargado de desarrollar el nuevo programa unificado para la formación de residentes en alergología en todo el ámbito europeo.

En el año 2023, la Dra. Marta Ferrer recibe el premio Clemens von Pirquet. Posteriormente ha continuado la excelente trayectoria de los miembros de la SEAIC, recibiendo en el año 2024 el premio Charles Blackley la Dra. Carmen Vidal Pan y el premio EAACI Fellow el Dr. Santiago Quirce. En el año 2025 ha sido el Dr. Tomás Chivato el galardonado con el premio Charles Blackley y las Dras. Montserrat Fernández-Rivas y la Dra. Marta Ferrer han recibido el galardón denominado Research Fellow.



Figura 18. La Dra. Marta Ferrer recibiendo el premio Clemens von Pirquet en el año 2023.

Por su parte, el Dr. Dávila ha sido galardonado con el premio europeo *Charles Blackley Award 2023 Promotion of the Speciality*, auspiciado por la EAACI.

La Dra. Lina Mayorga fue galardonada también, en el año 2023, con el premio EAACI Fellow por su trayectoria investigadora en el campo de la alergología.

En el año 2019, la SEAIC celebró en colaboración con la Sociedad Portuguesa de Alergología e Inmunología Clínica (SPAIC, Sociedade Portuguesa de Alergologia e Imunologia Clínica) el primer encuentro entre ambas sociedades. Se plantearon las actividades fundamentales y los proyectos de cada una de ellas, emplazándose a celebrar un encuentro periódico.

El día 4 de diciembre del año 2020, los Dres. Manuel Branco Ferreira y Antonio Valero Santiago firmaron un convenio de colaboración redactado en español, portugués e inglés. Los días 10 y 11 de marzo de 2023 se celebró en el Hotel Novotel Madrid Center el I Congreso Internacional de las Sociedades Ibéricas de Alergología SEAIC-SPAIC 2023: creando puentes en el manejo de biológicos en Alergología. El Comité organizador contó con miembros de ambas sociedades, siendo la parte de la SEAIC representada por los Dres. Antolín Amérigo, Navarro Echeverría, Ojeda Fernández y Ramírez Hernández. Este congreso contó con una participación de 310 personas, con asistentes fundamentalmente de España (241 personas) y Portugal (66 personas), pero también con asistentes de República Dominicana, México y Brasil. La tarde del viernes trató sobre alergia respiratoria y la mañana siguiente sobre dermatitis atópica y urticaria. LETI Pharma, que en una oportuna coincidencia tenía previsto lanzar a principios de 2023 un libro sobre alergia en la infancia escrito por autores españoles y portugueses y editado en ambos idiomas, decidió presentarlo en la reunión.



Figura 19. Logotipo del I Congreso Internacional de las Sociedades Ibéricas de Alergología SEAIC-SPAIC 2023.

La SEAIC ha tenido también su representación en la WAO, con el Dr. Sastre participando activamente en el comité de Asma Ocupacional, así como más recientemente la Dra. Cardona en el de Anafilaxia. El Dr. Ansótegui fue nombrado en noviembre de 2015 presidente de la WAO, y varios miembros de la SEAIC han participado activamente en sus comités. Los jóvenes alergólogos de la SEAIC también han tenido representación en el grupo de jóvenes alergólogos de la WAO, destacando la Dra. Silvia Sánchez-García, como presidenta junto con el Dr. Matteo Bonini de los *junior members* y otros miembros como los Dres. Rial Prado, Esteban Gorgojo y Antolín Amérigo como vocales del grupo de alergólogos jóvenes de la WAO.

Cabe destacar que la presencia internacional de la SEAIC también ha sucedido en la Sociedad Latinoamericana de Alergología e Inmunología Clínica (SLAAI). El Dr. Valero fue nombrado vocal de la junta directiva de la SLAAI y algunos miembros de la SEAIC han sido presidentes de los comités de la SLAAI, destacando la Dra. Cardona como presidenta del comité de Anafilaxia en el pasado, así como la Dra. Cesárea Sánchez como presidenta del comité de Rinocojuntivitis, entre otros. Además, socios de la SEAIC, como los Dres. Consuelo Martínez Córcega, Concepción López Serrano, Carlos Colás, Tomás Chivato, Ignacio Ansótegui, Joaquín Sastre y Antonio Valero.

Históricamente el año 2005 fue bastante productivo en cuanto a participación de miembros de la SEAIC en los comités de la SLAAI. El Dr. Javier Fernández fue nombrado miembro del comité académico en 2005, mientras que el Dr. José M^a Negro Álvarez presidió el comité de Informática Médica y Publicaciones junto con el Dr. Ivancevich (Argentina) y el Dr. Nunes (Portugal), la Dra. Consuelo Martínez Córcega fue vocal en el comité de Relaciones Internacionales y el Dr. Leonart en el comité de Extensión a la Comunidad. En el mismo año, el Dr. José M^a Olaquíbel es nombrado vocal del comité de Enfermedades Respiratorias, mientras que la Dra. Paloma Ibáñez pasa a formar parte del comité de Pediatría, la Dra. Fernández Rivas es vocal en el comité de Reacciones Adversas a Drogas, Alimentos y Aditivos, y los Dres. Ana Tabar, Carmen Moreno y Álvarez Cuesta son nombrados vocales en el comité de Alérgenos, Pruebas Diagnósticas e Inmunoterapia. Otra persona que fue nombrada coordinadora, en este caso del comité de Inmunología, fue la Dra. María Luisa Sanz, junto con Beatriz Tavares Costa Carvalho (Brasil).

La Dra. Consuelo Martínez Córcega fue vicepresidenta II en 2006.

En el año 2015 se celebró en la ciudad de Barcelona, aprovechando el congreso de la EAACI, el I Encuentro Iberoamericano de las Sociedades de Alergología e Inmunología Clínica, patrocinado por Laboratorios LETI. En dicho encuentro, representantes de distintas sociedades de Latinoamérica, España y Portugal debatieron sobre la especialidad de alergología, la formación en España, nuestro *Tratado de Alergología* y sobre la inmunoterapia.



Figura 20. Fotografía del I Encuentro Iberoamericano de Sociedades de Alergología e Inmunología Clínica.



Figura 21. Fotografía del I Encuentro Iberoamericano de Sociedades de Alergología e Inmunología Clínica.

Mujeres de la SEAIC

En este capítulo se incluyen algunas de las excelentes profesionales que han contribuido al avance de lo que hoy es la SEAIC y la alergología, una especialidad en la que, actualmente, se forma un porcentaje muy importante de mujeres con respecto al de varones. Seguramente, el capítulo no incluye a todas las que son, ruego al lector que me disculpe nuevamente. Cada profesional, en este capítulo incluye su *curriculum vitae* complementándolo con su opinión o vivencia.

Animo al lector a escuchar la canción *Woman* de John Lennon, que evoca éxito, aprendizaje, excelencia, esencia y gratitud.





Carmen Andreu Balaguer

- Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Alicante y médico especialista en Alergología tras la formación MIR en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia. Desempeña su actividad profesional como médico adjunto a la Unidad de Alergología en el Hospital de la Vega Baja de Orihuela (Alicante).
- Actualmente es la secretaria de la SEAIC.
- También ejerce el cargo de presidenta de la Asociación Valenciana de Alergología e Inmunología Clínica (AVAIC) para el periodo 2023-2027, habiendo desempeñado previamente el puesto de vocal y, posteriormente, de vicepresidenta.
- Es miembro del comité de Alergia a los Alimentos de la SEAIC desde el año 2010 y fue secretaria del 2018 al 2022.
- Profesora asociada de la asignatura de Alergología en el Grado de Medicina de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).
- Miembro del Consejo Científico del Colegio Oficial de Médicos de Alicante (COMA).
- Ha participado como investigadora principal o colaboradora en múltiples estudios y ensayos.
- Tiene numerosas publicaciones como autora o coautora en diferentes capítulos de libros y de revistas indexadas.

La opinión de Carmen Andreu

Mis recuerdos de la SEAIC siempre van unidos a unos sentimientos de emoción y vértigo. Emoción cuando llegas como socia prenumeraria, con la ilusión de empezar una nueva etapa y el vértigo y la preocupación por si has elegido bien o no.

Emoción y vértigo cuando, con el título de especialista recién salido del horno, pasas a ser socia numeraria y a volar sola en una especialidad de la que conocías muy poco (no se estudiaba en la carrera, no se estudiaba en el MIR), pero has descubierto que te encanta y la decisión, cuatro años atrás, fue la correcta.

En esos años, la SEAIC para mí era algo lejano: ir a congresos, algún póster, publicaciones, la revista... Todo desde fuera, en la distancia hasta que llego al comité de Alimentos, del que años después sería secretaria (más emoción y más vértigo). Descubro entonces que los comités están abiertos a todos los socios, e integrados por muchas personas que se esfuerzan por avanzar y mejorar en las diferentes áreas de conocimiento de la alergología. La SEAIC para mí ya no está tan lejos y a todos se nos da la oportunidad de participar.

Y en el 2022 vuelven los nervios, la emoción y mucho más vértigo. Llegar a la secretaría de la SEAIC da vértigo, mucho, pero no es un salto al vacío; es lanzarse a la piscina desde un trampolín muy alto, pero de forma consciente y dispuesta a hacerlo de la mejor manera posible. En esta nueva etapa, la SEAIC para mí es mi SEAIC, con su junta directiva, comités, comisiones, boletines, reuniones...; una maquinaria formada por grandes clínicos,

científicos, investigadores, pero también por profesionales de enfermería, secretarias, soporte técnico, jurídico..., en definitiva un complicado y efectivo engranaje para seguir avanzando. Y detrás de esos grandes nombres, a tan lejos, hay personas que han alcanzado ese grado de prestigio sin que nadie les haya regalado nada, por su inteligencia, capacidad de trabajo y dedicación.

No todo es fácil, no todo es bonito, es complicado y no siempre satisfactorio; pero estos 75 años de SEAIC han hecho que la especialidad más fascinante del mundo tenga nombre español.

Feliz cumple SEAIC, feliz cumple a todos.



Mónica Antón Gironés

- Licenciada en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de Valencia en el año 1999, se especializó en Alergología e Inmunología clínica en el Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid entre los años 2000 y 2004.
- Ha trabajado en el Hospital Universitario General de Elda (Alicante), en el Hospital Universitario de Vinalopó en Elche (Alicante) y actualmente en el Hospital Universitario de San Juan-Alicante.
- Fue premio Best in class (BIC) en 2014 para el Hospital Universitario del Vinalopó.
- Ha publicado en diferentes revistas científicas sobre alergia alimentaria, rinitis y asma ocupacional por harina de almorta, primeros casos en España con reacciones con polietilenglicol, así como dos casos de reacciones con la vacuna frente al síndrome respiratorio agudo severo causado por coronavirus de tipo 2 durante la pandemia por este virus y, recientemente, sobre el proyecto Alianza, entre otros.
- Ha participado en capítulos de libros como el Tratado de Alergología de la SEAIC, en el libro de texto para universitarios Alergía básica y en otros manuales.
- Su labor investigadora también se ha expresado en diferentes trabajos de investigación sobre inmunoterapia y en el estudio de fase III de dupilumab.
- Ha realizado el máster sobre Dirección y gestión sanitaria de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).
- Está muy relacionada con la SEAIC. Ha sido vocal, secretaria y presidenta del comité de Alergia a los alimentos, así como coordinadora del grupo Aliados de la SEAIC, tesorera de la sociedad regional valenciana (Asociación Valenciana de Alergología e Inmunología Clínica [AVAIC]) y presidenta de dicha sociedad.

La opinión de Mónica Antón

Desde pequeña tenía claro que quería ser médico, se puede decir que nací con esa vocación que muchos médicos tenemos de ayudar a las personas y entender el sufrimiento de las enfermedades y la necesidad de los pacientes por ser comprendidos.

Después de 23 años dedicada a la alergología, soy una enamorada de mi especialidad y todo lo que esté relacionado con ella.

Disfruto día a día ayudando a mis pacientes y aprendiendo de la experiencia de ser médico y todo lo que esa palabra lleva implícito, que siempre tiene a los pacientes como eje central de nuestro camino profesional e, incluso, muchas veces personal.



Alicia Armentia Medina

- Especialista en Alergia por el Centro Ramón y Cajal de Madrid, es jefa del Servicio de Alergia del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid. Fue la primera catedrática de Alergia de España, desde 2018. Inició su actividad científica en 1986 con su tesis doctoral sobre inmunoterapia rápida y tiene cinco sexenios reconocidos de investigación. Sus proyectos se encuadran en la hipersensibilidad a: alérgenos vegetales, análisis molecular, alergia alimentaria, drogas de abuso y alergia profesional.
- Los mayores rendimientos de transferencia al sector productivo se han logrado mediante la caracterización y evaluación clínica de alérgenos involucrados en la alergia por cereales y por drogas de abuso, que han sido útiles en el tratamiento con inmunoterapia y patentes.
- Ha realizado estancias en diversos centros extranjeros. Su índice h en Google Scholar es de 43 y el i10 es de 108, con 239 artículos en revistas de alto impacto. Ha editado varios libros y ha participado y organizado numerosos congresos nacionales e internacionales. Ha dirigido 45 tesis doctorales y numerosos trabajos de fin de grado.
- Fue miembro de la Comisión Nacional de la Especialidad en Alergia del Ministerio de Sanidad y Consumo desde 2006. Desde 2011, es académica de número de la Real Academia Nacional de Medicina de España. Hasta 2016, fue presidenta de la Sociedad Castellano-Leonesa de Alergología e Inmunología Clínica (SCLAIC). Ha obtenido los premios EDUCA a su docencia, BIC al mejor Servicio de Alergia, Consejo Económico y Social: CES-CI Triangular, en 2020, premio BIC a la mejor unidad de asma difícil y premio de investigación COVID de la Diputación de Valladolid, entre otros premios.

La opinión de Alicia Armentia

Soy solo una más entre las 798.000 mujeres que trabajan en el sector sanitario y a las que después de duras jornadas asistenciales les queda un trabajo invisible y a veces poco apreciado, el cuidado de sus familias. Como alergóloga senior tras 40 años de trabajo quisiera transmitir a los jóvenes alergólogos que es posible y necesario luchar por la docencia y la investigación en alergia. A pesar de todos nuestros esfuerzos, nuestra especialidad no está bien considerada en el mundo académico. Pero hemos elegido una de las especialidades más complejas y fascinantes de la medicina, en mi caso, gracias a mi amigo y compañero Javier Subiza.

Un importante problema en la investigación es el miedo al fracaso, y a nuestros jóvenes se les transmite que deben ser los mejores, se les presiona con el éxito. Los mejores descubrimientos suelen surgir de errores. Los datos más fiables provienen de la recogida cuidadosa de lo que los pacientes nos han enseñado durante muchos años, y los hemos analizado sin utilizar inteligencia artificial, solo con empatía y empeño en mejorar sus padecimientos. Para investigar no tenemos ninguna excusa, ni el tiempo, ni los pocos recursos, ni por supuesto nuestro sexo. Pero hay que buscarse los medios y oportunidades, aunque sean escasos. Si Dios existe, sin duda nos va a procurar comida, como a los pájaros, pero no nos la va a llevar al nido. Siempre debemos ayudar y respetar a nuestros compañeros, y nombrarlos en nuestras publicaciones a pesar de no tener apellido anglosajón.

Una joven técnica nos dio la idea en 2008 de que las drogas de abuso pueden ser alergénicas. Es mi hija, quien a pesar de una grave enfermedad y de una gran pérdida visual, ha conseguido seguir trabajando en análisis molecular. Así me ha demostrado que para hacer algo bien necesitas más el sentimiento que los sentidos, la tenacidad y la fuerza que las habilidades innatas.

Por eso, a los alergólogos jóvenes, a los que queréis además ser investigadores o docentes, os diría: nunca os desaniméis, sois fuertes, sois ingeniosos. Podéis y debéis dar algo a la sociedad que os ha formado y protegido, que os ha dado un sustento y una razón para vivir. Ahora sin duda estamos en uno de estos momentos difíciles para la sanidad, y no digamos para la investigación. Pero no es el momento de dejarnos abatir. Las penas, como dice el refrán castellano, son peores de pensar que de pasar.

Finalmente quería dar las gracias a la SEAIC por haberse acordado de mí, espero no decepcionarlos.



María Teresa Audicana Berasategui

- Nacida en Núremberg (Alemania) en 1961. Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad del País Vasco en 1985, se especializó en Alergología e Inmunología clínica por el sistema MIR en el Hospital Universitario Araba (HUA), en la sede de Santiago, en 1990, y se doctoró en Medicina por la Universidad del País Vasco en 2002 con la tesis titulada "Anisakis simplex: una nueva fuente de antígenos alimentarios", realizada en el Departamento de Biología celular y Ciencias Morfológicas, con la calificación de sobresaliente cum laude.
- Desde 1991 y hasta enero de 1994, trabajó en el Hospital Universitario de Galdácano (Vizcaya). Desde enero de 1994 trabaja en el HUA.
- Su investigación comenzó en el seno del Servicio de Alergología del Hospital Santiago de Vitoria, en los proyectos de investigación subvencionados por agencias locales y estatales. Ha sido investigadora principal y colaboradora en varios proyectos de la SEAIC: *Mapa Epidemiológico en España Alergológica 1^a y 2^a edición*; y el *Estudio nacional de prevalencia de alergia al Anisakis*, entre otros.
- También ha sido investigadora principal y colaboradora en proyectos financiados por el Gobierno Vasco, Fondo de Investigaciones Sanitarias, Fundación de la SEAIC y Caja Vital. Además, ha sido miembro de comités de investigación y de ética a nivel de su hospital y regional. Es miembro activo del comité de Alergia a los Medicamentos, en el que ostentó el cargo de secretaria desde 2003 hasta 2011 y, con posterioridad, fue vocal. Ha colaborado en el desarrollo de técnicas de diagnóstico de diversas enfermedades alérgicas, principalmente alergia cutánea, alergia grave a alimentos y medicamentos como consecuencia directa de los proyectos de investigación.
- Es autora y coautora de cerca de 50 artículos publicados en revistas indexadas y ocho capítulos de libro sobre temas de alergia a medicamentos, dermatitis alérgica de contacto, rinitis y asma, anafilaxia, alergia alimentaria y alergia al *Anisakis simplex*. Ha presentado más de 100 resúmenes a congresos nacionales e internacionales y ha impartido más de 50 conferencias nacionales e internacionales sobre diversos temas de alergia.
- A su labor investigadora se une su labor docente como tutora de residentes. Desde el 2010 es miembro asesor de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, European Food Safety Authority) en relación con los riesgos de los parásitos en pescados y mariscos.
- Actualmente, como miembro de BioAraba, está encargada de colaborar en el desarrollo del Instituto de Investigación en sus aspectos docentes e investigadores.
- La Dra. María Teresa Audicana Berasategui no aportó su opinión.



María Teresa Caballero Molina

- Licenciada en Medicina en la Universidad de Cantabria (1986), donde fue alumna interna del Departamento de Histología. Residente en Alergología (Hospital Universitario La Paz de Madrid) (1987-1991), facultativa especialista de área del Servicio de Alergología de dicho hospital (desde 1991). Tiene actividad clínica, así como investigadora y docente. Es coordinadora de la consulta monográfica de Urticaria-Angioedema desde 2007 y de la Unidad de Dermoalergia del hospital desde 2019. Finalmente, es coordinadora de Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) de Angioedema Hereditario del hospital desde julio de 2021.
- En 1996 obtuvo el título de doctora en Medicina con la tesis doctoral "Estudio de alergenidad común entre avellana (*Abellana nux*) y polen de artemisa (*Artemisia vulgaris*)", que fue financiada por una beca del FIS. Obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado 1995-1996 de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Dentro de su actividad investigadora, ha sido investigadora principal de varios proyectos con financiación pública y/o privada e investigadora principal de varios ensayos clínicos. Es jefa de grupo de la U754 (diagnóstico y caracterización de alteraciones del sistema de complemento) del Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBERER) desde diciembre de 2017. Como resultado, es autora de más de 175 artículos, más de 50 capítulos de libros y cuatro libros en varios campos de la alergología (alérgenos, alergia a fármacos, anisakiasis gastroalérgica, alergia alimentaria, angioedema, urticaria).
- En 1996 describió por primera vez la alergia al polen de arizónica en España. Ha desarrollado junto con la Dra. Prior los instrumentos de calidad de vida en el angioedema hereditario (HAE-QoL, por sus siglas en inglés) y el índice de actividad del angioedema hereditario (HAE-AS, por sus siglas en inglés). Ha sido miembro de los comités de Inmunología y Alergia Cutánea de la SEAIC en diferentes momentos y es actualmente la presidenta del comité de Angioedema desde octubre de 2022. Ha sido coordinadora del Grupo Español de Estudio del Angioedema (GEAB) mediado por bradicinina de la SEAIC desde octubre de 2007 hasta octubre de 2022.
- Ha coordinado cursos de doctorado y de Formación Médica Continuada (FMC) y ha participado como ponente en numerosos cursos de doctorado o de FMC. Ha dirigido varias tesis doctorales. También ha participado en la coordinación de un documento de consenso internacional sobre el manejo obstétrico y ginecológico de las mujeres con angioedema hereditario por déficit de C1 inhibidor y en la elaboración de varios documentos de consenso y guías clínicas sobre diagnóstico y tratamiento del angioedema. Colabora habitualmente como asesora científica con asociaciones de pacientes con angioedema hereditario: con la Asociación Española de Angioedema Familiar por Deficiencia de C1-Inhibidor (AEDAF) y la de Angioedema Hereditario Internacional (HAEi, Hereditary Angioedema International).

La opinión de María Teresa Caballero

La alergología fue mi primera elección como especialidad tras el examen MIR y no me ha decepcionado. Me ha dado el contacto directo con el paciente y la satisfacción de poder mejorar su calidad de vida, al mismo tiempo que me ha permitido desarrollar mi interés científico e investigador. Es una especialidad muy completa e interesante, que no me arrepiento de haber escogido.



Teresa Carrillo



Victoria Cardona Dahl

- Alergóloga desde 1997. En 2002 leyó la tesis sobre respuesta inmunitaria a vacunas de ácaros del polvo. Su actividad laboral se ha realizado en el Hospital Vall d'Hebron de Barcelona.
- Involucrada en múltiples organizaciones científicas, fue vocal de la SEAIC, y vicepresidenta de la EAACI. Coordinó el comité de Anafilaxia de la Sociedad Latinoamericana de Alergia, Asma e Inmunología (SLAII) y el de la World Allergy Organization (WAO).
- En 2023, inició la presidencia del nuevo comité de Anafilaxia de la SEAIC. La anafilaxia, reacción alérgica generalizada y grave que puede ser mortal, es uno de los campos de trabajo que más le interesa. Ha coordinado las dos primeras ediciones de la Guía de Actuación en anafilaxia: GALAXIA en 2009 y 2016. Sus áreas de interés, aparte de la anafilaxia, son la alergia a alimentos y medicamentos, la alergia molecular y el angioedema hereditario.

La opinión de Victoria Cardona

Mi trayectoria en la alergología ha sido una travesía llena de desafíos estimulantes. La alergología, como especialidad médica, no solo se centra en identificar y tratar las reacciones alérgicas, sino que también abarca la comprensión profunda de los mecanismos inmunológicos del cuerpo humano. Este campo en constante evolución constituye un reto infinito.

Además, me complace destacar el papel crucial de las mujeres en la alergología. Las mujeres han desempeñado un papel esencial, aportando no solo habilidades técnicas excepcionales, sino también una perspectiva única que enriquece la atención al paciente, algo fundamental en una especialidad donde la comprensión del paciente es clave para un diagnóstico y tratamiento efectivo. La alergología, con su complejidad y dinamismo, ha encontrado en las mujeres profesionales líderes que no solo destacan, sino que inspiran a las generaciones futuras.

- Natural de Santa Cruz de la Palma, isla de La Palma. Licenciada en Medicina por la Universidad de Navarra (1981). Médico especialista en Alergología e Inmunología Clínica en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid (1985). Doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) (1992). Máster en Economía de la Salud y Gestión Sanitaria por la ULPGC (1996). Profesora titular de Medicina de la ULPGC desde 2011. Desde 1993, jefa del Servicio de Alergología del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.
- Su línea de investigación fundamental es el estudio de la epidemiología, de los factores de riesgo de las enfermedades alérgicas respiratorias y de la alergia a alimentos en las islas Canarias.
- En los últimos años se ha centrado, además, en el estudio de factores ambientales que contribuyen al desarrollo de alergia respiratoria (contaminantes biológicos como pólenes y no biológicos como material particulado) y a la búsqueda de biomarcadores y de nuevas estrategias en el diagnóstico y tratamiento de pacientes alérgicos de fenotipo grave.
- Es coautora de más de 200 trabajos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales, así como de numerosos capítulos y libros sobre alergia y asma. Es actualmente la presidenta de la comisión de docencia de Alergología y de tutores de residentes.

La opinión de Teresa Carrillo

Seguramente, el hecho de nacer en la isla de La Palma, en el seno de una familia vinculada a la medicina y a la agricultura, y con grandes aficionados a la colombofilia, condicionó, de algún modo, mi inclinación por la Alergología. A principios de los años 80 era una especialidad muy popular y en el CE "Ramón y Cajal", donde hice el MIR, consiguieron despertar un entusiasmo que ha durado más de 40 años. Lo que, a mi juicio, hace tan atractiva esta especialidad es la estrecha relación entre la práctica clínica y las bases inmunológicas de las enfermedades alérgicas. No son conceptos teóricos ajenos al que-hacer diario, sino algo próximo y directamente vinculado al diagnóstico y al tratamiento de estas enfermedades. Volver a Canarias, donde la prevalencia de las afecciones alérgicas es enorme, realizar mi Tesis Doctoral sobre el "Pulmón del Cuidador de Palomas" y desarrollar mi vida asistencial, docente e investigadora en mi patria chica, es una forma de cerrar un círculo virtuoso con una de las pasiones de mi vida.



Anna Cisteró

- Nacida en Barcelona. Es la cuarta de seis hermanos y estudia Magisterio por indicación de su padre. Ejerce de maestra durante un año, pero no tarda en matricularse en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Especialista en Medicina Interna por vía MIR en el Hospital Universitario Vall d'Hebrón de Barcelona. Su interés por los pacientes con asma le lleva al Hospital de Sant Pau de Barcelona, al Servicio de Asmatología, bajo la dirección del Dr. Raimundo Frouchtman, donde ven todo tipo de pacientes con asma, estudiando los factores desencadenantes (alérgenos, fármacos, infecciones...). Posteriormente obtiene el título de especialista en Alergia en 1981 en este hospital, donde trabaja de médico adjunto.
- Grado de doctor cum laude por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) con el estudio *Al.lèrgia al préssec: identificació de l'al.lèrgen principal. Proposta d'estudi de l'al.lèrgia alimentaria* en 1992. Después de más de 15 años en el Hospital de Sant Pau, sigue su trabajo profesional en el Hospital Universitario Dexeus de Barcelona, donde forma el Servicio de Alergia con un equipo de profesionales de esta especialidad. Fue nombrada miembro del Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC) de esta institución durante más de 7 años.
- Ha ejercido cargos en sociedades de la especialidad, en la SEAIC (vocal), Sociedad Canaria de Alergia e Inmunología Clínica (SCAIC) (vicepresidenta y presidenta). Miembro fundador de la SCAIC y miembro del *Consell Assessor d'Al.lergologia i Immunologia Clínica de la Conselleria de Sanitat de Catalunya*. Ha tenido actividad docente como coordinadora en el Máster interuniversitario de Inmunología avanzada de la Universidad de Barcelona y la Universitat Autònoma de Barcelona de la asignatura de Alergia en el curso 2008-2009-2010.
- Tiene más de 100 publicaciones en revistas nacionales e internacionales, preferentemente sobre alergia a alimentos, destacando su publicación sobre el alérgeno principal (proteína transportadora de lípidos) del melocotón en 1992. Ha colaborado con grupos internacionales de prestigio en la especialidad, pudiendo establecer la importancia de alérgenos principales de lechuga y cacahuete, entre otros, y sobre inmunoterapia con alérgenos (inhalantes, alimentos y látex).
- Ha estado activa hasta su jubilación en el año 2020.

La opinión de Anna Cisteró

Creo que estudiar medicina en la década de los 60 y 70 fue difícil para el sexo femenino, tanto por la imposición familiar como por la aceptación de la propia clase médica.

A lo largo de mi carrera profesional, he vivido la especialidad de Alergia como tal en nuestro país, desde sus inicios hasta la actualidad, aunque nunca pensé que iba a llegar a ser tan interesante y a la vez necesaria para comprender aquellas patologías que necesitábamos tratar.



M.ª Concepción López Serrano

- Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid en 1968. En la Fundación Jiménez Díaz de Madrid, fue alumna interna de Medicina de 1964 a 1968 y médico interno hasta diciembre de 1968. Fue residente en el Hospital Universitario La Paz de Madrid de 1969 a 1974. Obtuvo el título de especialista en Medicina interna y posteriormente el de especialista en Alergología clínica. Doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Madrid en 1994, con Premio Extraordinario de Doctorado del curso 1994-1995.
- Es socia fundadora de la Sociedad Madrid-Castilla La Mancha de Alergología e Inmunología Clínica (SMCLM) desde 1991. En 1974, tras concluir su formación como médico residente, el profesor don Julio Ortiz Vázquez le encomienda la creación de la Unidad de Alergología dentro del Departamento de Medicina del Hospital General Universitario La Paz, unidad en la que ha desarrollado su carrera hasta 2013.
- Fue tutora de residentes durante gran parte de su tiempo de ejercicio en la Unidad de Alergología; es directora de distintos cursos de posgrado en la Universidad Autónoma de Madrid; es miembro del tribunal en lectura de tesis doctorales en varias universidades nacionales.
- Además de su labor asistencial y docente, ha realizado trabajos de investigación en distintas líneas de la alergología, fundamentalmente en alergia a los medicamentos (tema sobre el que versó su tesis doctoral), sensibilización al *Anisakis simplex* y angioedema, participando en múltiples ensayos clínicos, 16 de ellos como investigadora principal.
- Ha realizado más de 160 presentaciones en congresos nacionales y en torno a 200 en congresos internacionales. Ha publicado cerca de 100 artículos en revistas científicas, algo más de 30 capítulos en distintos libros y seis libros.
- Ha participado en diversos proyectos de investigación con fondos de convocatorias competitivas (Instituto de Salud Carlos III, SEAIC) con relación a la epidemiología de la alergia a los medicamentos, sobre la sinusitis y el asma, la epidemiología de la sensibilización a *Anisakis simplex* en España y numerosos proyectos sobre angioedema hereditario. Además, es fundadora y colaboradora asociada de Asociación Española de Angioedema Familiar por Deficiencia de C1-Inhibidor (AEDAF).
- La Dra. M.ª Concepción López Serrano no aportó su opinión.



Teresa Dordal Culla

- Licenciada en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de la Universitat de Barcelona (1981-1987).
- Especialista en Alergología e Inmunología Clínica. Unidad docente del Hospital Vall d'Hebron (1989-1992). Actualmente desempeña su labor como médico adjunto del Servei d'Alergologia de l'Hospital Universitari de Bellvitge, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Previamente, ha sido médico adjunto en la Fundació Hospital Sant Pere Claver, Unitat Diagnòstic Al·lèrgia Medicamentosa, Hospital Germans Trias i Pujol, Hospital Municipal de Badalona-Badalona Serveis Assistencials.
- Es autora/coautora de diversas publicaciones en revistas nacionales e internacionales y ha escrito diversos capítulos de libros relacionados con la especialidad. Ha desempeñado una labor importante como miembro del comité de Rinoconjuntivitis de la SEAIC desde enero de 2007 (funciones de presidenta en 2014-2018 y secretaria en 2010-2014), en la que ha sido coordinadora y docente en diversos cursos de formación continuada. Ha sido coordinadora del Comité Científico de la Societat Catalana d'Alergologia i Immunologia Clínica (SCAIC) desde octubre de 2020, continuando en la actualidad y es miembro del comité de Alergia a Fármacos de la SCAIC desde 2014 (coordinadora de dicho comité desde 2020).
- A nivel de investigación, ha participado como investigadora o coinvestigadora en diversos ensayos clínicos en relación con la inmunoterapia, la anafilaxia, la alergia respiratoria, la alergia a medicamentos y el angioedema.
- Es profesora de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Cruz Roja de Terrassa (1995-1999) y tutora de residentes de Alergología. Ha sido autora del curso de formación en alergología para Atención Primaria Abordatge del pacient amb al·lèrgia respiratòria a l'Atenció Primària. Curs Autoformatiu en Atenció Primària de la Salut (CAAPS)-VII, en 2021.
- Entre otros puestos destacados, ha ostentado el cargo de presidenta de la SCAIC desde 2016 hasta 2020. Destacan sus colaboraciones en la comisión de seguimiento del modelo de atención alergológica en Cataluña y del Comité de Seguridad Alimentaria de la Agencia de Salud Pública de Cataluña. Ha obtenido en 2019 el Premio a la Excelencia del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona.

La opinión de Teresa Dordal

Aunque de pequeña quería ser astronauta, decidí estudiar Medicina gracias a una profesora de Biología que me hizo descubrir lo maravilloso que es el cuerpo humano. Llegué a la especialidad de Alergía por un "impulso" de última hora.

Fui la 3ª promoción de residentes vía MIR de Alergología en Cataluña. Éramos, pues, muy pocos (en aquel momento solo había tres plazas/año de residentes, todas en el Hospital Vall d'Hebron) y establecimos unos fuertes lazos de relación, tanto a nivel profesional

como personal, que aún conservamos. Incluso conseguimos publicar un Manual de Alergología, diseñado, coordinado y redactado exclusivamente por nosotros mismos y que durante años fue un libro de referencia para los residentes de Alergología del país.

He tenido la oportunidad de trabajar en distintos niveles asistenciales, ya sea en servicios "grandes" (varios adjuntos) como "pequeños" (es decir, solo yo).

Aunque me gusta toda la especialidad en general, hay dos patologías que, por uno u otro motivo, han ocupado buena parte de mi desarrollo profesional: la alergia a medicamentos y la rinoconjuntivitis.

En el año 2007 me incorporé al comité de Rinoconjuntivitis de la SEAIC y descubrí que la patología nasosinusal y conjuntival es, pese a su escaso reconocimiento, extraordinariamente interesante. Formar parte de dicho comité también me ha permitido conocer a grandes profesionales que han sido determinantes en mi trayectoria profesional.

Por último, siempre me ha gustado la docencia, por lo que he aprovechado cualquier oportunidad que se me ha brindado para ejercerla, tanto dirigida a estudiantes (de Medicina y Enfermería), como a profesionales de la alergología, de otras especialidades y de enfermería. Conseguir ser tutora de residentes ha sido una de mis mayores satisfacciones personales, y espero estar a la altura de lo que conlleva esa responsabilidad.

Creo firmemente que nuestra especialidad es extraordinaria, tanto por su transversalidad como por su especificidad. Y aunque queda mucho por aprender, no hay duda de que hemos avanzado a pasos de gigante en lo que para mí debe ser nuestro objetivo final: mejorar la calidad de vida de los pacientes alérgicos.



Belén de la Hoz Caballer

- Jefa de Servicio de Alergología en el Hospital Universitario Ramón y Cajal (HURyC) de Madrid. Realizó su formación académica en la Universidad Autónoma de Madrid, incluido su grado de doctora en Medicina y la diplomatura en Metodología de la Investigación.
- Ha sido investigadora principal de 20 proyectos y colaboradora en otros diez, todos ellos financiados en convocatorias competitivas, tanto públicas como privadas. Es autora de 110 publicaciones en el ámbito de la alergología, de varios capítulos de libros, y ha expuesto los resultados de los proyectos de investigación en numerosos congresos y reuniones científicas.
- Ha sido docente de posgrado en la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) y ha dirigido seis tesis doctorales. Ha sido tutora de residentes de Alergología y

jefa de Estudios del HURyC. En la actualidad es profesora asociada de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, con alumnos en prácticas en los cursos de tercero y sexto del Grado de Medicina. Es vicepresidenta de la SEAIC. Ha pertenecido a diferentes comités científicos de asma, alergia a los alimentos y alergia infantil en diferentes períodos, en la SEAIC, en la Academia Europea de Alergología e Inmunología Clínica (EAACI), así como en la Academia Americana de Alergia, Asma e Inmunología (AAAAI, American Academy of Allergy, Asthma and Immunology). Cuenta con una sólida formación en gestión sanitaria, posee el máster de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en esta materia y ha desempeñado el cargo de adjunta a la gerencia en el HURyC.

- Igualmente cabe destacar el compromiso de la investigadora principal con los pacientes, siendo asesora científica de la Asociación de Pacientes Alérgicos a los Alimentos y Látex (AEPNA), y ha colaborado en los cursos para el paciente experto de la SEAIC y en múltiples talleres y foros con pacientes.
- Es la responsable del grupo nº 12 del área 5 de Investigación en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades alérgicas, del Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria (IRYCIS), desde 2019 hasta la fecha (disponible en: <https://www.ircis.org/es/investigacion/grupos/41/investigacion-en-diagnostico-y-tratamiento-de-las-enfermedades-alergicas>).
- Ha pertenecido a las redes de investigación del Instituto Carlos III, Red de Investigación de Reacciones Adversas a Alérgenos y Fármacos (RIRAAF) y a la red Asma, Reacciones Adversas y Alérgicas (ARADYAL) (2016). Sus principales líneas de investigación en la alergología son sobre la alergia a los alimentos, sobre la búsqueda de marcadores de diagnóstico, eficacia y seguridad de la inmunoterapia con alimentos y la calidad de vida de los pacientes, en particular en la infancia. Dentro del proyecto Europeo EuropRevall (estudio epidemiológico en alergia a alimentos), ha dirigido y colaborado en una línea de trabajo centrada en la traducción y adaptación cultural de cuestionarios de calidad de vida e impacto socioeconómico en pacientes alérgicos a los alimentos. Igualmente, es destacable su participación en la guía clínica para el manejo de la alergia a proteína de leche de vaca y de la alergia al huevo en la infancia.
- Desde el año 2007 hasta el 2017, coordinó la unidad multidisciplinar de mastocitosis del HURyC.
- Ha colaborado en el desarrollo de otras líneas de investigación con la consecución de proyectos y recursos humanos, como el estudio de las reacciones alérgicas a fármacos quimioterápicos y su tratamiento mediante desensibilización. Igualmente, la investigadora principal de este grupo ha promovido la investigación en las enfermedades alérgicas respiratorias con el desarrollo de una cámara de exposición frente a alérgenos ambientales, con dos proyectos de investigación con financiación privada.
- Cabe destacar la participación de la investigadora principal en guías de práctica clínica, ha sido la coordinadora de la tercera edición de la guía de práctica clínica para el diagnóstico, tratamiento y manejo de la anafilaxia (guía GALAXIA) en formato de aplicación web, en colaboración con ocho sociedades científicas y cinco asociaciones de pacientes. Ha coordinado la guía *Mastocytosis Guidelines for the diagnosis, treatment and management of mastocytosis*, que sigue teniendo un número muy elevado de descargas y es de gran utilidad para los especialistas alergólogos y hematólogos no familiarizados con este grupo de enfermedades.

La opinión de Belén de la Hoz

Tras una larga actividad profesional y visto con perspectiva, la especialidad de Alergología es apasionante, creo que no nos cabe duda, y lo es en muchos sentidos, algunos muy buenos y otros no tanto, por las dificultades y obstáculos, que no por conocidos, no dejan de ser una constante en nuestra especialidad.

Empecemos por lo bueno, en los últimos años se ha vivido un desarrollo excepcional en el conocimiento del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades alérgicas, prácticamente en todos nuestros campos del conocimiento. Por destacar alguno, la alergia a los alimentos, el asma grave, la urticaria o la dermatitis atópica tienen tratamientos novedosos y eficaces con un buen perfil de seguridad. Se han rescatado con éxito procedimientos e intervenciones terapéuticas, como la desensibilización a fármacos, que eran anecdóticas cuando yo misma comencé la residencia.

Este auge en el conocimiento, a la par que la prevalencia e incidencia en aumento de las enfermedades alérgicas, no se ha visto correspondido con una adecuada dotación de las plantillas en los servicios públicos de salud, las razones todos las conocemos, pero quiero destacar la labor que todas las generaciones de alergólogos, incluida la mía, han llevado a cabo, para desarrollar la alergología y hacerse indispensables en los hospitales, donde se nos ha dado una oportunidad.

Todos los servicios, unidades o secciones de alergología han crecido con un ritmo más o menos lento y se han dotado poco a poco de una estructura sólida, ese es el camino, y lo debe ser tanto en la medicina pública como en la privada. Tenemos un buen aliado, que es el paciente alérgico al que sabemos tratar de una forma integral, y en muchas ocasiones tras un peregrinar por otras especialidades, que siempre ven de forma parcial su enfermedad. Es imprescindible trasmítir esta realidad a los órganos de dirección asistenciales y políticos, sigue siendo una obligación para todos, y en esa estrategia están las alianzas con otras especialidades afines.

La alergología permite el desarrollo de una actividad paralela de investigación clínica, que es consustancial con la práctica de la medicina, pero que en el caso de nuestra especialidad se ha desarrollado en redes y colaboraciones nacionales e internacionales con proyectos punteros, que generan artículos de impacto y han permitido un buen posicionamiento de nuestros investigadores no solo de categoría senior, sino también de jóvenes talentos, que auguran un buen porvenir en este aspecto tan importante de la medicina.

En mi desarrollo profesional he tenido la posibilidad de desarrollar esta faceta investigadora, consustancial con la práctica clínica, con un gran esfuerzo personal, pero con la colaboración de excelentes compañeros, que me ha permitido acceder a proyectos de investigación competitivos y mantener unas líneas de investigación muy fructíferas con gran entusiasmo, espero que contagioso a mis compañeros.

La SEAIC, la decana de las sociedades científicas, en España ha evolucionado hacia una sociedad moderna con estructuras que le permiten desarrollar proyectos tanto asistenciales como científicos y docentes, que tratan de cubrir las expectativas de nosotros los socios. Desde mi posición de vicepresidenta actual, solo quiero recordar que un tercio de todos los socios están adscritos a comités y comisiones, y que la asistencia "real" a los congresos y simposios es enorme. Estos son algunos de los logros que hemos conseguido entre todos.

Mi trayectoria profesional ha ido ligada a todos estos aspectos, realicé el MIR en el HURyC, y mi primera posición como adjunta fue en el Hospital Universitario de Albacete. Los tres adjuntos que empezamos conseguimos establecer un servicio de alergología, con asis-

tencia clínica de calidad, que ha crecido y se ha expandido, y no solo eso, también conseguimos proyectos de investigación e hicimos la tesis, todo ello partiendo de cero.

De vuelta al HURyC, he tenido la oportunidad de ocupar cargos de responsabilidad, como jefa de estudios y subdirectora para la gestión del conocimiento, con la gran satisfacción de coordinar un servicio en el que hay que destacar su gran potencial humano. Si bien soy profesora asociada, al igual que a la alergología, nos queda una asignatura pendiente, la docencia pregrado, que a lo largo de estos años ha tenido un desarrollo excesivamente lento, sin impregnar los programas docentes, y en esta tarea de vital importancia, nos queda mucho por recorrer.

Mi enorme agradecimiento a todos los alergólogos con los que he compartido profesión, y a los jóvenes residentes mis mejores deseos para que la alergología les proporcione, como a mí misma, todas sus aspiraciones profesionales.



Montserrat Fernández Rivas

- Licenciada en Medicina y Cirugía en Bilbao (1985), en la Universidad del País Vasco, doctora en Medicina y Cirugía (Universidad de Alcalá [Madrid], 1995), especialista en Alergología e Inmunología Clínica (Hospital Universitario Ramón y Cajal, 1989). Jefa de Servicio de Alergología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid desde 2013, al que se incorporó en 2005, habiendo trabajado previamente en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón (Madrid, 1999-2005), en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles (Ávila, 1995-99) y en el Hospital Virgen del Valle (Toledo, 1991-94).
- Cuenta con una diplomatura superior en Metodología en Investigación Clínica (Universidad Autónoma de Madrid) y un Máster en Gestión Clínica (Universidad Pompeu Fabra). Es profesora asociada de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) desde 2013 y responsable de la asignatura Alergia e Intolerancia a los alimentos, del Máster en Nutrición Humana y Dietética de la UCM. Investigadora Principal del grupo de Investigación en Alergia del Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC) y miembro de la Comisión Delegada del IdISSC (disponible en: <https://www.idissc.org/>).
- Su trayectoria demuestra una actividad continua en investigación en alergia, especialmente en alergia a los alimentos, abordando epidemiología, diagnóstico, inmunoterapia, seguridad alimentaria, gravedad y búsqueda de biomarcadores. Ha sido investigadora principal en proyectos nacionales y redes de investigación financiadas por el Instituto de Salud Carlos III y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, en proyectos europeos, y en ensayos clínicos de inmunoterapia y biológicos en alergia a alimentos.

- Forma parte de un grupo de excelencia europeo, como lo avalan los proyectos en los que ha sido investigadora principal (SAFE, EuropRevall, FAST, iFAAM) y las publicaciones, entre las que se encuentran guías de práctica clínica en alergia a alimentos, anafilaxia e inmunoterapia de enfermedades alérgicas de la Academia Europea de Alergía (EAACI).
- La investigación realizada es eminentemente traslacional, ligada a su actividad asistencial con la que siempre la ha combinado. Por su trayectoria en investigación clínica recibió en 2019 el prestigioso premio Clemens von Pirquet de la EAACI.
- Ha sido miembro de la junta directiva y ha coordinado el comité de Alergia a Alimentos de la SEAIC. Ha coordinado el grupo de interés de alergia a alimentos de la EAACI y liderado la guía de inmunoterapia de alimentos de la EAACI de 2018.
- Ha publicado más de 230 trabajos científicos en revistas internacionales y ha impartido más de 150 conferencias en reuniones internacionales y españolas de alergología. Tiene un índice h de 56 y un índice d de 61.

La opinión de Montserrat Fernández Rivas

Mi trayectoria investigadora se inició de residente de 4º año en un proyecto de alergia a frutas rosáceas que acabó siendo mi tesis doctoral. La inicié con el apoyo incondicional de la Dra. Manuela Cuevas, inmunóloga del HURyC, y para resolver las dificultades en la identificación de alérgenos e incorporar las novedades que iban surgiendo (recién identificados Bet v 1 y profilinas), busqué la ayuda de investigadores españoles y extranjeros (Domingo Barber, Alberto Martínez y Ronald van Ree), completando una tesis en la que se estableció por primera vez la relevancia clínica de la profilina en la alergia a rosáceas asociada a alergia al polen, la mayor alergenicidad de las pieles de las rosáceas, y que los pacientes alérgicos a las rosáceas sin polinosis presentaban un fenotipo grave y estaban sensibilizados a un alérgeno de bajo peso molecular que no era profilina ni un homólogo de Bet v 1, y poco después fue identificado como proteína de transferencia de lípidos.

Este trabajo inicial y las colaboraciones que ahí surgieron han determinado el resto de mi carrera investigadora. Seguí manteniendo la investigación clínica en alergia a alimentos en los diferentes hospitales en los que he trabajado, y siempre he podido contar con la colaboración generosa de los investigadores mencionados, que además me permitió ampliar la red de colaboradores, participar en grupos de investigación nacionales e internacionales, multidisciplinarios, abordar aspectos cruciales de la alergia a alimentos, aprender enormemente, y tener la satisfacción de participar activamente en el avance del conocimiento científico y en su aplicación a la práctica clínica. Espero haber transmitido la importancia y la necesidad de hacer investigación clínica colaborativa y traslacional a los jóvenes investigadores con los que he trabajado y a los que he mentorizado en diferentes proyectos.



Marta Ferrer Puga

- Natural de Barcelona. Especialista del Departamento de Alergología e Inmunología Clínica de la Clínica Universidad de Navarra. Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra. Catedrática de Alergología. Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Zaragoza, es doctora y especialista en Alergología por la Clínica Universidad de Navarra. Vocal de la SEAIC y presidenta de la comisión de Docencia de la SEAIC.
- Premio Extraordinario de Doctorado. Realizó su formación posdoctoral en la State University de Nueva York y posteriormente trabajó como investigadora asociada en la Medical University of South Carolina. Es miembro de la junta directiva de la SEAIC y exeditora asociada de la revista Allergy.
- Coordinadora de grupo de la Red de Investigación Cooperativa Orientada a Resultados en Salud (RICORS). Académico y miembro de la Dermatology Section (Sección de Dermatología) de la Academia Americana de Alergia, Asma e Inmunología (AAAAI, American Academy of Allergy, Asthma and Immunology).
- Miembro del Comité de Alergia Cutánea de la Academia Europea de Alergia (EAACI). Premio Clemens von Pirquet 2022 en reconocimiento a la Investigación Clínica en Alergología. Académico del Harvard Macy Institute de la Facultad de Medicina de la Universidad de Harvard. Examinador externo del Imperial College en Londres.
- En su trayectoria profesional destaca su investigación en urticaria y angioedema, así como en la investigación en nuevas formas farmacéuticas (nanopartículas) para inmunoterapia. Investigadora principal de 23 proyectos competitivos de investigación. En el momento actual es investigadora principal de un proyecto del Fondo de Investigaciones Sanitarias sobre genotipo y fenotipo de angioedema histamínérigo, un proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad para el diseño y tratamiento de alergia a cacahuete mediante inmunoterapia oral con nanopartículas del que se ha iniciado un ensayo clínico, así como la investigación en la aplicación del Pensamiento de Diseño en innovación educativa en Medicina.
- Es autora de más de 150 publicaciones, dos patentes internacionales, 17 capítulos de libros, y un libro de divulgación para pacientes (ORCID: 0000-0001-8495-1302).

La opinión de Marta Ferrer

Elegí la alergología por su impacto en la vida de las personas

Cuando me preguntan por qué elegí la especialidad de alergología, no puedo evitar pensar en una de mis primeras pacientes que padecía una urticaria crónica grave y la sensación de impotencia para tratarla.

Al pensar en el atractivo de la alergología, basta enumerar que trata las enfermedades más prevalentes globalmente. Es una especialidad muy trasversal, incluye niños y adul-

tos, aborda patología respiratoria, cutánea y digestiva. La alergología aún la inmunología con la clínica, y está abierta a la innovación constante.

Pero lo que realmente me atrae y me atrae cada día es que nuestro trabajo, como pasa en todas las patologías crónicas, impacta directamente en la vida de nuestros pacientes y sus familias. En muchas ocasiones no podemos curar la enfermedad, pero en todas conseguimos mejorar su calidad de vida. Volviendo a la paciente, cuando no existía tratamiento me conmovía su agradecimiento por explicarle qué le ocurría, por dedicarme a la investigación de la urticaria, y cuando finalmente pudimos ofrecer un tratamiento para controlar su enfermedad, me decía conmovida que podía por fin jugar con sus nietos.



Ana Fiandor Román

- Especialista en Alergología (1982-1986) dentro del programa MIR en el Hospital Universitario La Paz de Madrid. Desempeñó labores de facultativa especialista de Alergología en el Hospital General Universitario de Guadalajara (1987-2005) y en el Hospital Universitario La Paz de Madrid (2005-2023), ejerciendo el puesto de jefa de Sección desde diciembre de 2014. Jubilada desde junio de 2023.
- Ha participado en diferentes comités y ha sido socia numeraria de las sociedades europea, nacional y regional de alergología (vocal durante ocho años). Ha trabajado en las tres esferas fundamentales del ejercicio de la medicina y en la gestión: con relación a la asistencia, atendiendo a niños y adultos en todas las áreas de la especialidad; en relación con la docencia, formando residentes desde 2005 y tutora de la especialidad durante nueve años; y en el capítulo de investigación, ha participado en proyectos nacionales e internacionales, destacando el proyecto PielenRed y el proyecto EuropRevall. Ha realizado ensayos clínicos y ha colaborado en las diferentes líneas del servicio con sus correspondientes publicaciones. En materia de gestión, ha colaborado en la organización y diseño de la asistencia, cuidando los intereses tanto de los pacientes como de los profesionales sanitarios.

La opinión de Ana Fiandor

Desde que comencé la residencia, en 1982, pude comprobar que había elegido una especialidad pionera en cuanto a la integración de la mujer en la medicina. En los diferentes centros el número de alergólogos era similar e incluso superior al de alergólogos, además, en varios hospitales, la jefatura de Alergía estaba ocupada por una mujer, lo que era excepcional en otras especialidades.

Durante 38 años he realizado mi trabajo con dedicación, pasión y autocritica. Me siento muy afortunada de haber podido disfrutar cada día con mi trabajo y, sobre todo, de haber compartido estos años con grandes profesionales.

Como mujer considero que fue una suerte haber escogido la especialidad de Alergia donde ya habían abierto camino otras mujeres, permitiéndome actuar como yo quería y sentía, sin necesidad de demostrar ser "más hombre" que nadie, como les ocurría a compañeras de otras especialidades en las que apenas existía representación femenina.



Blanca Esther García Figueroa

- Licenciada en Medicina y Cirugía y doctora en Medicina por la Universidad de Navarra. Especialista en Alergología con formación MIR en la Clínica Universidad de Navarra, en ejercicio profesional en el Hospital Universitario de Navarra desde 1991.
- Ha participado en 20 proyectos financiados mediante convocatorias competitivas y en 28 de financiación no competitiva. Ha publicado 136 artículos en revistas indexadas y dos capítulos de libros. Miembro de las redes de investigación Aradyal, Ciberes, Idisna y en el Registro Europeo de Anafilaxia (NORA, Network for Online-Registration of Anaphylaxis). Miembro del Comité de alergia alimentaria de la SEAIC desde 1998.

La opinión de Blanca Esther García Figueroa

Mis reflexiones acerca de la SEAIC son de gratitud.

Gratitud por lo que me han enseñado tantos compañeros a lo largo de los años, desde el estrado en reuniones científicas, a través de artículos publicados y en distancias más cortas (pasillos o compartiendo mesas de trabajo o de restaurante, un café o una cerveza). Muchas de esas enseñanzas se refieren a cuestiones clínicas o de investigación pero también he podido apreciar los rasgos de carácter de personas a las que admiro profundamente.

También gratitud por haberme sentido reconocida en mi pequeña aportación al conjunto de ésta nuestra sociedad.



Mª Ángeles Gonzalo Garijo

- Licenciada en Medicina por la Universidad de Zaragoza (1986), doctora en Medicina por la Universidad de Sevilla (1992) y Máster Universitario en Dirección de Instituciones Sanitarias y Sociosanitarias (2015). Realizó la formación MIR en Alergología en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla (1987-91). Es médico adjunto de Alergología en el Hospital Universitario de Badajoz (HUB) desde 1991, desempeñando desde 2006 el cargo de jefa de Sección. Fue tutora de MIR de Alergología (1996-2001), y desde 2006, es miembro del Comité Ético de Investigación clínica del HUB.
- En la Facultad de Medicina de Badajoz ha sido profesora colaboradora durante siete años y profesora asociada en Ciencias de la Salud desde 2009. Tiene reconocida la acreditación de profesora titular de Universidad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Fue vicepresidenta de la Comisión Nacional de Alergología (2006-14) y como miembro de la SEAIC fue vocal de la junta directiva (2009-14), miembro del comité de Becas (2011-14), de la Comisión Técnica de Congresos (2011-14) y de los comités de Inmunoterapia (desde 1999) y Alergia Cutánea (1999-2007) y es webmaster de la web Vacunasalergia.es desde 2006.
- Pertenece al Grupo de Investigación en Aerobiología de la Universidad de Extremadura desde 1993 y ha participado en proyectos de investigación clínica (50) y congresos nacionales e internacionales (14 ponencias y más de 300 comunicaciones y pósteres) con publicaciones en revistas nacionales e internacionales (140) y capítulos de libros (39).

La opinión de Mª Ángeles Gonzalo Garijo

Hacer balance de más de 30 años de ejercicio profesional como alergóloga no es fácil, pero diría que me siento muy satisfecha de la evolución que ha tenido la especialidad y de la posición relevante que los alergólogos españoles han conseguido a nivel internacional. En mi caso, me gustaría destacar la evolución de la alergología en Extremadura, donde he desarrollado toda mi carrera profesional desde 1991, habiendo colaborado en la creación de la Sociedad de Alergología e Inmunología Clínica de Extremadura (SAICEX) y en la progresión de mi servicio, que se ha duplicado en personal desde que yo llegué, ampliando además la cartera de servicios para proporcionar una completa oferta alergológica a los pacientes. Con esfuerzo, perseverancia y mucho trabajo, nos hemos hecho un sitio en el hospital y en la sociedad.

Si la rutina es la queja de la actividad laboral en algunas profesiones, no es el caso de la alergología: los retos diagnósticos y terapéuticos siguen siendo un estímulo que nos obliga a seguir estudiando y actualizando (aunque sea en nuestro tiempo libre) y la satisfacción de mejorar la vida de los pacientes es muy gratificante.

Finalmente, estoy segura de que tenemos un relevo digno con las nuevas generaciones de alergólogos que seguirá, en la misma línea, mejorando y garantizando la calidad asistencial y la investigación en alergología.



María Dolores Hernández Fernández de Rojas

- Especialista en Alergología en la Fundación Jiménez Díaz (FJD) en Madrid (1983-1986). Su tesis doctoral fue dirigida por el Dr. Carlos Lahoz, del Departamento de Inmunología de la FJD (1989). En los años 90 se traslada al Hospital La Fe de Valencia como facultativa especialista del Servicio de Alergia, dirigido por Antonio Basomba Riba. Profesora asociada asistencial de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia (1989-2019).
- Es miembro de la Asociación Valenciana de Alergología e Inmunología Clínica (AVAIC) desde 1988, ejerciendo los cargos de secretaria y presidenta de AVAIC en los años 90. Con relación a su participación en la SEAIC (vocal de la junta directiva, también de varios comités y grupos de trabajo, y en la organización de varios congresos: Marbella 2004, en el comité científico; y Valencia 2018, en el comité local). Es miembro de Academia Europea de Alergia, Asma e Inmunología (EAACI, European Association of Allergy and Immunology) desde 1990 y fue miembro del comité científico del congreso de Madrid (1994). En 2006 ganó por concurso la jefatura del Servicio de Alergia del Hospital La Fe, cargo que ha ostentado durante 13 años. Responsable del Grupo de Investigación en Alergia del Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) La Fe, ha participado en múltiples estudios clínicos con productos de inmunoterapia, biológicos, otros medicamentos y procedimientos diagnósticos.
- Ha realizado una fructífera colaboración con el Departamento de Química de la Universidad Politécnica de Valencia, como investigadora del proyecto europeo (H2020) COBIOPHAD, de diagnóstico multiplexado de alergia a betalactámicos y alérgenos respiratorios.
- Participó en las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS) y de Asma, Reacciones Adversas y Alérgicas (ARADYAL) (incluyendo el Proyecto BIOGRIAL, para la identificación de biomarcadores de las enfermedades alérgicas, actualmente en marcha). Vicepresidenta de la comisión de Investigación del IIS La Fe (2015-2019).
- En 2019 pasó a formar parte del equipo directivo del Hospital La Fe, como subdirectora médica, donde vivió la gestión de la pandemia, con la puesta en marcha de la reacción en cadena de la polimerasa (PCR) diagnóstica, hospitales de campaña y crónicos y campaña de vacunación. En 2021, fue directora médica para el Sur de Europa y actualmente es Country Business Manager de Allergy Therapeutics.



Paloma Ibáñez Sandín

- Licenciada y doctora cum laude en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Especialista en Alergología, formada en el Centro de Especialidades Ramón y Cajal de Madrid, y acreditada en Alergología Pediátrica por la European Academy of Allergy and Clinical Immunology (EAACI). Research Fellowship in Allergy and Clinical Immunology en la Tulane University of Louisiana, Estados Unidos. Facultativa especialista de área en Alergología del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, actualmente jefa de Servicio y coordinadora de la Unidad de Alergia a Alimentos y de la de Asma Grave multidisciplinar, acreditada como de excelencia en el 2021 por la SEAIC.
- Profesora contratada doctora por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y profesora de la asignatura Alergología en la UAM. Directora de cinco tesis doctorales con calificación de apto cum laude en la UAM. Directora de cursos de formación continuada y formadora de residentes de Alergología.
- Cargos desempeñados en la SEAIC: vocal de la junta directiva, presidenta del comité de Alergia a los Alimentos, fundadora y presidenta del comité de Alergia Infantil y miembro del comité de Rinitis y actualmente del comité de Asma. En el Hospital Niño Jesús fue presidenta del Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC). Formó parte de la junta directiva de la Sociedad Española de Inmunología Clínica, Alergología y Asma Pediátrica (SEICAP).
- Directora de grupo del Instituto de Investigación Sanitaria La Princesa y de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús. Participación en proyectos I+D+I financiados en convocatorias competitivas de administraciones o entidades públicas y privadas (>27), en la mayoría de ellos como investigadora principal; investigadora principal de tres ayudas del Fondo de Investigaciones Sanitarias, investigadora principal de centro de dos Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS), investigadora principal de cuatro becas de la fundación SEAIC.
- Es autora de más de 107 publicaciones científicas (una de ellas Premio Alberto Oehling 2022). Índice h de 36 (Google Scholar). Puesto 934 del ranking de investigadoras en España según Google Scholar 2023 (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Editora del libro Alergología en la infancia y en la adolescencia (2023, avalado por la SEAIC) y del libro Alergia a los alimentos del comité de Alimentos (2001). Editora colaboradora y autora de la 1^a y 2^a edición del Tratado de Alergología. Autora de 16 capítulos de libros. Miembro del Comité Editorial del Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology (JIACI).

La opinión de Paloma Ibáñez Sandín

Mi estancia en la Universidad de Tulane me aportó mi pasión por la investigación y me enseñó cómo trabajar en equipo y cómo coordinar un equipo de trabajo, lo que me ha sido muy útil en mi trayectoria profesional como jefa o coordinadora de diferentes comités y grupos de trabajo y de investigación. Desde que inicié mi trayectoria profesional en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, monográfico para la población pediátrica, he sido una apasionada de la patología alérgica en la población infantil y juvenil y he pretendido estimular el interés de los alergólogos en esta población.

Actualmente, el Servicio de Alergología que dirijo es centro de referencia para pacientes de 0 a 18 años con patología alérgica compleja o grave, que requieran procedimientos diagnósticos y terapéuticos muy especializados, como el asma grave o la alergia grave a los alimentos. Creo que he sido capaz de formar un equipo eficaz con alto nivel científico, docente e investigador. En mi trayectoria profesional he podido compaginar la actividad clínica, docente e investigadora que se ha plasmado en numerosas publicaciones en revistas de alto impacto y tesis doctorales.

Me siento satisfecha de haber impulsado el comité de Alergia a Alimentos que dirigí. El libro de referencia de Alergia a los alimentos, realizado por el comité y del que fui la editora, fue uno de sus logros. Me siento orgullosa de haber podido poner en marcha el comité de Alergia Infantil. Este comité ha sido muy bien aceptado por los miembros de la SEAIC y ha alcanzado un alto nivel científico y colaborador, fruto de lo cual ha sido posible realizar varias publicaciones, una de ellas fue el Premio Alberto Oehling 2022. Creo que también ha sido una importante aportación la edición del primer libro avalado por la SEAIC sobre Alergología en la infancia y en la adolescencia (2023), del cual soy editora.

Además, actualmente ocupa el puesto de vocal en la junta directiva de la SEAIC y de vicepresidente de la Sociedad Gallega de Alergología e Inmunología Clínica (SGAIC).

- Es coautora de más de 70 trabajos científicos presentados en congresos nacionales e internacionales, de más de 30 publicaciones en revistas indexadas y de siete capítulos de libros. Ha participado como ponente y moderadora en más de 20 conferencias en congresos nacionales, internacionales y regionales y reuniones científicas, así como docente en más de 25 cursos de formación. Ha participado como investigadora colaboradora en más de 25 trabajos de investigación, tanto públicos como privados.

La opinión de Carmen Marcos

La alergología para mí es la “bella desconocida”, tal y como es llamada una insigne catedral castellana, en cuanto a que cumple los criterios de ser una especialidad que es bella en cuanto que te apasiona conforme más profundizas en su conocimiento y avanzas en el desarrollo profesional asistencial e investigador. Pero a la vez, como alergólogo, sientes que solo nosotros entendemos y valoramos esta área de conocimiento de la medicina, tan desconocida para la mayoría de nuestros compañeros médicos.

Esta situación nos conduce a estar necesitando siempre demostrar lo que la especialidad aporta y resuelve en el manejo de las personas con enfermedades alérgicas, comparativamente con lo obtenido cuando estas son manejadas por otros especialistas que no tienen el enfoque diagnóstico-terapéutico desde el punto de vista etiológico, como ocurre en nuestra especialidad. Y este es nuestro ADN.

A pesar de esta dicotomía de sentimientos encontrados: satisfacción por el disfrute en el ejercicio profesional y a la vez tristeza por la frecuente incomprendición en nuestro entorno sanitario, puedo decir que mi balance profesional como alergóloga es muy positivo.



Carmen Marcos Bravo

- Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Navarra en el año 1987 y médico especialista en Alergología, tras su formación MIR en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid (1988-1991). Actualmente es jefa del Servicio de Alergología del Complejo Hospitalario Universitario de Vigo desde el año 2009. Es miembro del Grupo Español para el Estudio del Angioedema mediado por Bradicinina (GEAB) desde su inicio en el año 2006, y actualmente es miembro del comité de Angioedema de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC). Tiene el título de especialista universitario en Angioedema Hereditario por la Universidad de Alcalá (Madrid).



Consuelo Martínez Córcega

- Nacida en Madrid (1946). Licenciada en Medicina y Cirugía (1970) y doctora por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Jefa de Servicio de Alergología del Hospital Clínico Universitario San Carlos (Madrid) desde 1983. Profesora asociada clínica de Alergología de la Facultad de Medicina de la UCM desde 1999.
- Ha realizado las labores de tutora MIR de Alergología del Hospital Clínico Universitario San Carlos hasta 2006. Directora de diferentes cursos de doctorado

relacionados con la Alergología y, en especial, de cuatro ediciones de Reacciones Alérgicas a Medicamentos. Hasta su jubilación fue presidenta de la comisión de Medios Diagnósticos del Hospital Clínico. En 2006, creó la Unidad de Gestión Clínica de Alergología del Hospital Clínico San Carlos, de la que fue directora. Ha sido presidenta y fundadora de la Sociedad Madrid-Castilla La Mancha de Alergología e Inmunología Clínica (SMCLM) (1992-1996) e iniciadora de la edición escrita de las Sesiones Interhospitalarias de Alergología.

- Ha sido presidenta de la SEAIC (1998-2002) y presidenta de la Fundación de dicha sociedad, habiendo participado previamente en ambas instituciones como secretaria y tesorera durante más de diez años. Ha formado parte del Consejo del Patronato de la Fundación. Ha pertenecido a la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología (1991-2002), siendo secretaria de la misma en los últimos seis años. Vicepresidenta de la Sociedad Latinoamericana de Alergia, Asma e Inmunología (SLAAI). Colaboró con diferentes agencias evaluadoras de formación continuada para la valoración de cursos de formación, e igualmente valoró solicitudes de ayuda a la investigación de los programas anuales de becas de varias comunidades autónomas (Madrid, Castilla-León, Andalucía).
- Es autora individual o en colaboración de 20 capítulos en libros de la especialidad y de unas 150 publicaciones en revistas nacionales e internacionales. Ha participado como investigadora principal en más de 30 ensayos clínicos y ha sido directora de seis proyectos de investigación financiados, así como de varias tesis doctorales. Hasta su jubilación fue tutora de varios proyectos de investigación para la consecución de suficiencia investigadora por parte de futuros doctorandos de la UCM. Fue galardonada con la Medalla de Oro del Fórum Europa 2000 a la trayectoria profesional, concedida en 2010. En 2011 obtuvo la Insignia de Oro del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.
- Ha sido editora de diversos sitios web: El Rincón de la Alergia, El rincón de la Medicina Interna, ASMALER (Asociación de Asmáticos y Alérgicos de Huelva) y Med&Learn. Fue la primera profesional que transmitió un congreso de alergología con la colaboración de varios profesionales con contenidos y comentarios de otros asistentes en Facebook y que luego fue ejemplo de los que transmitieron su conocimiento en redes sociales.
- La Dra. Consuelo Martínez Cáceres no aportó su opinión.



Carmen Moreno Aguilar

- Licenciada en Medicina en 1979 (Universidad de Cádiz) y especialista en Alergología en 1984 (Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla). Consiguió el doctorado en Medicina por la Universidad de Sevilla en 1984.

- Ha participado en diversos proyectos de investigación con financiación pública como investigadora principal: uno internacional (Comisión Europea), dos nacionales (Instituto de Salud Carlos III [ISCIII]), dos regionales (Junta de Andalucía) y cuenta con numerosas participaciones como colaboradora. Ha participado en diversos ensayos clínicos internacionales, destacando uno en fase I y otro en fase IIb.
- Obtuvo cuatro contratos de intensificación por investigación de la Junta de Andalucía. Ha pertenecido a la red Asma, Reacciones Adversas y Alérgicas (ARADYAL) del ISCIII como líder de grupo clínico. Ha publicado 17 trabajos en los últimos cinco años, de ellos, catorce en Q1 y cinco en D1, con seis firmas en posición de liderazgo.
- En relación con su experiencia profesional, ha ejercido labores de facultativa especialista de área de Alergología desde 1988 hasta 2013 en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, siendo jefa de Sección de Alergología desde 2013 hasta 2023 en el mismo hospital. Desempeñó el cargo de profesora asociada desde el año 1999 hasta 2023 en el Departamento de Medicina, Universidad de Córdoba. Fue responsable del grupo de investigación en alergia (perteneciente al GC 01) del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba. Con relación a las líneas de trabajo desarrolladas, ha destacado su labor en la alergia a venenos de himenópteros, la inmunoterapia alergénica y el diagnóstico molecular alergológico.
- Creó y dirigió el Curso Práctico de Manejo de Insectos Himenópteros en Alergia desde 1999 hasta 2023. Fue coordinadora del comité de Inmunoterapia de la SEAIC durante 4 años y ostentó el cargo de vicepresidenta de la SEAIC durante 4 años. Pasó a situación de jubilación en 2023.

La opinión de Carmen Moreno

Pertenezco a esa generación de promociones universitarias tan abultadas como para producir un excedente de 20.000 médicos en España. Con desconocimiento y determinación por todo patrimonio, llegué a la alergología, en la que no había pensado antes.

Después de un periodo de precariedad que tengo en alta estima, he sido alergóloga del Hospital Reina Sofía de Córdoba durante 35 años y no me siento capaz de encerrar en estas pocas líneas todo el aprendizaje, la sorpresa cotidiana y el orgullo de servir a mi comunidad desde la sanidad pública. En paralelo ha transcurrido mi relación con la SEAIC, sin la cual no imagino mi vida.

He aplicado mis potencias personales a la inmunoterapia y especialmente a la alergia a venenos de himenópteros. La fortuna me ha reunido en estas dos tareas con personas que me han enseñado mucho. Algunos son mis amigos y voy a conservarlos siempre.

Ahora, cuando me despido, miro hacia atrás y veo generaciones sólidas de residentes, una sección de alergología cordobesa robusta y una SEAIC brillante.

¿Puedo confesar algo íntimo?: me gusta pensar que en esas playas, perdido entre muchos, hay un grano de arena que puse yo.



Rosa Muñoz Cano

- Su formación como especialista finalizó en 2006, y solo un año después empezó su vinculación con el Hospital Clínic (Barcelona), que ha persistido hasta la actualidad. Sin embargo, entre 2012 y 2015, y gracias al programa Río Hortega (Instituto de Salud Carlos III), tuvo la oportunidad de trabajar en los National Institutes of Health (Estados Unidos), primero como investigadora predoctoral y luego posdoctoral.
- Tras su etapa americana, que le sirvió para tomar perspectiva de la complejidad de la investigación biomédica y el esfuerzo que conlleva la carrera investigadora, volvió de nuevo al Hospital Clínic. Aquí ha conseguido preservar la investigación como parte importante de su carrera, consiguiendo una posición a caballo entre el instituto de investigación (Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer [IDIBAPS]) y el hospital.
- Además, ha participado activamente tanto en la sociedad científica regional (Societat Catalana d'Allèrgia i Immunologia Clínica [SCAIC]), vinculada al Comité Científico y al de Investigación, Residentes y Universidad, como en la SEAIC. En esta última, entre otras funciones, ha sido parte de la junta directiva, secretaria del comité de Asma, coordinadora científica del Congreso Nacional de Pamplona en 2012, coordinadora de la guía GALAXIA 2022 y actualmente presidenta de la Comisión de Fomento de la Investigación. Tiene un ORCID: 0000-0001-8566-8285.

La opinión de Rosa Muñoz

Echando la vista atrás me doy cuenta de que todo el tiempo invertido, las horas robadas al sueño, a los amigos, e incluso a mi familia, parecen empezar a tomar forma. Me siento muy orgullosa, no tanto de los resultados, como de haber conseguido seguir una línea, y ser más o menos coherente con la apuesta por la investigación que realicé, de forma totalmente inconsciente, justo al finalizar mi formación como especialista.

Pero pese a los años en el camino, todavía tengo la impresión de que estoy muy al principio, y que la meta está aún lejos, si es que consigo llegar a ella. Y este camino no ha estado, ni está, exento de dudas (ni de piedras). Pero es mi ilusión, casi intacta como la del primer día, la que me empuja a seguir trabajando y compartiendo. Porque este camino solo seguro que se hubiese desdibujado hace tiempo.



Ana Navarro Pulido

- Licenciada en Medicina y Cirugía (Universidad de Córdoba, 1985) y doctora en Medicina (Universidad de Sevilla, 1992). Médico Especialista en Alergología (MIR 1987-1991 en el Hospital Universitario Virgen Macarena). Entre otros títulos, destaca el de experto universitario en Asma por la Universidad de Granada (2011).
- Con relación a su trayectoria profesional, ha ejercido como facultativa especialista de área de Alergología en el Hospital El Tomillar (Alcalá de Guadaira, Sevilla, 1992-2021) y en el Hospital Universitario Virgen Macarena (desde 2021). Ha conseguido la categoría profesional grado V y la recertificación de calidad con nivel excelente (Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía).
- Cuenta con una participación como docente e investigadora en reuniones científicas, foros de la especialidad y publicaciones nacionales e internacionales centrados en rinitis y asma bronquial alérgicas, vía respiratoria única, poliposis nasosinusal y conjuntivitis alérgica. Es coautora en las guías GEMA y POLINA, el proyecto ESPRINT, el Consenso de enfermedad respiratoria alérgica y el Documento de Consenso sobre Conjuntivitis Alérgica.
- Es miembro del comité de Rinoconjuntivitis de la SEAIC desde 1994 y presidenta en 2010-2014, y ha ejercido como secretaria de la Sociedad Andaluza de Alergología e Inmunología Clínica (ALERGOSUR)(1996-2002) y como vocal de la junta directiva de la SEAIC (2018-2022).

La opinión de Ana Navarro

*De mis primeros años como alergóloga guardo la satisfacción de haber incorporado a nuestra práctica clínica a la araña roja (*Tetranychus urticae*), como aeroalérgeno ocupacional, gracias al trabajo de campo realizado junto a mis compañeros.*

Llevo a gala pertenecer al comité de Rinoconjuntivitis de la SEAIC desde su inicio, desempeñando funciones de vocal, de secretaria o de coordinadora.

He tenido la suerte de trabajar en numerosos aspectos de la patología nasal y ocular, y he estado especialmente involucrada en la divulgación del concepto de vía respiratoria única y, sobre todo, de la enfermedad respiratoria alérgica. También he tenido la oportunidad de participar activamente en guías de práctica clínica, como GEMA o POLINA, enriquecedoras desde el prisma del trabajo multidisciplinar.

Guardo muy buen recuerdo de mi participación en los comités científico y organizador de los simposios de la SEAIC en Sevilla de 2005 (sobre rinoconjuntivitis) y 2015 (sobre la vía respiratoria única).

El paso por la junta directiva ha sido una inflexión en mi relación con la SEAIC y un verdadero honor.



Nancy Ortega Rodríguez

- Licenciada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca y especialista en Alergia e Inmunología Clínica en el Hospital Universitario La Paz, Madrid. Fue médico adjunto de la Unidad de Alergología del Hospital Universitario Nuestra Señora del Pino y, posteriormente, en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín hasta la actualidad.
- Ha sido tutora de médicos residentes de Alergología de 2000 a 2005. Ha participado como docente en cursos de formación continuada de alergólogos, médicos de atención primaria, neumólogos, pediatras, médicos residentes, etc.
- Fue presidenta del comité organizador del Simposio Internacional de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC): Avances y perspectivas en Alergia Cutánea e Inmunología de la SEAIC en octubre de 2019. Ejerció como copresidenta del comité científico del Simposio Internacional de la SEAIC Alergología Personalizada: Inmunoterapia y Alergia a los Medicamentos en octubre de 2022.
- Su área de interés principal es la alergia a los fármacos.
- Ha realizado múltiples ponencias en congresos nacionales y artículos en revistas internacionales indexadas, la mayor parte de ellas en relación con la intolerancia a antiinflamatorio no esteroideo y reacciones adversas de vacunas frente al síndrome respiratorio agudo severo causado por coronavirus de tipo 2. Ha participado en varios capítulos de libros nacionales e internacionales principalmente sobre alergia a los fármacos.
- Es miembro de la SEAIC, perteneciendo a su junta directiva como vocal durante el periodo 2014-2018. Es miembro del comité de Medicamentos, siendo su presidenta durante los años 2018-2022. Ha participado desde un primer momento de forma activa, como consultora con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), junto con otros miembros de la SEAIC, ya que en esa época existía un total desconocimiento de las posibles reacciones alérgicas que podían aparecer tras la administración de estas nuevas vacunas. En esa época dirigió un grupo de trabajo formado por miembros del comité de Alergia a los Medicamentos, donde en tiempo récord, se elaboraron protocolos diagnósticos y recomendaciones a seguir en el caso de reacciones de hipersensibilidad a estas vacunas.
- Fue presidenta de la Sociedad Canaria de Alergia e Inmunología Clínica (SCAIC) durante diez años, fomentando la participación activa de los socios y creando el premio a la mejor comunicación de residentes. Es miembro coordinador del Comité Técnico de Congresos (CTC) de la SEAIC desde 2018 hasta la actualidad.

La opinión de Nancy Ortega

Especialmente en estos últimos años, en los que he participado de forma activa en la SEAIC, he tenido constancia de cómo compañeros implicados de la misma manera se han esforzado por mejorar la Sociedad en sus diferentes áreas.

Tanto el antiguo presidente, el Dr. Antonio Valero, como el entrante, el Dr. Ignacio Dávila, impulsan el progreso día a día de la SEAIC, siempre animando su enriquecimiento, creando nuevos grupos de trabajo, fomentando la investigación, etc.

También cabe mencionar cómo en los últimos años se ha favorecido otro aspecto: la comunicación entre distintas sociedades de alergia pertenecientes a otros países, como por ejemplo la Sociedad Portuguesa de Alergología e Inmunología Clínica (SPAIC, Sociedade Portuguesa de Alergologia e Imunologia Clínica) y las diferentes sociedades en Latinoamérica.

También es un orgullo para toda la SEAIC ver cómo cada año se implican más alergólogos españoles en las diferentes áreas de la Academia Europea de Alergia, Asma e Inmunología (EAACI, European Association of Allergy and Immunology).

Todos esperamos, y estoy segura de ello, que las nuevas generaciones de alergólogos continuarán aportando nuevos proyectos, y con el entusiasmo de la juventud, seguiremos creciendo como comunidad científica que somos.



Carmen Pérez Francés

- Licenciada en la Facultad de Medicina de Valencia en 1985, grado de doctora cum laude obtenido en 2009 con la tesis "Determinación de la respuesta bronquial a adenosina 5'monofosfato y de la concentración de óxido nítrico en aire exhalado en pacientes con colitis ulcerosa". Fue Médico interno residente en el Hospital Universitario La Fe desde abril de 1987 hasta marzo de 1991. Posteriormente fue médico adjunto en el Hospital General de Albacete, el Hospital Lluís Alcanyís en Játiva (Valencia) y el Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia. Desde noviembre de 2017 ostenta el cargo de jefa de Sección y coordinadora de la Unidad de Asma Grave de Alergología del Hospital Dr. Peset.
- Es profesora asociada asistencial del Departamento de Medicina en la Universidad de Valencia. Ha sido miembro del comité de Asma de la SEAIC desde 2015 hasta 2020. Obtuvo el título de Máster en Gestión Sanitaria por la Universidad Católica de Valencia (2016).

- Ha sido colaboradora sobre todo en trabajos sobre anafilaxia y sobre hiperreactividad bronquial, con inclusión en 24 artículos, seis capítulos de libros y participación en seis proyectos de investigación.

La opinión de Carmen Pérez Francés

La especialidad de Alergología obliga a mantener una vinculación intensa con el resto de especialidades, por lo que hay que mantener un nivel alto de conocimientos. La especialidad ha evolucionado muchísimo. El avance de la inmunología ha permitido mejorar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Hemos pasado de prohibir a permitir.

Pero hay problemas inherentes a nuestra especialidad. Competimos con otras especialidades con las que compartimos patologías. Sigue siendo una especialidad incomprendida por las autoridades sanitarias. No tenemos un órgano diana o tenemos demasiados, por ello se fracciona nuestro campo de trabajo y se considera muchas veces que no somos necesarios o que con un número pequeño de especialistas en los centros públicos es suficiente.

- Miembro de la SEAIC desde 1980, ha formado parte de su junta directiva cuando la presidió el Dr. Sastre y como parte activa de varios de sus comités y comisiones en diferentes momentos. Así mismo ha sido miembro de la junta directiva de la Sociedad Madrid-Castilla La Mancha de Alergología e Inmunología Clínica (SMCLM) dos veces y ha tenido el honor de ser su presidenta entre 2008 y 2011.

La opinión de Matilde Rodríguez Mosquera

Al revisar en perspectiva mi trayectoria profesional, considero un privilegio haber podido desarrollar mi trabajo en el sistema público de salud. Lo considero un logro social y asistencial de primer orden, que debemos agradecer a las generaciones previas a la mía y que debemos proteger por su utilidad social y científica para generaciones futuras.

Por otra parte, en estos años he aprendido en lo personal y en lo profesional de mis compañeros, tanto los más próximos como colegas de otras comunidades, y entiendo que la creación de este ambiente de fomento de la formación continuada y la convivencia entre profesionales de diversos ámbitos es uno de los mejores frutos que nos brinda la SEAIC. Lo que he sido profesionalmente es el fruto de lo estudiado, pero ello constituye solo los cimientos del conocimiento, fruto de la experiencia y la reflexión, contrastada y enriquecida por múltiples colegas y, digo con orgullo, amigos que han compartido generosamente conmigo lo que saben y sus proyectos de futuro.



Matilde Rodríguez Mosquera

- Nacida en Madrid, en 1953. Licenciada en Medicina por la Universidad Autónoma de Madrid, cuyo moderno sistema pedagógico influyó decisivamente en cuantos se formaron allí en aquellos primeros años. Presentó su tesis de doctorado en la misma facultad en 2007.
- Residente de Alergología en el Hospital Puerta de Hierro de Madrid, con los doctores Domínguez Lázaro y García Cubero, terminando en el año 1981. Del estimulante ambiente formativo del hospital en aquellos años ha aprendido la aspiración de excelencia y rigor científico, que son indispensables en esta profesión, y el compromiso de servicio y respeto a los pacientes. Extiende el agradecimiento a sus compañeros de residencia que constituyeron el apoyo profesional y afectivo de aquellos años.
- Fue adjunta en el mismo servicio del hospital desde 1982, con plaza en propiedad desde 1986. Ha procurado siempre ser parte activa en la vida científica del servicio y su participación en las actividades promovidas por las sociedades científicas de este ámbito.
- Tutora de residentes desde la creación de esta figura en 1995 hasta comenzar sus funciones en la jefatura del servicio en el año 2011. Desde 2001 hasta 2011 fue coordinadora de calidad.



Mercedes Rodríguez

- Licenciada con grado de sobresaliente por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), realizó su formación como médico residente en el Servicio de Alergia de la Fundación Jiménez Díaz de Madrid. Posteriormente fue médico adjunto de Alergia, por oposición nacional, en el Hospital de La Princesa de Madrid, tutora de residentes y profesora de Alergia e Inmunología Clínica del Departamento de Medicina (UAM). Pasó después a ejercer en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares (Madrid), como jefa de Alergia, asociada al Servicio de Enfermedades del Sistema Inmune y, posteriormente, como jefa de Sección Independiente, y profesora clínica del Departamento de Medicina y Especialidades Médicas de la Universidad de Alcalá. Fue también presidenta de la Sociedad Madrid-Castilla La Mancha de Alergología e Inmunología Clínica (SMCLM).

- Miembro de la SEAIC y de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) desde 1980 y del comité de Asma de ambas sociedades desde 2003.
- Es coautora de más de 90 publicaciones en revistas especializadas y más de 30 capítulos de libros, habiendo presentado en torno a 40 ponencias y colaborado en más de 90 comunicaciones a congresos nacionales y en más de 60 a congresos internacionales. Tiene especial interés en los aspectos del asma relacionados con la prevención, epidemiología y educación para la salud, colaborando en guías de práctica clínica, en estudios clínicos y epidemiológicos y en actividades formativas para profesionales y para pacientes con asma.
- En la actualidad es socia emérita de la SEAIC, socia de mérito de la SEPAR con reconocimiento especial a su trayectoria profesional y socia de honor de la SMCLM.

La opinión de Mercedes Rodríguez

Realizar mi formación como alergóloga en la Fundación Jiménez Díaz, bajo la tutela de los doctores Antonio Sastre y Fernando Lahoz, alumnos directos del Dr. Carlos Jiménez Díaz, qué duda cabe que imprime carácter. La alergología se vivía como una especialidad nueva que profundizaba en el conocimiento etiológico de la patología orgánica, inicialmente la respiratoria y la cutánea, a la que rápidamente le siguieron la digestiva y la reumatológica, todo ello en el contexto de una medicina interna con diagnósticos diferenciales que desentrañar, considerándose por tanto imprescindible la relación con otras especialidades.

Afortunadamente, la SEAIC mantiene ese criterio abierto, siendo muy positiva la creación de grupos de trabajo con otras especialidades en nuestro entorno y también en el ámbito europeo, donde ha ganado por merecimiento propio en su búsqueda de la excelencia un lugar destacado.

Es crucial para el desarrollo de nuestra especialidad mantener vivo "el espíritu de don Carlos", primando la investigación como base del conocimiento que tiene que ser integrador con el resto de las especialidades, que son exclusivamente específicas de órgano. Es también imprescindible poder enseñar este conocimiento en la facultad a los futuros médicos, y como nuestro objetivo final está en el paciente, hay que potenciar la difusión social con especial hincapié en la prevención y en las medidas de control.



María Rubio Sotés

- Nacida en Madrid en el año 1945. Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) en 1968 y grado de licenciatura con la calificación de sobresaliente en 1969.
- En septiembre de 1991, obtiene el doctorado por la UCM con la calificación de apto cum laude.
- Fue alumna interna de la beneficencia del Hospital Provincial de Madrid, desde 1966 a 1968, adscrita al Servicio de Medicina Interna del profesor Ortega Núñez. Fue MIR de la Sección de Alergia dependiente del Servicio de Medicina Interna II (profesor Ortega Núñez) desde febrero de 1969 a junio de 1973 y posterior médico adjunto desde julio de 1973. Especialista en Aparato Respiratorio y en Alergología. Jefa de Sección desde 1974 hasta abril de 2000 (Hospital General Universitario Gregorio Marañón) y posterior jefa de Servicio desde 2000 hasta 2010. Fue profesora asociada en Ciencias de la Salud, en el área de Medicina en la UCM (1988-2010). Técnico superior de Salud Pública de la Comunidad de Madrid desde 1983. Fue coordinadora de la Comisión Asesora del Programa de Prevención y Control del Asma en la Comunidad de Madrid (1991 a 2008).
- Cuenta con una amplia trayectoria en investigación, siendo investigadora principal de dos becas competitivas (Fondo de Investigación de la Seguridad Social). Ha sido codirectora de la tesis titulada "Trascendencia de la Proteína Catiónica del Eosinófilo en el asma bronquial infantil por sensibilización a polenes", realizada por la Dra. Dña Ana Anaut Aicua, y directora de la tesis titulada "Estudio de la utilidad diagnóstica de la determinación de niveles séricos de triptasa en las reacciones adversas a medicamentos", realizada por la Dra. Dña Elena Ordoqui García.
- Tutora docente de posgrado en diferentes períodos desde 1974 hasta 2007. Ha participado en 50 mesas redondas y cursos y cuenta con una producción científica amplia: 36 publicaciones en revistas internacionales, 72 en revistas nacionales y 22 capítulos de libros. Ha sido miembro del comité editorial del *Tratado de Alergología e Inmunología Clínica de la SEAIC* (1986); es coeditora de dos libros y cuenta con numerosas comunicaciones en congresos nacionales e internacionales. Ha coordinado 19 eventos científicos.
- Desempeñó una amplia labor en la SEAIC, siendo socia de honor desde 1970, donde ha desarrollado varios cargos: vocal (1978-80), vicesecretaria-tesorera (1980-82), secretaria general (1982-1988), presidenta electa (1988-90) y presidenta (1990-94). Fue secretaria de la Fundación de la SEAIC para el fomento de la investigación desde 1987 a 1990 y miembro del Consejo de Patronato de dicha Fundación desde 1990 hasta 2010. Coordinadora del comité para el Estudio de Alergia a Medicamentos de la SEAIC, desde 1984 hasta 1992. Ha sido miembro de comités editoriales de diversas revistas científicas: *Allergología et Immunopathología, Inflamación, Revista Española de Alergología e Inmunología*, y directora de la traducción española de la revista *Allergy*. Jubilada desde septiembre del año 2010.

La opinión de María Rubio

He pertenecido a la junta directiva de la SEAIC durante 20 años, ocupando casi todos los puestos del escalafón, a diversos comités científicos, al Consejo de Patronato de la Fundación, y he participado en otros acontecimientos cruciales para el desarrollo de la especialidad que no figuran en un currículum oficial.

Para mí fue apasionante vivir muy de cerca el reconocimiento oficial de la especialidad de Alergia (después Alergología) por el Ministerio de Sanidad. Fueron unas negociaciones arduas que llevó a cabo el Dr. José María Cortada Macías, durante la presidencia de la Sociedad del Dr. Sastre Castillo. Y a partir de este reconocimiento se pudo incluir oficialmente la formación en el programa MIR, el reconocimiento de títulos, etc.

También he vivido el tiempo de la fundación de la Revista Española de Alergología e Inmunología Clínica, de la creación de la Fundación de nuestra Sociedad durante la presidencia del Dr. Cortada. Por mi edad, he conocido personalmente a los primeros presidentes de la Sociedad, desde el Dr. Jiménez Díaz hasta la actualidad y he procurado colaborar con ellos en lo que estaba en mi mano. Fueron tiempos fundamentales que sentaron las bases del desarrollo de nuestra especialidad.

También he vivido con intensidad el periodo en el que fui coordinadora de la Comisión Asesora del Programa de Prevención y Control del Asma en la Comunidad de Madrid, que ha contribuido en gran manera en difundir el conocimiento de esta enfermedad entre los médicos de atención primaria.

Y por supuesto, mi trabajo fundamental y apasionante, del que me siento más orgullosa, es el del desarrollo del Servicio de Alergología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid, en su faceta de adultos e infantil, y en la formación de más de 100 especialistas, labor que no hubiese podido lograr sin la colaboración y el buen hacer de todo el equipo de dicho servicio. Constituye para mí un recuerdo imborrable, sobre todo los primeros tiempos, siempre con problemas de desarrollo y siempre con la colaboración incomparable de todos los compañeros. Gracias a todos.



María Cesárea Sánchez Hernández

- Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla (1985). Grado de doctorado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Sevilla, con sobresaliente cum laude (1989). Realizó su residencia en la especialidad de Alergología e Inmunología Clínica en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla en el periodo 1991-1995, hospital

donde ha trabajado como alergóloga. Fue elegida presidenta de la Sociedad Andaluza de Alergología e Inmunología Clínica (ALERGOSUR) desde 2021.

- Acreditada con nivel de excelente en Competencias Profesionales de Alergología, por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Coordinadora del Documento de Consenso sobre Conjuntivitis Alérgica.
- En 2001-2017 trabajó como facultativa especialista de Alergología en el Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, siendo responsable de la Unidad de Alergia durante estos años.
- Ha participado como investigadora principal o colaboradora en múltiples ensayos clínicos y proyectos de investigación sobre alergia ocupacional, alergia a alimentos e inmunoterapia.
- Es autora y coautora de 28 capítulos de libros, incluyendo ponencias y comunicaciones. Ha publicado 28 artículos en revistas científicas internacionales y más de 12 nacionales con factor de impacto. Ha presentado más de 70 comunicaciones a congresos (32 en ámbito internacional). Ha impartido más de 30 conferencias de la especialidad de Alergología, Oftalmología, Atención Primaria y Nutrición.
- Ha sido coordinadora del comité de Conjuntivitis de la Sociedad Latinoamericana de Alergia, Asma e Inmunología (SLAai) hasta el año 2022.
- La Dra. María Cesárea Sánchez Hernández no aportó su opinión.



María Luisa Sanz Larruga

- Médico consultor del Departamento de Alergología e Inmunología Clínica de la Clínica Universitaria de Navarra (1993-2015) y profesora titular de Alergología e Inmunología Clínica (1999-2015). Obtuvo la licenciatura en Medicina y Cirugía en la Universidad de Navarra en 1976 y es doctora en Medicina y Cirugía (Universidad de Navarra, 1981) con la tesis denominada "Contribución al estudio inmunológico del carcinoma del tubo digestivo". Es especialista en Inmunología (1982) y en Alergología (1998). Obtuvo la habilitación para desempeñar funciones de médico de Medicina General en el Sistema Nacional de Salud español, así como en los sistemas públicos de seguridad social de los demás Estados miembros de las Comunidades Europeas (1994). Habilitada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) como profesora contratada doctora (2005) y para profesora titular (2009).
- Cuenta con una amplia carrera en investigación: 20 tesis dirigidas, al menos 200 publicaciones en revistas indexadas, múltiples presentaciones en congresos

nacionales e internacionales. Fue editora jefa de la revista *J Investig Allergol Clin Immunol* hasta 2016.

- En relación con la SEAIC, ha sido miembro del Comité de Inmunología desde 1999, miembro del núcleo permanente del comité de Inmunología Clínica (2006-2010) y coordinadora del comité científico de Inmunología Clínica (2007-2011 y 2011-2014).

La opinión de María Luisa Sanz Larruga

Mi enhorabuena a la dirección y miembros de la SEAIC por su 75 aniversario y mi agradecimiento por su confianza en mi persona por contar conmigo como ponente de varios congresos y como presidenta del comité de Inmunología. Todo un honor haber podido colaborar. Saludos cordiales para todos.



Ana Isabel Tabar Purroy

- Licenciada en Medicina y Cirugía (Universidad de Navarra [UNAV]) y especialista en Alergología e Inmunología Clínica (Clínica Universidad de Navarra). Obtuvo el grado de doctora por la UNAV y cuenta con los títulos de Experta en Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud (Universidad Pública de Navarra) y Máster en Gestión Clínica de Unidades Asistenciales (Universidad Internacional Menéndez Pelayo).
- Desempeña actualmente el cargo de jefa de Servicio de Alergología del Complejo Hospitalario de Navarra desde 2007 (previamente fue médico adjunto en el Hospital Universitario Basurto de Bilbao y jefa de la Sección de Alergología del Hospital Virgen del Camino de Pamplona). Es profesora clínica asociada de la Universidad de Navarra desde 1997 hasta la actualidad e investigadora del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IdiSNA).
- Ha colaborado en diversos proyectos con financiación competitiva. Ha participado en diversos proyectos financiados como investigadora principal o investigadora colaboradora, entre los que destacan las investigaciones sobre inmunoterapia en pacientes con rinitis y asma y en pacientes con alergia a los alimentos.
- Es autora de 1.457 publicaciones en revistas especializadas indexadas y numerosos capítulos de libros. Ha dirigido cinco tesis doctorales y ha sido docente en múltiples cursos de formación continuada de farmacéuticos, alergólogos, médicos de atención primaria y pediatras (promovidos por la SEAIC, el Gobierno de Navarra y el Hospital

Virgen del Camino), cursos de doctorado de la Universidad de Navarra y Universidad de Zaragoza. Además, ha impartido docencia durante su rotatorio en Alergología a MIR de Neumología, Medicina del Trabajo y Otorrinolaringología del Hospital Virgen del Camino y de Medicina de Familia y Comunitaria del Hospital Virgen del Camino y Hospital de Navarra (desde 1991). Ha sido tutora docente hospitalaria (desde 1991 hasta 2007). Ha ejercido diversos cargos de responsabilidad como vocal de la comisión de Docencia del Hospital Virgen del Camino (1997-2007) y ha participado en numerosos órganos científico-técnicos oficiales: vocal de la junta directiva de la SEAIC durante cuatro años, comité de Calidad Asistencial de la SEAIC durante cuatro años, comité de Inmunoterapia de la SEAIC desde hace 15 años (presidenta en 2014-2018), comité de Inmunoterapia de la Sociedad Española de Inmunología Clínica, Alergología y Asma Pediátrica (SEICAP) (en los últimos 13 años, vocal), comité de Mejora de la Coordinación de Alergología con Atención Primaria (Servicio Navarro de Salud) desde hace 15 años, vocal de la comisión de Farmacovigilancia de Navarra desde 1990. Ha desempeñado una productiva actividad evaluadora de proyectos de investigación aspirantes a beca del Fondo de Investigaciones Sanitarias por parte del Instituto de Salud Carlos III (desde 2007), así como dentro de la convocatoria de Ayudas a la Investigación en Alergología de la Fundación de la SEAIC (desde 2008).

- Es miembro del comité editorial y revisora de la revista *Journal of Investigational Allergy and Clinical Immunology* desde 2007 y miembro del comité editorial de la Revista de Rinología desde el mismo año.

La opinión de Ana Tabar

Mi agradecimiento a la Sociedad, que me ha permitido crecer científicamente de forma exponencial al proporcionarme la posibilidad de trabajar con equipos diversos y multidisciplinares distintos al mío.



María José Torres Jaén

- Licenciada en Medicina en la Universidad de Málaga (UMA) en 1988 y obtuvo plaza de MIR en Alergología en el Hospital Regional Universitario de Málaga (HRUM) en 1989. Desde 1993 a 1998 estuvo centrada en tareas investigadoras como becaria de diferentes instituciones públicas (Fundación Lair, Fundación HRUM), defendiendo su tesis doctoral en 1994. En 1998 obtuvo un contrato como facultativa especialista de

área(FEA)en el HRUM, en 2010 obtiene una plaza en propiedad, en 2014 es nombrada jefa de Sección, en 2016 es directora de unidad y en 2018 de jefa de servicio.

- Ha dirigido 20 tesis doctorales y 20 trabajos de fin de grado, ha sido tutora de residentes y, desde 2023, catedrática de Medicina en la UMA. En la actualidad es editora adjunta de la revista Allergy (D1), secretaria general y presidenta electa de la Academia Europea de Alergia, Asma e Inmunología (EAACI, European Association of Allergy and Immunology). Ha coordinado la red Asma, Reacciones Adversas y Alérgicas (Instituto de Salud Carlos III, Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud [RETICS] y la red Asma, Reacciones Adversas y Alérgicas [ARADYAL]), coordina el grupo de investigación de enfermedades alérgicas a fármacos y alérgenos del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA)-Plataforma BIONAND, donde es coordinadora de área y ha sido vicedirectora científica y presidenta del comité de Ética de la Investigación.
- Ha sido investigadora principal de 23 proyectos nacionales competitivos de instituciones públicas y privadas y tres proyectos europeos. Es autora de 360 publicaciones(indice h de 69), de 475 comunicaciones a congresos y 90 conferencias invitadas.

La opinión de María José Torres

Analizando mi carrera con cierta perspectiva, creo que puedo afirmar que no ha sido nada fácil. Los principales problemas a los que yo me he enfrentado han sido: falta de oferta de plazas públicas de FEA; servicios de alergología pocos dotados; dificultad en el ejercicio privado y relación con las compañías aseguradoras; inexistencia de carrera investigadora; y casi completa ausencia de la alergología como asignatura en las facultades de medicina. Estas dificultades se han visto sin duda acrecentadas por mi condición de mujer en una época donde la maternidad suponía una gran desventaja para el desarrollo profesional.

En la última década, la alergología en España ha realizado grandes avances, muchos de los cuales hay que agradecer a la SEAIC, por su labor realizada. Sin embargo, tenemos el reto de que la atención alergológica sea equitativa en todo el territorio nacional, que exista como asignatura en todas las universidades y que la investigación realizada sea reconocida como excelente. No se entiende que teniendo las enfermedades alérgicas una gran prevalencia y afectando a la población infantil y los adultos jóvenes, con alta tasa de absentismo y gasto para el sistema sanitario, no ocupe el lugar que le corresponde en la sociedad.



Arantza Vega Castro

- Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad del País Vasco, especialista en Alergología en el Hospital Universitario La Paz (Madrid) y doctora en Medicina por la Universidad de Alcalá (Madrid). Profesora de Inmunología Clínica y Alergología en la Facultad de Medicina de la Universidad Internacional de Catalunya, coordinadora científica de los cursos anuales de desensibilización a medicamentos desde su creación en 2011. Jefa de Sección de Alergología del Hospital Universitario de Guadalajara desde 2005.
- Sus áreas de interés son: alergia al veneno de himenópteros, la desensibilización a medicamentos y la inmunoterapia. Ha colaborado con grupos de investigación como la red Asma, Reacciones Adversas y Alérgicas (ARADYAL), el comité de Himenópteros de la SEAIC y el grupo de trabajo de insectos de la Academia Europea de Alergia, Asma e Inmunología (EAACI, European Association of Allergy and Immunology), habiendo coordinado los dos últimos.

La opinión de Arantza Vega

Mi relación con la SEAIC ha ido paralela a mi carrera profesional. He participado activamente en ella como miembro del comité de Himenópteros, coordinándolo durante ocho años; fui vocal de la junta directiva; coordinadora del comité científico en varios congresos; responsable de comunicación, creando la primera red de portavoces a nivel nacional, para aumentar la presencia de la SEAIC en los medios de comunicación y visibilizar su labor.

En las reuniones científicas conocí a compañeros de diferentes lugares con los que he desarrollado proyectos de investigación, he organizado reuniones científicas, he publicado estudios y guías clínicas, he colaborado en múltiples actividades y he compartido muchas horas de trabajo. En todos estos años he visto cambiar la especialidad de forma radical. La SEAIC ha sido motor y parte activa de muchos de estos cambios. Creo que hemos mejorado la vida de muchas personas y me siento orgullosa de haber puesto mi granito de arena en esta labor.



Carmen Vidal Pan

- Tras crear una Unidad de Alergología en un centro sanitario público en donde no existía la especialidad, consiguió la *venia docendi* de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) en el año 1996 para impartir docencia en los programas de doctorado y, posteriormente, figura oficial de colaboradora docente en la USC (6º curso de Medicina). Además, fue la primera persona que ejerció como profesor asociado en Ciencias de la Salud (PACS) de Alergología en la historia de la USC en el año 2006 impartiendo asignaturas como: Bases de la enfermedad (2º curso), Propedéutica (3º curso), Respiratorio (3º curso) y Enfermedades del sistema inmunológico y reumatólogicas (4º curso), incluyendo rotantes de 3º, 4º y 6º curso del Grado de Medicina. Desde el año 2013 comienza a codirigir trabajos de fin de grado, hasta un total de 42. Fue elegida madrina de la promoción 2011-2017.
- Fue acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) como profesora titular y en 2018 obtuvo la figura de asociado P6, pasando a coordinadora de la asignatura Enfermedades del Sistema Inmunológico y Reumatólogicas en la que se imparte la alergología. Fue nombrada secretaria del Departamento de Radiología, Psiquiatría, Enfermería, Salud Pública y Medicina.
- En el año 2021 consigue una plaza de PACS para una facultativa del Servicio de Alergología, contando el servicio con un PACS y seis colaboradores docentes. Desde el año 2016 forma parte del Grupo de Innovación Docente GRIDOMIR de la USC.
- En los años 2018-2020 participa en el programa EDUMOTIVA de la Consellería de Educación (disponible en: edumotiva.com) dirigido a alumnos preuniversitarios para orientarlos en los estudios universitarios en los que alumnos de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachiller acudían a su servicio durante una jornada y le acompañaban a una clase en la universidad.
- A lo largo de 30 años ha conseguido colocar la especialidad de Alergología de la "nada" al puesto que se merece. En los últimos 15 años, el número de MIR de la especialidad que habían completado sus estudios de Grado en la USC alcanza los 50.
- En el año 2007 consigue la acreditación del Servicio de Alergología para la docencia MIR y ha recibido rotantes previamente de Medicina Interna y Medicina Familiar y Comunitaria e, incluso, en el programa de formación de los médicos especialistas sin título oficial (MESTOS).
- Ha participado como docente en más de 50 cursos dirigidos a los MIR de Alergología en estos años, todos ellos avalados por la SEAIC. Cabe destacar, especialmente, el Curso ALERGOMIR que coordinó junto a los Dres. Dávila y Colás durante 10 años (2000-2009), el Curso Online de Inmunoterapia y los Cursos de Investigación en Alergología.
- Ha participado como docente en más de 20 cursos dirigidos a enfermería y médicos de otras especialidades avalados por la Fundación Pública Escola Galega de Administración Sanitaria (FEGAS) y el Servicio Gallego de Salud (SERGAS) y múltiples conferencias de divulgación para público general.

- Fue miembro de la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología desde enero de 2023.
- Hay que destacar que tiene dos quinquenios (en la USC el tiempo trabajado como PACS solo cuenta un 50% del tiempo, al contrario de lo que sucede en otras universidades) y cinco sexenios de investigación.
- Cuenta con más de 190 publicaciones en revistas indexadas con un índice h de 34. Ha sido investigadora principal de 7 proyectos del Instituto de Salud Carlos III y colaboradora en más de 10, así como investigadora principal en 15 proyectos competitivos de fundaciones privadas. Está vinculada a grupos de investigación, Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS) y Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS) desde hace más de 15 años.

La opinión de Carmen Vidal

Me gustaría mencionar lo que la SEAIC ha supuesto para mí como sociedad científica. He estado vinculada a la SEAIC en sus órganos directivos en dos ocasiones distintas, primero como vocal en la junta directiva de la que el Dr. Antonio Peláez fue presidente y, en una segunda ocasión, como vicepresidenta junto al presidente Joaquín Sastre (dos años) y Antonio Valero (otros dos).

Entre ambos he ocupado otros cargos en diversos comités y me gustaría destacar el de presidenta del comité de Inmunoterapia entre 2010 y 2014. Desde dentro de la SEAIC pude comprobar la dedicación de las personas que, desinteresadamente, trabajan por los alergólogos y la alergología: un trabajo no siempre reconocido, pero que me ha dado muchas satisfacciones, como mi aproximación a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en los temas relacionados con la regulación de alérgenos, la elaboración del documento RESCAL, que es un referente para la organización de los servicios de alergología o mi participación en el establecimiento de criterios de acreditación de las unidades de inmunoterapia y, por supuesto, la organización científica y social de varios congresos de nuestra sociedad.

Servir a nuestra SEAIC ha sido un honor y un privilegio para mí.





Mar Gandolfo Cano

- Soy licenciada en Medicina por la Universidad Autónoma de Madrid (1989-1995) y me formé como especialista en Alergología en el Hospital Gregorio Marañón (1997-2001). Despué trabajé 3 años en la industria farmacéutica, lo que me permitió tener otra visión de la medicina. He trabajado como adjunta en el Hospital Universitario de Fuenlabrada desde 2004 hasta 2024, donde además fui responsable de la Unidad de Asma Grave y del Comité de Asma de Difícil Control. Desde septiembre de 2024 soy jefa de Sección de Alergología del Hospital Universitario La Paz y colaboradora docente en este servicio.
- Soy miembro de la SEAIC y la EAACI desde hace varios años, y participo activamente en el Comité de Asma de la SEAIC (Asma Grave y Procedimientos). He sido profesora honoraria y colaboradora docente en la Universidad Rey Juan Carlos durante más de una década.
- A lo largo de mi trayectoria profesional he participado en numerosos proyectos y redes de investigación (Carlos III). También soy coautora de múltiples artículos científicos, capítulos de libros y guías prácticas en el ámbito de la alergología.

La opinión de Mar Gandolfo Cano

Pertenecer a la SEAIC ha sido fundamental en mi desarrollo como alergóloga. A lo largo de mi trayectoria, la Sociedad me ha ofrecido formación continuada, acceso a proyectos colaborativos y la oportunidad de trabajar con compañeros que comparten las mismas inquietudes.

Mi participación en el Comité de Asma –especialmente en el área de procedimientos y de asma grave– me ha permitido contribuir a la elaboración de protocolos y líneas de trabajo que han mejorado nuestra práctica clínica.

En estos años, la SEAIC ha sido para mí una comunidad científica sólida, un espacio de crecimiento profesional y una fuente constante de inspiración.



Eloina González Mancebo

- Especialista en Alergología e Inmunología Clínica y Doctora en Medicina, coordinadora de la Unidad de Alergología del Hospital Universitario de Fuenlabrada desde 2004. Ha participado en proyectos europeos y nacionales sobre alergia alimentaria e inmunoterapia y colaborado en numerosas redes de investigación (ARADyAL, RIRAAF, Vegetalia).
- Cuenta con amplia experiencia en proyectos competitivos públicos y privados, centrados especialmente en biomarcadores, alergia alimentaria y eficacia/seguridad de la inmunoterapia.
- Es autora de 80 publicaciones internacionales indexadas. En docencia, es profesora universitaria, tutora de residentes y participa en múltiples másteres y programas formativos. Además, actualmente preside el Comité de Inmunoterapia de la SEAIC.

La opinión de Eloina González Mancebo

En los casi treinta años que la SEAIC ha estado presente en mi vida, mi visión de la sociedad ha evolucionado enormemente. Recuerdo mi primer congreso como residente sintiéndome abrumada por la información y por tantos profesionales a los que aún no conocía. Hoy, en cambio, la SEAIC es un lugar donde verdaderamente me siento en casa.

Ha sido una fuente constante de formación y crecimiento; ningún congreso me resulta tan enriquecedor como el de nuestra sociedad. Me ha permitido conocer a profesionales a los que admiro profundamente, verdaderos maestros de los que sigo aprendiendo día tras día. Tengo claro que el nivel científico de nuestra sociedad está a la altura de las mejores sociedades de alergología del mundo.

En los últimos años mi implicación con la sociedad se ha intensificado de forma notable gracias a la presidencia del Comité de Inmunoterapia. Ha sido un honor y un verdadero privilegio ocupar este cargo. Me ha proporcionado una experiencia profesional única y me enorgullece haber contribuido, en la medida de mis posibilidades, al crecimiento del comité, de la inmunoterapia y de la propia SEAIC.

Y, sobre todo, agradezco haber conocido a personas extraordinarias y haber hecho amigos que hoy son fundamentales en mi vida personal y profesional.



Berta Ruiz León

- Jefa de la Sección de Alergología (2024) de la Unidad de Gestión Clínica de Inmunología y Alergología del Hospital Universitario Reina Sofía (HURS).
- Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Córdoba en 2003. Médico especialidad en Alergología en el HURS durante los años 2004 a 2008. Ha trabajado como facultativa especialista en Alergología en el Servicio de Salud de Castilla La Mancha hasta el 2016 y desde entonces hasta la actualidad en el HURS. Personal estatutario fijo del HURS, adscrita a la Unidad de Gestión Clínica de Inmunología y Alergia obtenida en convocatoria pública en 2019.
- Máster regional en Medicina de Urgencias y Emergencias por la Universidad de Córdoba en 2008. Expertos Universitarios en Capacitación avanzada en el tratamiento del asma bronquial (2016) y Alergia a alimentos y medicamentos (2018), por la Universidad de Granada.
- Doctorado Cum Laude por la UCO en 2015, con la Tesis Doctoral sobre alergia a veneno de himenópteros titulada "Valoración del perfil de sensibilización en pacientes alérgicos a veneno de *Apis mellifera* con relación a la seguridad y eficacia de la Inmunoterapia".
- Tutora de residentes y coordinadora docente de los residentes de Alergología.
- Profesora asociada en ciencias de la Salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba (UCO) (2020). Participa en el grupo PAIDI CTS208 Inmunología Molecular de la Universidad de Córdoba desde septiembre de 2023.
- Pertenece al grupo de investigación GC-01 Inmunología y Alergia del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), liderando actualmente el grupo de Alergia. Investigadora principal en proyectos competitivos a nivel nacional y autonómico. Investigadora colaboradora en proyectos competitivos nacionales, regionales y europeos. Ha participado en proyectos multicéntricos no competitivos avalados por la SEAIC y ensayos clínicos comerciales.
- Autora de 30 publicaciones científicas en revista de alto factor de impacto en el ámbito de la alergología, en los últimos años, y una veintena de capítulos de libro.
- Revisora de artículos científicos en la revista *Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology* (Q1), y ha participado en la revista *Toxins* (Q1) como Guest editor en 2024.
- Ha pertenecido a la red de investigación del Instituto Carlos III Red de Asma, Reacciones Adversas y Alérgicas (ARADYAL). Actualmente forma parte de la Red Inflamación e Inmunopatología de Órganos y Sistemas Enfermedades Inflamatorias (REI) (RD24/0007/0018) en el subgrupo que lidera la Dra. Escribese, directora del Instituto de Medicina Molecular Aplicada (IMMA) de la Universidad San Pablo CEU.
- Coordinadora del Comité de Alergia a los Himenópteros de la SEAIC desde 2018-2022. Actualmente ejerce el cargo de secretaria de dicho comité.

- Miembro de la EAACI, participo en el WG Insect venom and Sting challenge test taskforce. Actualmente vocal de la Junta Directiva de Alergosur (Sociedad Andaluza de Alergología e Inmunología Clínica).

La opinión de Berta Ruiz León

La SEAIC no es solo una asociación de profesionales, sino un espacio dinámico en el que se comparte conocimiento, se coopera y, lo más importante, es que aquí todos nos dedicamos a ayudar al paciente mediante ese conocimiento.

Con mi título de especialista recién obtenido, no sabía que mi vida profesional iba a ir de la mano de esta sociedad. Mi participación ha sido una fuente extraordinaria de desarrollo, tanto en el ámbito profesional, al convertirme en una mejor alergóloga, como en el personal, al superar miedos y desafíos.

Mi relación activa con la SEAIC comenzó cuando opté por participar en el Comité de Alergia a los Himenópteros. Esta decisión, que en sus comienzos fue impulsada por intereses clínicos y de investigación, se volvió el eje fundamental de mi crecimiento profesional dentro de la SEAIC. Los años iniciales de mi trabajo activo en el Comité me proporcionaron una formación y experiencias valiosas, así como la oportunidad de sumergirme en la vanguardia científica y la colaboración multidisciplinar con el desarrollo de proyectos de investigación multicéntricos que impactan directamente en la calidad de vida de los pacientes. Colaborar en la planificación de cursos, simposios, talleres y en la redacción de documentos de consenso me enseñó la importancia del trabajo en equipo estructurado, la satisfacción que se siente al tener la oportunidad de formar a nuevas generaciones de alergólogos.

Este ambiente de colaboración me permitió construir fuertes vínculos con compañeros que pronto superaron lo profesional y se transformaron en amistades duraderas. El hecho de estar rodeada de personas extraordinarias y profesionales ha sido un elemento fundamental para el desarrollo, convirtiendo a la SEAIC en una red de apoyo mutuo y excelencia. Gracias a esta estructura, fui aceptando mayores responsabilidades hasta asumir la presidencia del Comité, un puesto que desempeñé durante cuatro años. Sin duda, esta etapa de liderazgo fue la más compleja y estimulante de mi carrera en la SEAIC.

Actualmente desempeño la función de secretaria del Comité que me facilita seguir en el núcleo de la actividad del Comité, manteniendo la colaboración y el servicio.

La SEAIC me ha brindado una ruta. La implicación activa en esta sociedad es el camino más enriquecedor para el crecimiento de un alergólogo comprometido. Ha sido mi mejor aliado para formarme, para investigar, para enseñar y, sobre todo, para rodearme de gente increíble que comparte mi pasión. Pertener y trabajar activamente en ella es la mejor decisión que he tomado en mi carrera.



Enfermería en la historia del 75 aniversario de la SEAIC (1996-2023)

Pilar García Ortega (descanse en paz)

- El día 2 de diciembre de 2011 falleció a los 59 años de edad la Dra. María Pilar García Ortega.
- Realizó los estudios de Medicina en la Universidad de Barcelona y su formación de posgrado en el Servicio de Medicina Interna y en la Unidad de Alergología del Hospital Universitari Vall d'Hebron (Barcelona).
- La historia reciente de la alergología catalana no puede entenderse sin la figura de la Dra. García Ortega. Desde la Sección de Alergología del Hospital Universitari Joan XXIII de Tarragona, donde transcurrió gran parte de su vida profesional, en su paso por el Hospital Universitari de Bellvitge de L'Hospitalet de Llobregat y los últimos años en el Hospital Universitari Germans Trias i Pujol de Badalona, se dedicó al impulso científico de la especialidad.
- A lo largo de su dilatada carrera profesional, participó activamente en diversas sociedades científicas (formó parte entre otras de la junta directiva de la *Societat Catalana d'Alergia i Immunología Clínica* y también de algunos de sus comités científicos), publicó numerosos trabajos en revistas de reconocido prestigio, ejerció una importante labor docente (en la formación de residentes y como profesora asociada en la Facultad de Medicina i Ciències de la Salut de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona) y sobre todo luchó para que la especialidad de Alergología tuviera un reconocido prestigio.
- También fue un miembro activo de la SEAIC, colaborando en numerosos congresos y formando parte de varios comités, el último, el de Alergia a Medicamentos, donde dejó un grato recuerdo, no solo por su calidad científica, sino también, sobre todo, por sus valores humanos.
- Fue una mujer de fuertes ideas, que defendía con gran entusiasmo, pero al mismo tiempo era una persona dialogante y con un característico sentido del humor.
- Desde el diagnóstico de su enfermedad, Pilar era consciente del desenlace, por lo que dedicó su tiempo a familiares y amigos con los que hablaba serenamente de cómo había transcurrido su vida y de cuantas cosas bellas esta le había ofrecido, al lado de su esposo y disfrutando de sus dos grandes pasiones, los viajes y la música. Finalmente nos dejó y quiso que fuera a su manera, en silencio, sin avisar, sin despedidas.
- A todas las personas que hemos compartido alguna parte de la vida con ella (compañeros, amigos) nos entristece enormemente su pérdida y deseamos Pilar, que allí donde estés seas feliz. Nosotros no te olvidaremos.

Mercè Corominas
Pere Gaig

María del Pilar Hernández Suárez

Enfermera y Magister en Bioética y Enfermera de Práctica Avanzada en Investigación, Gestión y Liderazgo. Servicio de Alergología del Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid.

María Teresa Miralles Sangro

Doctora, Profesora y Enfermera. Servicio de Alergología del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid. Profesora titular de Historia de la Enfermería en la Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares. Madrid.

Desde que el profesor Jiménez Díaz creó en España en 1955, en la Fundación Jiménez Díaz de Madrid, el primer servicio de alergología como tal, con el objetivo de tratar enfermedades relacionadas con el mundo de la alergia, la enfermería ha ido de la mano acompañando al desarrollo de esta especialidad, trabajando en los servicios de alergia que se iban creando en hospitales de toda la geografía española.

Las enfermeras que empezábamos a trabajar en esos servicios poco a poco nos íbamos haciendo con el trabajo designado (*prick* [prueba intraepidérmica], intradermorreacciones, espirometrías, pruebas de medicamentos, pruebas de alimentos, inmunoterapia, valoración y atención de las reacciones alérgicas...). Intuitivamente íbamos entrando en el mundo de la alergia, un mundo que ni a los médicos ni a las enfermeras nos habían enseñado en nuestros estudios académicos.

En el caso de las enfermeras, que primero fueron Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS), después Diplomados Universitarios en Enfermería (DUE) y, desde el Plan Bolonia, Grado Universitario en Enfermería, nunca existió una asignatura de estos estudios como tal, ni tampoco teníamos la opción de la especialidad, como sí ocurría con los médicos.

El motivo por el que muchas de las enfermeras decidimos seguir trabajando en los servicios de alergia fue que nos enganchó la práctica clínica que allí realizábamos. Poco a poco íbamos entrando en el mundo de la alergia y esta iba entrando en nosotras. Actuando de acuerdo con la *lex artis*, superamos la dificultad de adaptar nuestra disciplina enfermera al mundo de la alergología, y así nos fuimos considerando enfermeras de alergia...

Aunque estábamos orgullosas porque no solo habíamos entrado en el mundo de la alergia, sino que la alergia había entrado en nosotras, con el tiempo, nos dimos cuenta de que faltaba lo principal, que era dar evidencia científica a nuestro trabajo.

Entonces ocurrió algo inesperado, pero necesario para cumplimentar lo que nos faltaba como profesionales de la alergología: el 8 de abril de 1996, las enfermeras de las unidades de alergia de los diferentes hospitales de Madrid donde se desarrollaba esta especialidad recibimos una carta de la Dra. Martínez Córcega, la cual en esos momentos ejercía de presidenta electa y secretaria de la SEAIC y era la jefa del Servicio de Alergología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, en la que se nos comunicaba que era deseo de la junta directiva que realizáramos una Reunión Nacional Científica de Enfermería, coincidiendo con el Congreso Nacional de la SEAIC que se iba a realizar en Granada, y que para ello podríamos contar con toda la colaboración que necesitaríamos por parte de la Sociedad.



Hitos del comité de enfermería

Hitos del comité de enfermería	
1	Invitación por parte de la junta directiva de la SEAIC a organizar encuentros nacionales de enfermería, coincidiendo con los congresos nacionales de la Sociedad (1996)
2	Carta del Dr. Buendía al comité organizador del III Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia en la que demuestra su satisfacción por celebrar por primera vez este encuentro junto con el XX Congreso Nacional de la SEAIC (1996)
3	Propuesta de creación de un comité de Enfermería de Alergia
4	Incorporación de los miembros del colectivo de enfermeras de alergia a la SEAIC como socios adheridos
5	Parte específica de los congresos y reuniones nacionales de la SEAIC a las actividades de la enfermería de alergia (1996)
6	Trabajos aceptados en los congresos y reuniones nacionales de la SEAIC por las enfermeras de alergia, publicados en la revista de la Sociedad (1996)
7	Firma reconocida de la Enfermera Dra. Teresa Miralles (1996)
8	III Encuentro Nacional de Enfermería (1996)
9	Primer comité de enfermería en el seno de la SEAIC (1996-2004)
10	Primera Memoria de Actividades del Comité de Enfermería de la SEAIC (1997)
11	Protocolo de Enfermería del Shock Anafiláctico y entrada de la enfermería en la SEAIC (1998-2000)
12	Creación del Blog del Comité de Enfermería en Alergia en la web de la SEAIC (2009)
13	Protocolos del comité de enfermería en la web de la SEAIC (2014)
14	Capítulo: "Educación para la salud de las enfermedades alérgicas" en la 2ª edición del Tratado de Alergología (2015)
15	Manual de Inmunoterapia (2016)
16	Webinarios del comité de enfermería (2020)
17	Organización del Curso de Especialista Universitario en su modalidad online del Centro de Educación Superior Hygiea, adscrito a la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) (2022-2023)

Este fue el **primer hito de la historia de la enfermería que trabaja en los servicios de alergia**, la invitación por parte de la junta directiva de la SEAIC a organizar encuentros nacionales de enfermería, coincidiendo con los congresos nacionales de la Sociedad.

Para facilitar que las enfermeras de las diferentes regiones de España nos pusiéramos en marcha, primero se convocó una reunión de todas las enfermeras de los servicios de alergia de Madrid. Esta reunión se celebró el 21 de mayo de 1996 a las 17:00 horas en una oficina de los Laboratorios Astra, calle Joaquín María López, 66, en Madrid.

A esta primera reunión asistimos 18 enfermeras de los siguientes hospitales de Madrid: Hospital Universitario Ramón y Cajal, Hospital Universitario 12 de Octubre, Hospital General Gregorio Marañón, Hospital Clínico San Carlos, Hospital Universitario Puerta de Hierro, Hospital Universitario La Paz y Centro de Especialidades José Marvá.

De ese grupo de asistentes surge un consejo/comité formado por María Teresa Miralles Sangro (Hospital Universitario Ramón y Cajal), María del Pilar Hernández Suárez (Hospital Universitario 12 de Octubre), Pilar de Diego Pardo (Centro de Especialidades José Marvá y Hospital Universitario La Paz), Paz Serrano Altimiras (Centro de Especialidades José Marvá y Hospital Universitario La Paz), Matilde Catena Rodríguez (Hospital Universitario 12 de Octubre), que posteriormente presentó baja el 24 de septiembre de 1996.

Con la creación de este grupo se cumplieron los objetivos de la reunión del 21 de mayo de 1996:

- Se creó un consejo/comité de enfermeras para la puesta en marcha del III Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia.
- Se acordó que las representantes de Madrid fueran María Teresa Miralles Sangro, Mª del Pilar Hernández Suárez y Paz Serrano Altimiras.
- Y se acordó convocar a una reunión a las enfermeras que trabajaban en los servicios de alergología del resto de España para informarles y pedir su colaboración para organizar el III Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia.
- Esta convocatoria la realizaría el Laboratorio Astra por acuerdo de la Dra. Martínez Córcega.

Una semana más tarde (el 28 de mayo de 1996) se reunieron las enfermeras representantes de Madrid para realizar un proyecto del programa del III Encuentro Nacional y definir las tareas que debían realizar por los comités científicos y organizador.

Como anécdota debemos señalar que en las cartas enviadas por la Dra. Martínez Córcega se refiere a las enfermeras como ATS, término que dejó de utilizarse en 1977, cuando las escuelas de Enfermería entraron en el marco universitario, momento en el cual se empezó a utilizar el término DUE. Este término quedó también anticuado cuando se consolidó en España en el año 2007 el Plan Bolonia de estudios universitarios, por lo que se establecieron los estudios de Enfermería como Grado universitario.

De cualquier forma, a ninguna profesión se la denomina según su nivel académico, y a nosotras las enfermeras siempre nos ha parecido que la palabra "enfermera" nos definía muy bien. Este tema quedó zanjado en el 2008 con la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de enfermero. Por tanto, a partir de este momento, se nos debe designar como enfermera o enfermero.

El 6 de junio de 1996, la Dra. Martínez Córcega nos convocó a otra reunión al consejo/comité de enfermeras y a las enfermeras que pudieran asistir de otros servicios de alergia de Madrid para ultimar detalles y poder presentar el programa del III Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia, en la reunión que se iba a celebrar cuatro días más tarde, el 10 de junio de 1996 en Madrid. A esta reunión acudieron enfermeras de Orense, Albacete, Barcelona, Córdoba, Granada, Ciudad Real y Tenerife. Finalmente quedó aprobado el programa presentado y se nombró al comité organizador y científico.

Como se puede comprobar, desde el 21 de mayo, la labor de las enfermeras en la organización del III Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia fue ímproba: se realizaron cuatro reuniones en 20 días, y en esos días se había ido perfilando un consejo de enfermeras que lideraba el proyecto, el cual coincidía con las enfermeras representantes de Madrid; se había perfilado el programa de nuestro III Encuentro Nacional y habíamos conseguido, con ayuda del Laboratorio Astra, reunirnos con enfermeras del resto de España.

Teníamos muchas ganas de aprovechar la oportunidad que se nos había brindado de ir a la par (con nuestros encuentros) de los congresos de la sociedad científica de la especialidad de alergología, en cuyos servicios trabajábamos.

Siguiendo con nuestra cronología de reuniones, el 18 de junio de 1996, el consejo de enfermeras tuvo una nueva reunión. María Teresa Miralles Sangro informó sobre la conversación



mantenida con el Dr. Eseverri (miembro del Comité Científico de Barcelona), por indicación de la Dra. Martínez Cáceres, para canalizar la documentación del encuentro. Entre los acuerdos, se decide enviar el tríptico, el impreso normalizado para las comunicaciones y la carta de presentación de la reunión de Barcelona por fax. También se acuerda enviar un directorio a la Dra. Martínez Cáceres, para que se difunda esta información desde Barcelona (que es donde se encontraba la secretaría técnica) a todas las sociedades nacionales de alergia, a los hospitales del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), a las comunidades y regiones con servicios de alergia y a las direcciones de enfermeras, que particularmente habían manifestado su interés para el encuentro.

Es de ley destacar que en aquella época se realizaban muchas actividades a mano, por ejemplo, el modelo del programa del tríptico, que se envió a Barcelona para que lo hicieran según lo que queríamos realizar en Granada, lo diseñó María Teresa Miralles.

Como nota histórica, los primeros pasos de las enfermeras que trabajamos en servicios de alergia con la SEAIC se hicieron cuando la provisión y gestión sanitaria de España dependía del INSALUD y este a su vez del Ministerio de Sanidad. El INSALUD se fundó en 1978 y se disolvió en 2002 con la nueva configuración del Sistema Nacional de Salud en consejerías de salud de las diferentes comunidades autónomas de España.

Volviendo a nuestro tema, todavía nos quedaban varias reuniones hasta el III Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia.

La siguiente Reunión se celebró el 15 de julio de 1996 en Barcelona, en el despacho del Dr. Buendía, jefe de Servicio de Inmunología en el que se incluía la Sección de Alergología del Hospital Universitario de Bellvitge, y en esos momentos presidente de la SEAIC. A esa reunión asistieron Teresa Miralles Sangro y M^a del Pilar Hernández, y se repasaron y trataron las tareas hechas y los temas pendientes:

- Enviar el dossier de información de forma personalizada a las personas que tomaron parte activa y demostraron interés por los encuentros de enfermeras en alergia previa llamada telefónica.
- Elaborar un directorio de envío sobre el encuentro.
- Se fija la fecha del 25 de septiembre para la recepción de las comunicaciones, las cuales se incluirán en un número especial de la revista de la SEAIC que se entregará con la documentación del encuentro.
- Ofrecer una visita turística a las enfermeras a Granada el 5 de diciembre, voluntaria y fuera del precio de inscripción.
- Se acuerda que las mesas de ponencias y comunicaciones las presidan y dirijan las enfermeras del comité organizador.
- Se acuerda que la inauguración del encuentro la presente el Dr. Buendía como presidente de la SEAIC.
- También se acuerda modificar levemente el horario del encuentro para tratar el tema de las enfermeras en la SEAIC.

El mismo día 15 de julio de 1996, el Dr. Buendía escribe una carta al comité organizador del III Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia en la que demuestra su satisfacción por celebrar por primera vez este encuentro junto con el XX Congreso Nacional de la SEAIC, en la ciudad de Granada, formando parte de un marco común. Este marco común constituye el **segundo hito** de la historia de la enfermería en la SEAIC.

En la carta que escribe el Dr. Buendía, primero nos deja claro que el hecho mencionado no quiere que sea un fin en sí mismo, y para ello propone una serie de actuaciones que tienen el objetivo de constituir el inicio de una integración efectiva del colectivo de enfermería dentro de la SEAIC. Consideramos que las actuaciones que se exponen a continuación corresponden a los siguientes **cuatro hitos** de la historia de la enfermera en la SEAIC:

- **Tercer hito:** la propuesta de creación de un comité de Enfermería de Alergia, que de la misma forma que el resto de los comités que tiene la SEAIC, realice una serie de cometidos científicos, organizativos, divulgativos, publicaciones y demás, cuyos objetivos estarían integrados dentro de la estructura y fines de la Sociedad.
- **Cuarto hito:** incorporación de los miembros del colectivo de enfermeras de alergia a la SEAIC como socios adheridos.
- **Quinto hito:** dedicar una parte específica de los congresos y reuniones nacionales de la SEAIC a las actividades de la enfermería de alergia.
- **Sexto hito:** los trabajos aceptados para su presentación en los congresos y reuniones nacionales de la SEAIC por las enfermeras de alergia serían publicados en la revista de la Sociedad. En este sentido, los trabajos presentados y aceptados para su presentación en este III Encuentro de Enfermería, que se recibieran antes del 25 de septiembre de 1996 (luego se prorrogó la fecha), serían publicados en el número extraordinario de la revista de la SEAIC dedicado al XX Congreso Nacional. Las enfermeras tendríamos publicaciones en la revista de la SEAIC.

Todo esto se veía reflejado en la copia de la carta que escribió el Dr. Buendía, presidente de la SEAIC en ese entonces, donde indicaba que el encuentro de enfermería se celebraba juntamente con el congreso de la SEAIC, al que animaba a asistir.

El 24 de septiembre de 1996 se celebra la reunión del comité organizador/científico, en la que se acuerda, a petición del Dr. Buendía, redactar la memoria del comité de enfermería. También se acuerda que cada uno de los miembros del comité hable personalmente con distintos servicios de alergia de Madrid para motivar a las enfermeras a que asistan al III Encuentro Nacional. Importante en esta reunión fue el hecho de que solicitaran la "firma reconocida" de la enfermera Dra. María Teresa Miralles para firmar todo lo relacionado con los certificados de las enfermeras que acudieran al III Encuentro. Al hecho de que una enfermera tenga la firma reconocida, le consideramos el **séptimo hito** de la enfermería en la SEAIC porque firmaría los certificados de asistencia, ponencias, comunicaciones, pósteres... del III Encuentro Nacional a otras enfermeras.

El 2 de octubre de 1996 M^a Teresa Miralles Sangro empieza a recibir en su domicilio particular las comunicaciones de enfermeras del III Encuentro Nacional.

El 29 de octubre de 1996 el comité del III Encuentro de Enfermería en Alergia envía una carta informativa a la mayoría de las enfermeras que trabajan en servicios de alergia, en la que se comunica:

- La invitación por parte del Dr. Buendía como presidente de la SEAIC para integrarnos como comité de enfermería en la SEAIC.
- La importancia de constituirnos como grupo científico para desarrollar todos aquellos aspectos que estén relacionados con el campo de actuación en los servicios de alergia: de práctica clínica, legales, laborales, de formación, científicos, de investigación, divulgativos científicos...
- La invitación a una reunión el mismo día 4 de diciembre, fecha del III Encuentro Nacional, para que de ahí surja el primer comité de Enfermeras de Alergia.
- La subvención de una inscripción para una enfermera de cada Servicio de Alergia para el III Encuentro Nacional de Enfermería de Alergia.

Por fin llega el 4 de diciembre de 1996 y se celebra el III Encuentro Nacional de enfermería, fue el **octavo hito** en nuestra historia de la Enfermería que trabaja en servicios de alergia y a partir de ese momento dentro del marco de la SEAIC.

Nuestra jornada coincidió con el primer día del congreso. De esta forma se cumplió el **primer objetivo de la SEAIC** al celebrar el III Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia, coincidiendo



do con el XX Congreso Nacional de Alergología e Inmunología Clínica. Se celebró en el Palacio de Congresos de la bonita ciudad de Granada con su maravillosa Alhambra, el Albaicín y el Sacromonte. Allí fuimos muy bien recibidas por el Dr. Francisco Anguita, coordinador general del congreso, y por Ana María Rojo como miembro del comité organizador del III Encuentro en Granada.

La labor científica del III Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia celebrado en Granada el 4 de diciembre de 1996 (el primero que se realizó dentro del marco de la SEAIC coincidiendo con su XX Congreso Nacional) fue el siguiente:

Ponencias:

1^a. El porqué de la enfermería en el servicio de alergia:

- Ponente: la enfermera del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid, Dra. M^a Teresa Miralles Sangro.
- Moderadora: la enfermera del Centro de Especialidades José Marvá y el Hospital Universitario La Paz de Madrid, Paz Serrano Altimiras.

2^a. La enfermería en las urgencias alergológicas:

- Ponente: la enfermera del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, M^a del Pilar Hernández Suárez.
- Moderadora: la enfermera de la Universidad de Alcalá (Alcalá de Henares, Madrid), Francisca Casas Martínez.

3^a. Técnicas de alergia que utiliza la enfermería:

- Ponente: la enfermera de atención primaria de Pamplona, Victoria Arbizo Urdiain.
- Moderadora: la enfermera del Centro de Especialidades José Marvá y Hospital Universitario La Paz de Madrid, Pilar de Diego Pardo.

Comunicaciones a las ponencias: 12; pósteres: 7.

Inscripciones de asistencia: 59 enfermeras de diferentes zonas de España.

Miembros del comité organizador:

- Pilar de Diego Pardo, de Madrid.
- María Teresa Miralles Sangro, de Alcalá de Henares, Madrid.
- Ana María Rojo Hernández, de Granada.

Miembros del comité científico:

- María Francisca Casas Martínez, de Alcalá de Henares, Madrid.
- María del Pilar Hernández Suárez, de Madrid.
- María Paz Serrano Altimiras, de Madrid.

El **noveno hito** en nuestra historia de la enfermería que trabaja en servicios de alergia en la SEAIC y el **segundo objetivo de la SEAIC** se produjo cuando en este III Encuentro Nacional se conformó el **primer comité de enfermería en el seno de la SEAIC (1996-2004)** estuvo formado por:

- Coordinadora (actualmente se llama presidenta): M^a Teresa Miralles (Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid).
- Secretaria: M^a del Pilar Hernández (Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid).
- Vocales:
 - » M^a Paz Serrano Altimiras (Centro de Especialidades José Marvá y Hospital Universitario La Paz de Madrid).

- » Pilar De Diego Pardo (Centro de Especialidades José Marvá y Hospital Universitario La Paz de Madrid).
- » M^a José García Romo (Hospital Universitario de Salamanca).
- » M^a Isabel Huerta García (Hospital Regional Universitario de Málaga, antes Hospital Carlos Haya).
- » Ana M^a Candela Boyer (Hospital General Universitario de Elche, Alicante).
- » Lourdes Sobrino Blasco (Zaragoza).
- Paulatinamente se unieron como vocales:
 - » Mercedes Guillén Biscarri (Hospital Universitario Vall d'Hebron, Barcelona).
 - » Amparo Gaitano García (Allergo Centre, Barcelona).
 - » Cristina Mañas Rueda (Hospital Universitario La Paz, Madrid).
 - » Ana Blanca Éibar de La Encina (Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro, Logroño).
 - » M^a José Rico Ferrán (Hospital Clínico de Valencia).

Poco a poco la sociedad nos iba metiendo en su forma de trabajo, y en septiembre del 1997 llegó el momento de elaborar la Primera Memoria de Actividades del Comité de Enfermería de la SEAIC (**décimo hito**). Así hemos ido continuando hasta 2025.

En cuanto al número de enfermeras de alergia como socias adheridas en la SEAIC, en enero del 1998, aconsejadas por la Dra. Martínez Cáceres (en este año ya presidenta de la SEAIC), dimos un empuje al cuarto hito en la historia de la enfermería en alergia en la SEAIC cuando se nos ofreció, de forma oficial, formar parte de esta sociedad como socios adheridos. María Teresa Miralles envió cartas a todas las enfermeras de alergia que formaban parte de un directorio que habíamos ido creando. La difusión o modo de este ofrecimiento también se convirtió en nuestro objetivo en el encuentro de Barcelona y en los siguientes encuentros, cuantas más enfermeras hubiera en la SEAIC más creceríamos como profesionales de la alergia.

Durante el XXIII Congreso-VI Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia de Madrid en el 2002 y el XXIV Congreso-VII Encuentro Nacional de Enfermería en Marbella (Málaga) en el 2004, se consiguió un total de 22 enfermeras como socias adheridas de la SEAIC.

En la actualidad en el XXXIV Congreso Nacional de la SEAIC (2023) celebrado en la emblemática ciudad de Santiago de Compostela (La Coruña), hay un total de 106 enfermeras como socias adheridas.

Debemos agradecer a María Teresa Miralles Sangro su liderazgo, empeño y saber hacer en la consecución de estos diez hitos. Tomó las riendas de toda la organización del III Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia y, según su extraordinario y ordenado trabajo, fue consiguiendo con gran eficacia cumplir todos los pasos necesarios para que este encuentro tuviera un gran éxito.

A la vez, todas las enfermeras que colaboramos con ella, aprendimos paso a paso cómo se organiza una reunión científica, no solo desde el punto de vista organizativo, como cronológicamente ha quedado expuesto, sino también desde el punto de vista científico, enseñándonos cómo realizar una comunicación en todas sus versiones, cómo valorarla, en qué consiste una ponencia y todo lo necesario para realizar una investigación.

Todavía recuerdo las tardes, podríamos decir "las tardes con Teresa", que pasábamos en su domicilio, el cual nos cedía como punto de encuentro para poder celebrar reuniones, para poder analizar las comunicaciones que poníamos todas en su mesa del salón para poder leerlas e irlas clasificando. Todo lo hacíamos manualmente y así estuvimos hasta el VI Encuentro Nacional de Enfermería que se celebró en Madrid en el 2002.

Puso la primera piedra en la integración de las enfermeras que trabajamos en servicios de alergología, en la SEAIC, en el III Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia y siguió dejando el listón muy alto en los cuatro encuentros nacionales posteriores:

- En el IV Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia, dentro del XXI Congreso Nacional de la SEAIC, que se celebró en la ciudad del Mediterráneo a la que cantó Serrat, en Barcelona, el 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1998, en el novedoso Hotel Rey Juan Carlos I, también fuimos muy bien recibidas por el Dr. Alfons Malet, coordinador general del congreso. En la mente de todos está el impresionante espectáculo de luz y agua de la Fuente Mágica y de fuegos artificiales en Montjuic. En este encuentro consiguió que las enfermeras participáramos con una jornada más. Tuvimos dos jornadas de encuentro de enfermería, las cuales se desarrollaron con el lema de "Calidad asistencial, una realidad más de futuro". Hubo un total de 81 inscripciones de asistencia.
- En el V Encuentro Nacional de Enfermería (dentro del XXII Congreso Nacional de la SEAIC) que se celebró en Pamplona el 16, 17, 18 y 19 de septiembre del año 2000, en la acogedora Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, pudimos disfrutar del comienzo del Camino de Santiago francés en Roncesvalles. El 16 y 17 de septiembre fueron los dos días dedicados a enfermería con el lema "La enfermería en el cuidado integral del paciente alérgico". Hubo un total de 91 inscripciones de asistencia.
- En el VI Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia (dentro del XXIII Congreso Nacional de la SEAIC), que se celebró en Madrid el 30 y 31 de octubre (enfermería) y el 1 y 2 de noviembre de 2002, en el emblemático Palacio de Congresos y Exposiciones situado en el grandioso paseo de la Castellana que parte de la plaza de Colón y termina en el nudo Norte, y entre medias, la plaza de Cibeles, donde se puede saludar a la conocida diosa sentada en su fuente y, desde ahí, por un lado, ver una de las entradas del parque del Retiro y la Puerta de Alcalá y, por el otro, la entrada a la Gran Vía y a la Puerta del Sol. Fuimos recibidas por las Dras. Martínez Molero y María Rubio Sotés que, junto a la Dra. Martínez Cócera, hicieron que el trabajo de coordinación del comité organizador de M^a del Pilar Hernández del Hospital Universitario 12 de Octubre fuera muy fácil. Recordamos con cariño la cena que nos organizaron en el Real Casino de Madrid, en la Calle Alcalá, 15, para cerrar el VI Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia, siendo los días destinados el 30 y el 31 de octubre de 2002. El programa científico tenía el lema de "Promoción de la salud en el paciente alérgico".
- En el VII Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia (dentro del XXIV Congreso Nacional de la SEAIC, del 20 al 23 de octubre del 2004), celebrado en la atractiva ciudad de Marbella, el lema fue "Nuevos enfoques de la enfermería en alergia". De este encuentro fue coordinadora local la enfermera del Servicio de Alergia del Hospital Regional Universitario Carlos Haya de Málaga, M^a Isabel Huerta García. Esta enfermera tuvo su propio hito con la SEAIC el 1 de diciembre de 1995, al ser la primera enfermera que trabajaba en servicios de alergia que formó parte como socia adherida de esta sociedad científica.

Nos podemos preguntar por qué pusimos el nombre de III Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia (1996) si en realidad era el I Encuentro Nacional de Enfermería que se realizaba bajo el patrocinio de la SEAIC. El motivo fue poner en valor a dos encuentros de enfermería que se realizaron en Calonge (Gerona) el 21 y 22 de mayo de 1993, del que fueron coordinadoras Montserrat Guinart y Nuria Martí, y en San Felíu de Guixols (Gerona), el 29 y 30 de abril de 1994, en el cual tuvo el papel de coordinadora M^a Mercedes Guillén Biscarri. Estos encuentros fueron organizados por un laboratorio, pero como se ha dicho anteriormente no se realizaron dentro del marco de la SEAIC.

El undécimo hito se empezó a fraguar coincidiendo con la entrada del colectivo de enfermeras de alergia en la SEAIC cuando M^a del Pilar Hernández Suárez, del servicio de Alergología del



Figura 22. Imágenes del III, IV, V, VI y VII Encuentro Nacional de Enfermería de la SEAIC, siendo coordinadora del primer comité de enfermería M^a Teresa Miralles Sangro y secretaria M^a del Pilar Hernández Suárez, y del XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV Congreso Nacional de la SEAIC.

Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, realizó el Protocolo de Enfermería del Shock Anafiláctico (en primera versión, solo para adultos en el año 1998, y en segunda versión, en el año 2000, también para niños).

Fue el primer protocolo encargado por la Unidad de Calidad del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid. En este hospital consideraron muy importante que, por motivos de seguridad, las enfermeras tuviéramos una guía a la que acudir en el caso de tener que actuar ante una reacción anafiláctica.

Posteriormente, esta enfermera y la enfermera del Hospital Universitario Ramón y Cajal Dra. M^a Teresa Miralles Sangro realizaron un formato póster del Protocolo de Enfermería: Shock Anafiláctico con ambas versiones.

Este protocolo con su póster se fue actualizando y presentando en diferentes congresos nacionales de la SEAIC, el primero en el Congreso-Encuentro de Enfermería de Pamplona en el año 2000. En la EAACI, en el año 2008 en Barcelona. En el año 2018, en el XXXI Congreso de la SEAIC en Valencia.

En el año 2015, Pilar Hernández adaptó el protocolo al formato validado por la SEAIC y, después de realizar una revisión, la Dra. Victoria Cardona, del Servicio de Alergología y Medicina Interna del Hospital Vall d'Hebron de Barcelona, se colgó en versión protocolo escrito y póster en el sitio web de la SEAIC, dentro del apartado: Recursos para enfermería en alergia (disponible en: <https://www.seaic.org/profesionales/blogs/enfermeria-en-alergia/protocolos-de-enfermeria-peak-flow-y-espirometria-forzada.html>).

En mayo de 2024 el Protocolo de Enfermería: Shock Anafiláctico, tiene un total de más de 96.700 descargas en su versión escrita y de 6.100 descargas en la versión póster en el apartado Protocolos de Enfermería en la web de la SEAIC.

Entre el VII y VIII Encuentro se produjo la disolución del primer comité de Enfermería en Alergia y el principio del segundo, a caballo entre la salida de la presidencia de la SEAIC del Dr. Peláez Hernández, jefe de Servicio del Hospital Clínico Universitario de Valencia, y la entrada a esta presidencia del Dr. Chivato Pérez, alergólogo del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla de Madrid.

El **segundo comité de Enfermería en Alergia** (2005-2010) estuvo formado por:

- Coordinadora: María Isabel Huerta García (Hospital Regional Universitario de Málaga, antes Hospital Carlos Haya).
- Secretaria: Amparo Gaitano García (Allergo Centre, Barcelona).
- Vocales:
 - » María Paz Serrano Altimiras (Centro de Especialidades José Marvá y Hospital Universitario La Paz, Madrid).
 - » María José García Romo (Hospital Universitario de Salamanca).
 - » María del Pilar Hernández Suárez (Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid).
 - » Cristina Mañas Rueda (Hospital Universitario La Paz, Madrid).
 - » Ana Blanca Éibar de La Encina (Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro, Logroño).
 - » María José Rico Ferrán (Hospital Clínico de Valencia).
 - » Ana Mª Rojo Hernández (Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada).
 - » Mercedes Guillén Biscarri (Hospital Universitario Vall d'Hebron, Barcelona).

En el periodo de tiempo de este segundo comité, se organizaron los dos últimos encuentros nacionales de enfermería como tales. Posteriormente (en el 2010), se fusionarían con los congresos nacionales de la SEAIC. Los encuentros fueron:

- En el año 2006, el VIII Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia (25-27 de octubre) dentro del XXV Congreso Nacional (25-28 de octubre) en la fallera ciudad de Valencia, ciudad de paella, sonidos, luz y color, de mascletá, de zona antigua medieval con sus puertas fortificadas de Serranos y de la nueva Ciudad de las Artes y las Ciencias. El lema de este congreso fue "Actualizar los cuidados de enfermería en alergia". La coordinadora local del encuentro fue Mª José Rico Ferrán (Hospital Clínico de Valencia).
- En el año 2008, en Bilbao, la ciudad del Museo Guggenheim, de la ría conectada por sus conocidos puentes, de los pinchos y del chacolí, se organizó del 5 al 8 de noviembre el IX Encuentro Nacional de Enfermería en Alergia dentro del XXVI Congreso Nacional de la SEAIC. El lema del encuentro fue "Ética y responsabilidad de la enfermera en alergia".
- En el año 2009 se produjo el **duodécimo hito** de las enfermeras en la SEAIC con la creación del blog del comité de Enfermería en Alergia (disponible en: <https://www.seaic.org/profesionales/blogs/enfermeria-en-alergia/bienvenidos-2.html>).
- En el año 2010, la junta directiva de la SEAIC decidió incorporarnos de pleno derecho a los congresos nacionales. En el año 2010, las enfermeras seríamos uno más dentro del XXVII Congreso Nacional de la SEAIC y no se haría distinción con los encuentros nacionales de enfermería en alergia, por lo tanto, en este año las enfermeras tendríamos disponible todo el tiempo del congreso. A partir de este momento hasta la actualidad, dejaríamos de tener nuestro propio comité organizador y científico y nos permitirían tener solo una enfermera/o en ambos o en un único comité. En este congreso formó parte del comité organizador la enfermera Cristina Mañas Rueda, y por parte del comité científico, el enfermero Agustín Frades Rodríguez.
- El XXVII Congreso Nacional de la SEAIC se celebró del 10 al 13 de noviembre del 2010 de nuevo en la capital de España y de nuevo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la Castellana. Desde allí, en el sentido del paseo del Prado, se podría acceder fácilmente al triángulo del arte formado por el Museo del Prado, el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza y el Museo Reina Sofía.

- Una novedad de este Congreso a nivel científico fue que se empezaron a dar créditos por la agencia Laín Entralgo, que se conseguirían con una asistencia a las sesiones acreditadas del 80%.

The screenshot shows the official website of the Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC). At the top, there's a navigation bar with links for 'Contacto', 'Webmail', and 'Acceder'. Below it is a search bar and tabs for 'Profesionales' and 'Pacientes'. The main content area features a teal header with the text 'comité Enfermería en Alergia'. Below this, a 'Bienvenidos' section is visible, along with social media sharing icons (Facebook, Twitter, Google+).

Figura 23. Página web del comité de enfermería en la página web de la SEAIC.



Figura 24. Imágenes del VIII Encuentro Nacional de Enfermería de la SEAIC en Valencia (2006) y del IX Encuentro de Enfermería en Bilbao (2008), que fue el último celebrado.

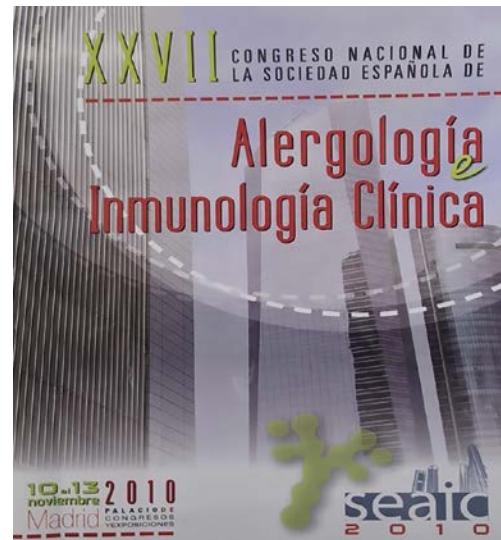


Figura 25. Imagen del primer congreso en el que la enfermería de alergia formó parte de él. XXVII Congreso Nacional de la SEAIC, en 2010, Madrid.

En el XXVII Congreso Nacional de la SEAIC se hizo un homenaje a M^a Isabel Huerta García, enfermera del Servicio de Alergia del Hospital Regional Universitario de Málaga (antes Hospital Carlos Haya) por haber sido coordinadora del segundo comité de Enfermería en la SEAIC (se disolvía este comité) y hubo una entrega de recuerdo y agradecimiento por su labor por parte del Dr. Chivato.

El Dr. Chivato también dejaba su cargo como presidente de la sociedad científica de alergología pasando a ocupar su cargo el Dr. Olaquíbel, alergólogo del complejo Hospitalario de Navarra. En este congreso se propuso a la enfermera de alergia Cristina Mañas Rueda del Hospital Universitario La Paz para coger el relevo de la presidencia del comité de enfermería a M^a Luisa Huerta.

El tercer comité de Enfermería en Alergia (2011-2014) quedó constituido por:

- Presidenta (anteriormente coordinadora): Cristina Mañas Rueda (Hospital Universitario La Paz, Madrid).
- Secretaria.
- Amparo Gaitano García (Allergo Centre, Barcelona).
- Vocales:
 - » María Paz Serrano Altimiras (Centro de Especialidades José Marvá y Hospital Universitario La Paz, Madrid).
 - » María José García Romo (Hospital Universitario de Salamanca).
 - » María del Pilar Hernández Suárez (Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid).
 - » María José Rico Ferrán (Hospital Clínico de Valencia).
 - » Ana M^a Rojo Hernández (Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada).
 - » Agustín Frades Rodríguez (Hospital Universitario Virgen de la Concha de Zamora).
 - » Valentín López Carrasco (Hospital Universitario La Paz, Madrid).
 - » María Auxiliadora Guerrero (Hospital Regional Universitario de Málaga, antes Hospital Carlos Haya).
 - » Itziar Larrea Baca (Hospital Conde Oliveto de Pamplona).
 - » María José Plá Martí (Hospital Universitario La Fe de Valencia).

- » Valentín López Carrasco (Hospital Universitario La Paz, Madrid).
- » María Auxiliadora Guerrero (Hospital Regional Universitario de Málaga (antes Hospital Carlos Haya)).

En el periodo de tiempo de este tercer comité, las sesiones de enfermería se realizaron dentro de los siguientes congresos:

- El XXVIII Congreso Nacional de la SEAIC se celebró de nuevo en Pamplona del 17 al 20 de octubre de 2012, en el Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra. En esta ocasión se pudo visitar la Ciudadela, la calle Estafeta, donde nos imaginamos cómo son los encierros, la plaza del Ayuntamiento... La enfermera Itziar Larrea Baca, del Hospital Conde Oliveto de Pamplona, formó parte del comité organizador, y los enfermeros Amparo Gaitano y Agustín Frades Rodríguez, del comité científico.
- El XXIX Congreso Nacional de la SEAIC se celebró del 20 al 25 de octubre de 2014 en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León, en la ciudad de Salamanca, en la cual es visita obligada la universidad más antigua de España y del mundo hispano, la bonita plaza Mayor, la sorprendente Casa de las Conchas, la Catedral..., y, cómo no, la visita a una taberna para comer un platito de jamón ibérico. M^a José García Romo formó parte del comité científico y del organizador.
- En el Congreso de Salamanca, en el 2014, se produjo el cambio de presidencia de la SEAIC del Dr. Olaquíbel al Dr. Sastre, jefe de Servicio del Hospital Universitario de la Fundación Jiménez Díaz. Amparo Gaitano (Allergo Centre, Barcelona) dejó el cargo de secretaria del comité de enfermería, abandonando dicho comité, puesto que pasó a ocupar la enfermera Mercedes Guillén.

El cuarto comité de Enfermería en Alergia (2015-2018) quedó constituido por:

- Presidenta (anteriormente coordinadora): Cristina Mañas Rueda (Hospital Universitario La Paz, Madrid).
- Secretaria: Mercedes Guillén Biscarri (Hospital Universitario Vall d'Hebron, Barcelona).
- Vocales:
 - » María José García Romo (Hospital Universitario de Salamanca).
 - » María del Pilar Hernández Suárez (Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid).
 - » María José Rico Ferrán (Hospital Clínico de Valencia).
 - » Ana M^a Rojo Hernández (Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada).
 - » Agustín Frades Rodríguez (Hospital Universitario Virgen de la Concha de Zamora).
 - » Valentín López Carrasco (Hospital Universitario La Paz, Madrid).
 - » María Auxiliadora Guerrero (Hospital Regional Universitario de Málaga, antes Hospital Carlos Haya).
 - » Itziar Larrea Baca (Hospital Conde Oliveto de Pamplona).
 - » María José Plá Martí (Hospital Universitario La Fe de Valencia).

En el tiempo que duró este tercer comité se realizaron sesiones de enfermería en los congresos siguientes:

- » En el XXX Congreso Nacional de la SEAIC, que se celebró del 19 al 22 de octubre del 2016 en el Auditorio del Kursaal en San Sebastián, ciudad de la simbólica playa de La Concha, desde donde se puede disfrutar de la bahía de la Concha, la isla de Santa Clara, el monte Igeldo y el monte Urgull. En este congreso

- participaron la enfermera Mercedes Guillén Biscarri en el comité científico y la enfermera Pilar Martín Castellanos en el comité organizador.
- » En el XXXI Congreso Nacional de la SEAIC, que se celebró de nuevo en la mediterránea ciudad de Valencia del 24 al 27 de octubre 2018. Siendo M^a José Plá la enfermera que formó parte del comité organizador y el enfermero Valentín López Carrasco del comité científico. En este congreso hubo un total de 104 inscripciones de enfermeras por asistencia.



Figura 26. Imágenes del XXX (en Pamplona) y XXXI (en Salamanca) Congreso Nacional de la SEAIC, que se celebraron con el cuarto comité de Enfermería en Alergia.

El **hito decimotercero** se consiguió en 2014, cuando se empezaron a colgar protocolos en el blog de enfermería de la web de la SEAIC. Todos debían seguir el mismo formato y, para ello, Cristina Mañas Rueda había elaborado un *Manual de Criterios* basado en el instrumento de evaluación de las directrices de investigación y evaluación (AGREE, *Appraisal of Guidelines Research & Evaluation*), fruto de un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea (EU BIOMED2-BMH4-98-3669) y en el que ha participado un amplio grupo de instituciones académicas y agencias productoras de guías de 13 países.

Todos los criterios para la elaboración de técnicas y protocolos de enfermería están disponibles en: <https://www.seaic.org/profesionales/blogs/enfermeria-en-alergia/manual-de-criterios-para-tecnicas-y-protocolos-de-enfermeria.html> (tiene un número de descargas superior a 4.400).

También en el periodo que duró este comité se produjo el decimocuarto hito: en el 2015 María José García Romo, Cristina Mañas Rueda, Agustín Frades Rodríguez y Amparo Gaitano García escribieron el capítulo del tomo II del *Tratado de Alergología* titulado: "Educación para la salud de las enfermedades alérgicas".

El **hito decimoquinto** lo conseguimos en 2016, cuando M^a Jesús Vidorreta Martínez de Salinas, ya fallecida, (del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia) y Paloma Jimeno Fleta (enfermera de alergia del Centro Sanitario Integrado Juan Llorens de Valencia) escribieron un *Manual de Inmunoterapia*.

Aunque ambas enfermeras nunca han pertenecido a ningún comité de enfermería de la SEAIC, este manual se colgó en el blog de enfermería de la Sociedad (disponible en: <https://www.seaic.org/profesionales/blogs/enfermeria-en-alergia/manual-de-inmunoterapia.html>), consiguiendo un total de más de 14.400 descargas.



Manual de criterios para técnicas y protocolos de enfermería

25 septiembre 2011

En febrero de 2011, el Comité de Enfermería de la SEAIC adquiere el compromiso de elaborar un Manual de Técnicas y Procedimientos que garantice los mejores cuidados a los pacientes alérgicos. Para ello es imprescindible, en primer lugar, elaborar un Manual de Criterios para seguir una metodología de trabajo estructurada en la que se sistematicen las actividades, se identifiquen los procesos y se definan los métodos que puedan ser evaluados de manera clara, completa y uniforme.

Criterios para la elaboración de técnicas y protocolos de enfermería (4437 descargas)



Figura 27. Imagen de la portada del *Manual de criterios para técnicas y protocolos de enfermería*.

[seaic.org/profesionales/blogs/enfermeria-en-alergia/manual-de-inmunoterapia.html](https://www.seaic.org/profesionales/blogs/enfermeria-en-alergia/manual-de-inmunoterapia.html)), consiguiendo un total de más de 14.400 descargas.

En el 2019, coincidiendo con la entrada como nuevo presidente de la SEAIC (2018) del Dr. Antonio Valero Santiago (consultor de alergología y jefe de la Sección de Alergología del Hospital Clínic de Barcelona), se conformó **el quinto comité de Enfermería en Alergia (2019-2022)**, formado por:

- Presidenta (anteriormente coordinadora): María Auxiliadora Guerrero (Hospital Regional Universitario de Málaga, antes Hospital Carlos Haya).
- Secretaria: María José Plá Martí (Hospital Universitario la Fe de Valencia).
- Vocales:
 - » María del Pilar Hernández Suárez (Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid).
 - » Cristina Mañas Rueda (Hospital Universitario La Paz, Madrid).
 - » Agustín Frades Rodríguez (Hospital Universitario Virgen de la Concha de Zamora).
 - » Valentín López Carrasco (Hospital Universitario La Paz, Madrid).
 - » Nuria de Argila Fernández-Durán (Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, Madrid).
 - » María Dolores López Romero (Hospital Universitario General Gregorio Marañón, Madrid).
 - » Carmen M^a Alonso Castro (As Neves, Pontevedra).
 - » Gloria Gutiérrez Matos (Hospital Universitario Río Ortega de Valladolid).
 - » María Laviña Calderón (Madrid).

- » Laura López Marchal (Fundación Sanitaria Sant Pere Claver, Barcelona).
- » María Ángeles Ortega Berrueto (Alcalá de Henares, Madrid).

Cristina Mañas y Mercedes Guillén dejaron los cargos de presidenta y secretaria del comité de Enfermería, respectivamente.

La presidencia del Dr. Valero de la SEAIC con sus componentes y, por ende, también los del comité de enfermería tuvimos que afrontar las complicaciones que surgieron de la pandemia del COVID-19. En este sentido:

- El XXXII Congreso Nacional de la SEAIC no se pudo realizar de forma presencial y se realizó de forma virtual del 5 al 7 de noviembre del 2020, aunque, claro está, hubo una baja importante de inscripciones enfermeras (17 inscripciones).
- El año 2020 se llenó de webinarios de todo tipo para seguir con la labor científica. Las enfermeras de la SEAIC también tuvimos la oportunidad de realizar varias. En este periodo se produjo un nuevo **hito, el decimosexto**, porque aprendimos y desarrollamos la manera de comunicarnos virtualmente para no perdernos ningún avance científico y, a la vez, no correr el riesgo de contagiarnos del maldito virus SARS-CoV-2.
- El XXXIII Congreso Nacional de la SEAIC por fin se pudo celebrar los días del 20 al 23 de octubre del 2021, como estaba previsto el año anterior, en Zaragoza, la ciudad de la Virgen del Pilar, con su basílica a orillas del Ebro. A partir de este año los congresos de la SEAIC se realizarán en año impar. Fue un congreso con medidas de prevención por COVID-19. Todos los que acudimos teníamos que haber recibido las vacunas reglamentarias contra el COVID-19. La enfermera perteneciente al comité científico fue Nuria de Argila Fernández-Durán (Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, Madrid). En este congreso se animó un poco más la participación respecto al anterior, hubo un total de 68 inscripciones enfermeras de asistencia.



Figura 28. Imagen del programa del XXXIII Congreso de la SEAIC.

En el 2022-2023 se produjo el **hito decimoséptimo** por la organización del Curso de Especialista Universitario en su modalidad *online* del centro de educación superior Hygiea, adscrito a la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), que realizaron María Jesús Vidorreta Martínez de Salinas y María José Plá Martí. Este curso tiene el objetivo de preparar a las enfermeras que trabajan en los servicios de alergia en temas propios de enfermedades de alergia, en la práctica clínica y en otros temas transversales como investigación, docencia, gestión, calidad-seguridad y bioética.

En el 2019, coincidiendo con la entrada como nuevo presidente de la SEAIC (2022) del profesor Ignacio Dávila González, jefe de la Sección de Alergología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca, se conforma **el sexto comité de Enfermería en Alergia** (desde el 2023, año del 75 aniversario de la SEAIC, hasta la actualidad) está formado por:

- Presidente: Valentín López Carrasco (Hospital Universitario La Paz, Madrid).
- Vicepresidenta: Águeda Concepción Larios Cuenda (Mérida).
- Secretaria: María José Plá Martí (Hospital Universitario La Fe de Valencia), coordinadora del área de medicamentos.
- Miembros estables (anteriormente vocales):
 - » María del Pilar Hernández Suárez (Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid), coordinadora del área anafilaxia.
 - » Agustín Frades Rodríguez (Hospital Universitario Virgen de la Concha de Zamora), coordinador del área inmunoterapia.
 - » María Auxiliadora Guerrero (Hospital Regional Universitario de Málaga, antes Hospital Carlos Haya), coordinadora del área de respiratorio.
 - » María Dolores López Romero (Hospital Universitario General Gregorio Marañón, Madrid), coordinadora del área infantil.
 - » Nuria de Argila Fernández-Durán (Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, Madrid), coordinadora del área de investigación (hasta el 2023).

A continuación, se incluyen los vocales del comité:

Vocales	
Elisa Ballesteros Acebo (Santander)	Carlota Camphuis Díaz (Madrid)
Rosmari De la Puerta Huerta (Santander)	Cristina García Ahijado (Ávila)
Carlos González López (Barcelona)	Miriam Gutiérrez Martínez (Cantabria)
Mihaela Carmen Ifrim (Madrid)	María Teresa Iñiguez González (Navarra)
Beatriz Jiménez Fraile (Ávila)	Consuelo Jordá Boquera (Valencia)
Carla Larrea Navarro (Navarra)	Irene Martínez Ruiz (Alicante)
Alba Novales López (Castellón)	Guillermo Ojea Sánchez (Cádiz)
Ana Parejo Díaz (Salamanca)	María Isabel Peñalver Dolz (Castellón)
Mª del Mar Reyero Hernández (Cáceres)	Mª Carmen Sánchez Fernández (Barcelona)
Domingo Segovia Ríos (Albacete)	África Serrano Sánchez (Madrid)
Maite Urtasun Urtasun (Navarra)	Natalia García
Helena Ángeles Gijón Serrano (Madrid)	Mónica Martín Gómez (Madrid)
Ana María Nieto Torés (Barcelona)	Andrea Pérez Rodríguez (Vigo)

Tabla 8. Vocales del comité de enfermería.

En el sexto comité de Enfermería dejó el cargo de presidenta María Auxiliadora Guerrero (Hospital Regional Universitario de Málaga, antes Hospital Carlos Haya) y ocupó el puesto Valentín López Carrasco (Hospital Universitario La Paz, Madrid). Siguió de secretaria María José Plá Martí y se estrenó el cargo de vicepresidenta del comité de enfermería con Águeda Concepción Larios Cuenda.

También por primera vez entraron a formar parte de este comité un considerable número de enfermeros de toda España. Para que fuera operativo, se crearon áreas (anafilaxia, infantil, inmunoterapia, investigación, medicamentos y respiratorio), que son lideradas por miembros de dicho comité.

El nuevo presidente de la SEAIC, el profesor Dávila, creó el cargo de vicepresidente en todos los comités que conforman la SEAIC.

En el tiempo que lleva este comité de enfermería, los enfermeros acabamos de participar en el XXXIV Congreso Nacional de la SEAIC celebrado en la mundialmente conocida Santiago de Compostela del 25 al 28 de octubre del 2023, ciudad de peregrinos deseosos de conseguir La Compostela. En esta ciudad, en la que se ubica una maravilla de arte universal, la Catedral de Santiago, con su Pórtico de la Gloria, donde podemos realizar en su parteluz el rito de la imposición de manos y luego dar el abrazo al Apóstol Santiago, también podremos disfrutar del espectáculo del botafumeiro. Hubo un total de 103 inscripciones enfermeras de asistencia (empezamos con 59).

En este congreso la SEAIC cumplió su 75 aniversario, y de ahí surgió el ofrecimiento que nos hicieron a las enfermeras de realizar este capítulo del libro que lo conmemora. En este capítulo narramos la historia de las enfermeras que trabajamos en servicios de alergología y pertenemos a esta sociedad científica.

La entrada de la enfermería en la SEAIC en 1996 coincide con el final del 50º aniversario de esta Sociedad y con el principio (1998) de los siguientes 25 años hasta llegar al 75 aniversario (2023), año en el que somos 104 socias de enfermería activas.

En todo este periodo, otra enfermera, María del Pilar Hernández Suárez, consigue su propio **hit** al ser la única enfermera que ha perdurado en esta Sociedad en todos los comités de en-



Figura 29. Portada del XXXIV Congreso nacional de la SEAIC.

fermería con diferentes funciones, y, durante este tiempo y más, trabajando en un servicio de alergia, el del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid.

Nuestro agradecimiento a la Dra. Martínez Cáceres, al Dr. Buendía, al Dr. Peláez y al Dr. Quirce, que en el 1996 nos dieron la oportunidad de formar parte de la SEAIC, y, por ende, a las posteriores juntas directivas de esta sociedad científica, porque con ese ofrecimiento y mantenimiento del mismo se nos permitió, y se está permitiendo a las enfermeras que trabajamos en servicios de alergia desarrollar nuestra carrera profesional desde los puntos de vista asistencial, de investigación, docente, de gestión, de calidad, de seguridad, bioético..., y de esta forma poder ofrecer a los pacientes que tienen patología alérgica una mejor calidad, seguridad y ética en los servicios que les prestamos.

Referente al tema de calidad y seguridad de enfermería en alergia, las enfermeras hemos pasado de realizar las tareas que se nos iban asignando a realizar protocolos que nos sirven de guía en nuestra práctica clínica y a publicarlos en el sitio web de la SEAIC dentro del apartado del blog de enfermería (disponible en: <https://www.seaic.org/profesionales/blogs/enfermeria-en-alergia/protocolos-de-enfermeria-peak-flow-y-espirometria-forzada.html>).

En esta página web se encuentran protocolos (que se pueden descargar) que hemos realizado miembros del comité de enfermería, con el objetivo de que sirvieran de guía tanto a las enfermeras recién llegadas a servicios de alergia como a las que llevaban tiempo trabajando en ellos.



Protocolos de enfermería

16 febrero 2014

Estos protocolos forman parte de una serie de guías de actuación, que están siendo elaboradas por profesionales del Comité de Enfermería en Alergia de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC), cuya finalidad es producir un conocimiento científico que pueda trasladarse al quehacer diario de todo el personal de Enfermería en el ámbito de la alergia dentro de herramientas estandarizadas de trabajo.

- [Introducción del Manual de Enfermería \(4215 descargas\)](#)
- [Protocolo de pruebas intrapépticas \(12924 descargas\)](#)
- [Protocolo de pruebas intracutáneas \(8346 descargas\)](#)
- [Protocolo de pruebas epicutáneas o "patch-test" \(20572 descargas\)](#)
- [Protocolo de espirometría forzada \(30454 descargas\)](#)
- [Protocolo de peak flow \(36540 descargas\)](#)
- [Protocolo de provocación bronquial inespecífica \(7628 descargas\)](#)
- [Protocolo de prueba de exposición conjuntival \(5057 descargas\)](#)
- [Protocolo de rinometría acústica \(5568 descargas\)](#)
- [Protocolo de educación para la salud en pacientes alérgicos a fármacos \(6059 descargas\)](#)
- [Protocolo de Shock Anafiláctico \(96616 descargas\)](#)
- [Poster shock anafiláctico \(5969 descargas\)](#)
- [Protocolo de provocación nasal con alérgenos \(2854 descargas\)](#)
- [Protocolo de inmunoterapia subcutánea \(2731 descargas\)](#)
- [Recomendaciones en Unidades de Función Pulmonar durante Crisis Sanitaria por COVID-19 \(2448 descargas\)](#)

Actualizado: 23 de abril de 2020



Figura 30. Listado de protocolos disponibles en enfermería.



También, como queda detallado a lo largo del capítulo, hemos organizado encuentros científicos de enfermería en alergia dentro de los congresos nacionales de la SEAIC, en los que se han expuesto ponencias, comunicaciones, se han realizado mesas redondas, talleres..., y hemos publicado y divulgado nuestros estudios.

En la época de la pandemia, no detuvimos nuestro trabajo dentro de la SEAIC, realizamos webinarios y publicamos un documento de recomendaciones para las unidades de función pulmonar durante la crisis sanitaria por COVID-19, con más de 2.400 descargas, en el blog de enfermería de la SEAIC.

Como se ha comentado, hemos organizado un curso universitario de especialista en alergia para enfermeras.

El presente y el futuro de las enfermeras que trabajamos en servicios de alergia es:

- El desarrollo de **consultas de educación para la salud-autocuidados para pacientes**: en autocuidados en asma con clinimetría de la misma para la valoración y el seguimiento objetivo de los pacientes con asma y su respuesta a los tratamientos; en autocuidados de anafilaxia; en autocuidados de la piel; en autocuidados de angioedema hereditario...
- Las enfermeras de alergia ya estamos en puertas de conseguir ser **enfermeras de práctica avanzada (EPA)** (*advanced practice nurse*) en temas relacionados con el mundo de la alergología (y de todos los ámbitos de la enfermería en general) y nos estamos preparando para serlo, solo nos queda el empujón de la Administración competente.

Según el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE): "Una EPA es una enfermera generalista o especializada que ha adquirido, mediante formación de grado adicional (mínimo un título de maestría), la base de conocimiento experto, habilidades para la toma de decisiones complejas y competencias clínicas para la práctica avanzada de la enfermería cuyas características están modeladas por el contexto en el que se accredita para ejercer. Las dos figuras que más se identifican habitualmente como EPA son la enfermera clínica especialista (*clinical nurse specialist*) y la enfermera de atención directa (*nurse practitioner*)".

Siendo la enfermera clínica especialista una EPA con titulación de máster o doctorado, con una especialidad concreta de la práctica de cuidados enfermeros, como proporcionar cuidados directos al paciente, desempeña un papel de formación, investigación y consejo con un enfoque sistémico al ejercicio profesional como miembro del equipo de atención en salud.

La enfermera de atención directa es una EPA con titulación de máster o doctorado que proporciona cuidados enfermeros de calidad y se ve dotada de las habilidades necesarias para tomar decisiones en materia de valoración, diagnóstico y gestión de cuidados de salud y la atención continua a poblaciones con enfermedades crónicas. La EPA se sitúa más en la práctica asistencial:

- Las enfermeras, en general, y en este contexto las enfermeras que trabajamos en servicios de alergología, tenemos otro reto, que es, el tener al día la **acreditación para poder indicar, hacer uso y autorizar dispensación de medicamentos y productos sanitarios**, cuando se ponga en marcha el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros (publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, nº 306, de 23 de diciembre de 2015, con entrada en vigor al día siguiente).
- Referente al tema de especialidades enfermeras, de las siete especialidades reconocidas, nuestra actividad en alergología entraría, en principio, dentro de la especialidad médico-quirúrgica, según expresa el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería (publicado en el *Boletín Oficial del*

Estado, con fecha de 6 de mayo de 2005). En la actualidad, no se puede optar a la especialidad Médico-Quirúrgica porque está pendiente de desarrollar y publicar.

Anteriormente hemos realizado agradecimientos, pero debemos agradecer también a todos los coordinadores, presidentes, vicepresidentes, vocales..., que han formado y forman parte del comité de enfermería de la SEAIC, así como a todas las enfermeras que han trabajado y trabajan en los servicios de alergología de toda España, por aprovechar la oportunidad que nos han brindado las diferentes juntas directivas de la SEAIC de crecer profesionalmente junto a esta sociedad científica.

También queremos agradecer a los jefes de servicio y sección de la especialidad de Alergología de toda España, de desarrollarnos en nuestra profesión y hacer posible que llevemos 28 años formando parte de la gran familia de la SEAIC: médicos especialistas, residentes, enfermeras, secretarías de la SEAIC y de la Fundación SEAIC, secretarías técnicas... También nuestro agradecimiento a todas las supervisiones y, por ende, a todas las direcciones de enfermería, las cuales, han facilitado a las enfermeras que trabajamos en todos los servicios de alergología que todo esto sea posible.





Publicaciones de la SEAIC

A partir de 1959 se intenta crear una revista como órgano oficial de la Sociedad, que no se lleva a efecto por diversas causas.

La primera publicación periódica oficial de la SEA fue la revista *Allergologia et Immunopathologia*, acuerdo que se rompió a principios de los años 80. Desde el año 1986 hasta finales de 2005, el órgano de expresión de la SEAIC fue la *Revista Española de Alergología e Inmunología Clínica*. Su primer director fue el Dr. Cortada Macías, seguido por el Dr. Martín Esteban y posteriormente el Dr. Moneo Goiri. En 1983 se publica el primer *Libro blanco* titulado: *Las enfermedades alérgicas en España*, seguido en 1986 del segundo *Libro blanco*, con el título *La asistencia alergológica en España*. Ambos sirvieron para dar a conocer a la sociedad la problemática de las distintas enfermedades alérgicas y de su asistencia especializada.

Asimismo, en 1986 se publica el tomo I del *Tratado de Alergología e Inmunología Clínica*, en el que colaboraron un amplio número de alergólogos españoles, habiéndose publicado el último tomo en 1995. Consta esta magna obra de un total de siete volúmenes, titulados: Inmunología General; Inmunopatología General; Alergología Clínica (I, II, III, IV y V).

Durante los años 1991 y 1992 se llevaron a cabo los trabajos de recogida de datos del estudio "Alergológica: factores epidemiológicos, clínicos y socioeconómicos de las enfermedades alérgicas en España", que fue publicado en 1995. Participaron en la confección de esta obra 266 alergólogos, y ha sentado las bases clínicas de la realidad de las enfermedades alérgicas en nuestro país.

Además, en el año 2017, se presentó Alergológica 2015, documento elaborado en las consultas de más de 300 especialistas y que incluyó a casi 3.000 pacientes niños y adultos del conjunto del territorio español.

Alergológica 2015 es el resultado de una serie de encuestas realizadas en las consultas de alergología, tanto de la red sanitaria pública como de la privada, y dirigidas a conocer el perfil del paciente alérgico en España, por lo que tiene un gran valor epidemiológico, clínico y socioeconómico. Es un punto de referencia para las investigaciones en el campo de la alergología porque, junto a la descripción de los pacientes, también identifica el papel de los alérgenos en toda la geografía española, así como el diagnóstico, tratamiento e impacto global de estas enfermedades.

Esta última edición de Alergológica incluye un estudio descriptivo del abordaje de las enfermedades alérgicas en la farmacia comunitaria realizado a partir de una encuesta nacional online liderada por la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC), con la voluntad de fomentar el trabajo cooperativo entre profesionales sanitarios. En el Informe sobre las Enfermedades Alérgicas en la Farmacia Comunitaria participaron 415 farmacéuticos que contestaron de forma voluntaria.

En 1994 nuestra Sociedad colaboró con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) en la elaboración del "Estudio epidemiológico del asma bronquial en España: análisis de los factores de riesgo", publicado en 1996, año en el que se acuñó por el Dr. Hinojosa y colaboradores el término "stipatosis" o neumonitis por hipersensibilidad en los trabajadores de fibra de esparto, por la escuela de Alergia Ocupacional del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Se publicó también el *Libro blanco* titulado: *El futuro de la Alergología e Inmunología Clínica en España en el horizonte del año 2005*.

Fruto de la labor de los distintos grupos de trabajo constituidos por las diferentes juntas directivas ha sido la publicación por la Fundación de la SEAIC de varias monografías: *Normativa sobre Inmunoterapia en enfermedades alérgicas* (1990, comité de Inmunoterapia); *Pruebas de*

provocación bronquial específicas e inespecíficas (1993, comité de Pruebas de Provocación Bronquial); *Aditivos. Patología alergológica* (1994, comité de Aditivos). También se han publicado, dentro de esta serie de monografías escritas por socios a título particular, *Enzimas y alergia* (1991) y *Asma ocupacional* (1995).

El programa correspondiente al comité de Informática Alersea 2.0 se ha publicado en 1996. Las conclusiones de otros grupos de trabajo, al tener menos extensión, han sido publicadas en forma de artículos en nuestra revista. Dentro de la serie de publicaciones se encuadran otras efectuadas por el comité de Inmunoterapia, como la *Cartilla de seguimiento de la inmunoterapia* y el *Catálogo de extractos hiposensibilizantes*.

Desde el inicio de la celebración de congresos y simposios nacionales, se han publicado sus ponencias y comunicaciones, al principio en ejemplares monográficos, y posteriormente en nuestra revista.

La revista Alergología e Inmunología Clínica

La revista *Alergología e Inmunología Clínica* es la antigua revista oficial de la SEAIC. Escrita en español y editada por SANED Ediciones, es de acceso libre para los números publicados desde 1997 hasta el año 2005, gracias a la labor de digitalización realizada por el Dr. Álvarez-Perea. Está disponible para consulta en la web de la SEAIC (<http://revista.seaic.org/>).

Su comité editorial lo conformaban desde 1997 a 2005 las siguientes personas:

- Editor: T. Chivato.
- Editores asociados:
 - » C. Moreno.
 - » J.M. Negro.
 - » B. de la Hoz.
 - » D. Hernández Fernández de Rojas.
 - » C. Vidal.
 - » I. Ansotegui.

Se publicaban seis números anuales y algún número extra con las comunicaciones más relevantes de los congresos o eventos científicos de la SEAIC o de sus sociedades regionales.

El Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology, órgano de expresión de la SEAIC

A partir de enero de 2006, la revista oficial de la SEAIC pasa a ser el *Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology* (JIACI), indexada en Medline/Medlars, Current Contents y Excerpta Medica. Tiene un índice de impacto actual de 4,8 (primer cuartil), siendo una de las revistas científicas españolas con más alto índice de impacto y una de las más altas en el ámbito de la alergología a nivel internacional.

Su comité editorial es el siguiente:

- Editores Jefe: Dres. A.G. Oehling y J.M. Olaguibel.
- Editores asociados:
 - » Dr. Ignacio Dávila.
 - » Dra. Montserrat Fernández-Rivas.
 - » Dr. Pedro Manuel Gamboa.



- » Dr. Moisés Labrador.
- » Dr. Richard Lockey.
- » Dra. Victoria del Pozo.
- » Dr. Joaquín Sastre.

En el año 2022 se amplió el comité editorial, tras un llamamiento público a los socios de la SEAIC interesados, accediendo al puesto de editores asociados los Dres. Montserrat Fernández-Rivas y el Dr. Moisés Labrador.

Además, cada 2 años la SEAIC, en agradecimiento a la labor desarrollada por el profesor Alberto Oehling, uno de los pioneros de la alergología en España y fundador del JIACI, convoca los Premios Profesor Alberto Oehling. Este premio tiene por objetivo incentivar la publicación de artículos originales de calidad en el JIACI, órgano oficial de la SEAIC. Se concede un primer premio de 5.000 euros y un accésit de 2.000 euros.

El premio podrá quedar desierto si así lo considera el jurado. No podrán optar a estos premios los artículos publicados en forma de casos clínicos o comunicaciones cortas (*Practitioner's Corner*), editoriales, cartas o revisiones.

El jurado que realizará la selección de los dos trabajos premiados estará presidido por el presidente de la SEAIC y constituido, además, por los editores jefe y los editores asociados del JIACI. Su decisión será inapelable. La entrega de los premios se realiza en un acto que se celebra durante el congreso de la SEAIC. Los autores designarán a la persona del equipo que recogerá el premio y deberá ser un miembro numerario de la SEAIC.

Optan a los premios todos los artículos originales publicados en el JIACI en el periodo de tiempo comprendido desde el 1 de octubre del año del último congreso de la SEAIC hasta el 30 de septiembre del año del siguiente congreso, en los que al menos un firmante sea socio de la SEAIC, salvo deseo expreso de los autores de no optar al mismo.

En la Tabla 9, se detalla el nombre de las personas que recibieron los Premios Alberto Oehling otorgados desde el año 2010 hasta la fecha.

Año	Primer premio	Accésit
2010	Grass Pollen, Aeroallergens, and Clinical Symptoms in Ciudad Real, Spain. Feo Brito F, Mur Gimeno P, Carnés J, Fernández-Caldas E, Lara P, Alonso AM, García R, Guerra F.	5-Lipoxygenase Pathway Gene Polymorphisms: Lack of Association With Asthma in a Spanish Population. Torres-Galván MJ, Cumplido JA, Buset N, Caballero-Hidalgo A, Blanco C, Hernández E, Carrillo T.
2012	Genetic Association Study in Nasal Polyposis. Benito Pescador BD, Isidoro-García M, García-Solaesa V, Pascual de Pedro M, Sanz C, Hernández-Hernández L, Sánchez-López J, Lorente F, Picado C, Valero A, Dávila I.	Nasal and Bronchial Inflammation after nasal allergen challenge: Assessment using noninvasive methods. Serrano CD, Valero A, Bartra J, Roca-Ferrer J, Muñoz-Cano R, Sánchez-López J, Mullol J, Picado C.

Año	Primer premio	Accésit
2014	Oral Immunotherapy in children with IgE-mediated wheat allergy: Outcome and molecular changes. Rodríguez del Río P, Díaz-Perales A, Sánchez-García S, Escudero C, Do Santos P, Catarino M, Ibáñez MD.	Predictive Value of the Response to Inhaled Adenosine 5-Monophosphate for Reducing the Dose of Inhaled Corticosteroids in Asthma. Prieto L, Ferrer A, Domenech J, López V, Marín J.
2015*	Drug Hypersensitivity Reactions: Response Patterns, Drug Involved, and Temporal Variations in a Large Series of Patients. Doña I, Blanca-López N, Torres MJ, García-Campos J, García-Núñez I, Gómez F, Salas M, Rondón C, Canto MG, Blanca M.	
2016	Is Microarray Analysis Really Useful and Sufficient to Diagnose Nut Allergy in the Mediterranean Area? Goikoetxea MJ, D'Amelio CM, Martínez-Aranguren R, Gamboa P, García BE, Gómez F, Fernández J, Bartra J, Parra A, Alvarado MI, Alonso MI, González E, Terrados S, Moya C, Blanca-López N, Feo-Brito F, Villalba M, Díaz-Perales A, Sanz ML.	Cutoff Point for Exhaled Nitric Oxide Corresponding to 3% Sputum Eosinophils. Álvarez-Puebla MJ, Olaguibel Rivera JM, Almudevar E, Echegoyen AA.
2018	Heterogeneity in Allergy to Mollusks: A Clinical-Immunological Study in a Population From the North of Spain? Azofra J, Echeginipia S, Irazábal B, Muñoz D, Bernedo N, García BE, Gastaminza G, Goikoetxea MJ, Joral A, Laso E, Gamboa P, Díaz C, Beristain A, Quiñones D, Bernaola G, Echenagusia MA, Liarte I, García E, Cuesta J, Martínez MªD, Velasco M, Longo N, Pastor-Vargas C.	Clinical Profile of Patients With Severe Anaphylaxis Hospitalized in the Spanish Hospital System: 1997-2011. Nieto-Nieto A, Tejedor-Alonso MA, Farias-Aquino E, Moro-Moro M, Rosado Ingelmo A, González-Moreno A, Gil de Miguel A.
2020	Drug Challenge Tests With General Anesthetics: Predictive Value of Skin Tests. Tornero Molina P, Rojas-Pérez-Ezquerro P, Noguerado-Mellado B, Baeza Ochoa de Ocáriz ML, Garrido Sánchez A, Alonso Mateos M, Zubeldia Ortuño JM.	IgE-Mediated Sensitization to Galactose-α-1,3-Galactose (α-Gal) in Urticaria and Anaphylaxis in Spain-Geographical Variations and Risk Factors. Mateo-Borrega MB, García B, Larramendi CH, Azofra J, González-Mancebo E, Alvarado MI, Alonso Díaz de Durana MD, Núñez-Orjales R, Diéguez MC, Guilarte M, Soriano-Galarraga AM, Sosa G, Ferrer A, García-Moral A, Beristain AM, Bartra J.

Año	Primer premio	Accésit
2022	Onset of Nut Allergy in a Pediatric Cohort: Clinical and Molecular Patterns in the AFRUSEN Study. Ibáñez-Sandin MD, Rodríguez del Río P, Alvarado MI, García BE, Garriga-Baraut T, Reche Frutos M, Escudero C, Ramírez Jiménez A, Vila L, Lasa EM, Blasco C, Marchán-Martín E, Martorell A, Sánchez-García S, Rodríguez-Álvarez M, Infante S, Rodriguez Vázquez V, Olaguibel JM, Labrador-Horillo M, Carrillo T; AFRUSEN Task Force, Pediatric Allergy Committee, Spanish Society of Allergy and Clinical Immunology (SEAIC).	Anaphylaxis to Vespa velutina nigrithorax: Pattern of Sensitization for an Emerging Problem in Western Countries. Vidal C, Armisén M, Monsalve R, González-Vidal T, Lojo S, López-Freire S, Méndez P, Rodríguez V, Romero L, Galán A, González-Quintela A.
2024	Helios-Negative Regulatory T Cells as a Key Factor of Immune Tolerance in Nonallergic Beekeepers. Ruiz-León B, Navas A, Serrano P, Espinazo M, Guler I, Alonso C, Jurado A, Moreno-Aguilar C.	Usefulness of the nasal allergen provocation test in the diagnosis of shellfish allergy Gelis S, Pascal M, Fernández-Caldas E, Fernández EA, Araujo-Sánchez G, Bartra J, Valero A.

*Premio extraordinario del 25º aniversario.

Tabla 9. Premios Alberto Oehling del *Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology* (JIACI).

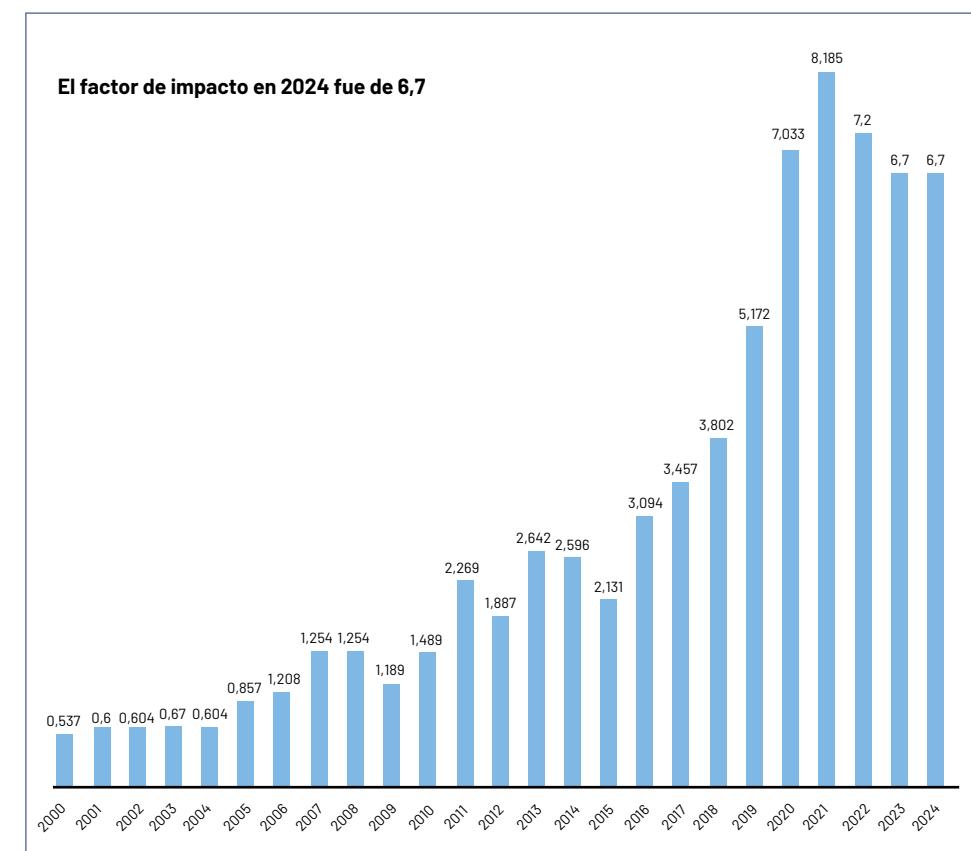


Figura 31. Evolución histórica del factor de impacto del *Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology* (JIACI).

En la Tabla 10, se incluyen los diez artículos más citados de JIACI de los años 2020 a 2022:

Autores	Título del artículo	Año	Vol.	Doi	Citas
Izquierdo-Domínguez, et al.	<i>Smell and Taste Dysfunction in COVID-19 Is Associated With Younger Age in Ambulatory Settings: A Multicenter Cross-Sectional Study.</i>	2020	30	10.18176/jiaci.0595	65
Yazdani, et al.	<i>Common Variable Immunodeficiency: Epidemiology, Pathogenesis, Clinical Manifestations, Diagnosis, Classification, and Management.</i>	2020	30	10.18176/jiaci.0388	55
Izquierdo Domínguez et al.	<i>Olfactory Dysfunction in the COVID-19 Outbreak.</i>	2020	30	10.18176/jiaci.0567	51
Nettis, et al.	<i>A Multicenter Study on the Prevalence of Clinical Patterns and Clinical Phenotypes in Adult Atopic Dermatitis.</i>	2020	30	10.18176/jiaci.0519	38
Cabañas, et al.	<i>Spanish Guidelines for Diagnosis, Management, Treatment, and Prevention of DRESS Syndrome.</i>	2020	30	10.18176/jiaci.0480	36
Tiotiu, et al.	<i>Effectiveness of Omalizumab in Severe Allergic Asthma and Nasal Polyposis: A Real-Life Study.</i>	2020	30	10.18176/jiaci.0391	35
Muñoz-Bellido, et al.	<i>Dupilumab: A Review of Present Indications and Off-Label Uses.</i>	2022	32	10.18176/jaci.0682	28
Caballero, et al.	<i>Excipients as Potential Agents of Anaphylaxis in Vaccines: Analyzing the Formulations of Currently Authorized COVID-19 Vaccines.</i>	2021	31	10.18176/jaci.0667	26
Eilst, et al.	<i>MRGPRX2 and Immediate Drug Hypersensitivity: Insights From Cultured Human Mast Cells.</i>	2021	31	10.18176/jaci.0557	26
Rodrigo-Muñoz, et al.	<i>Eosinophil Response Against Classical and Emerging Respiratory Viruses: COVID-19.</i>	2021	31	10.18176/jaci.0624	26
Jiménez-Feijoo, et al.	<i>Molecular Diagnosis in House Dust Mite-Allergic Patients Suggests That Der p 23 Is Clinically Relevant in Asthmatic Children.</i>	2020	30	10.18176/jaci.0431	26

Tratado de Alergología (2007 y 2015-2016)

La SEAIC ha promovido también la publicación de tratados médicos. Entre 1986 y 1995 se publican los siete tomos del *Tratado de Alergología e Inmunología Clínica*, un exhaustivo trabajo en el que participan numerosos especialistas de reconocido prestigio.

En los inicios de este siglo XXI, la junta directiva de la SEAIC concibió la idea de realizar un tratado de alergología a la manera de un libro completo y riguroso de texto, claro y actualizado, en el que los especialistas más destacados de nuestro país volcaran el conocimiento íntegro de los temas de la especialidad en capítulos de revisión, exhaustivos, pero con la concisión necesaria para un libro de texto.

Así nació en 2007 un nuevo tratado de dos tomos, editado por los profesores Peláez Hernández y Dávila González, con importantes actualizaciones sobre los conocimientos hasta el momento disponibles. En esta obra participaron más de un centenar de especialistas, cada uno de ellos considerado un experto en su área en términos asistenciales y de investigación, para recopilar un total de 83 capítulos.

En 2015-2016, tras los avances imparables en la inmunología y la genética, se publica la nueva edición del tratado, en una edición con cuatro tomos y otra que salió a la venta con dos tomos, constaba de 96 capítulos y fue editada por los doctores Dávila González, Jáuregui Presa, Olaguibel Rivera y Zubeldia Ortuño.

Se ha procurado mantener la calidad de los textos originales, aumentando el contenido dedicado, entre otros, a los aspectos básicos de la alergología, los agentes biológicos, la educación sanitaria en las especialidades alérgicas o los aspectos pediátricos de las enfermedades alérgicas.

En el año 2025, la 3era edición del Tratado de Alergología está siendo elaborado y se prevé su publicación durante el año 2026.

El libro de las enfermedades alérgicas de la Fundación BBVA

Las enfermedades alérgicas son un problema global de salud pública, cuya incidencia no ha parado de crecer en las últimas décadas, con el correspondiente impacto sobre la salud y los recursos sanitarios disponibles. Además, el limitado conocimiento de estas enfermedades por la población, así como el retraso de un diagnóstico y tratamiento adecuados, conducen a un incremento considerable en los costes y, sobre todo, deterioran la calidad de vida de las personas que las sufren y sus familias, al aumentar las complicaciones y mortalidad de estos procesos.

Consideramos, pues, que difundir su conocimiento es una importante misión, que nos corresponde tanto al personal sanitario como a las instituciones, públicas o privadas.

Con este motivo, en 2012 nació la primera edición de esta obra, fruto de la labor conjunta de destacados especialistas en alergología de nuestro país y la Fundación BBVA. En ella se recogió de forma rigurosa la información más actualizada sobre las enfermedades alérgicas, en un lenguaje claro y comprensible, y mediante un formato de preguntas y respuestas concretas muy directo, dando réplica a las incógnitas que con más frecuencia se plantean las personas que sufren y conviven con procesos alérgicos.

Durante estos años, *El libro de las enfermedades alérgicas* ha cumplido con creces las expectativas depositadas en él, convirtiéndose en la obra de divulgación más consultada sobre los trastornos alérgicos en el mundo de habla hispana.

Para la 2ª edición, publicada en 2021, se ha realizado una nueva redacción de los capítulos de la primera edición, añadiendo iconografía y anexos, además de abarcar nuevos aspectos

Tabla 10. Los diez artículos más citados del *Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology* (JIACI) en los años 2020 a 2022.



relacionados con el embarazo, el deporte o la escuela. A lo largo de sus 52 capítulos, se ha actualizado la información científica, conservando un lenguaje simple y claro. En las primeras secciones se describen aspectos epidemiológicos y mecanismos de los agentes que producen las enfermedades alérgicas. Se continúa con el abordaje de los procesos alérgicos que afectan a las vías respiratorias y a la piel, así como los producidos por alimentos, medicamentos u otros agentes. Se concluye con información renovada de su diagnóstico y tratamiento, como las terapias biológicas o los procedimientos de desensibilización.

El objetivo final de esta segunda edición de *El libro de las enfermedades alérgicas* es el mismo que inspiró la primera: informar y concienciar al conjunto de la población acerca del origen de las enfermedades alérgicas, sus manifestaciones, métodos más actuales de diagnóstico, su prevención y tratamiento, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes alérgicos y de las personas que conviven con ellos. Volver a conseguirlo nos resultaría a todos la más grata de las distinciones. Las dos ediciones han contado con una versión impresa y otra digital de acceso libre a través de internet.

Guía rápida para residentes en Alergología de 2009

En el año 2009, los Dres. Tomás Chivato Pérez y Carlos Colás Sanz coordinaron la edición de esta guía rápida para residentes en Alergología.

El manual CAJMIR

En el mes de noviembre del año 2021 se presenta el primer libro en formato enteramente digital orientado a los residentes y adjuntos jóvenes de Alergología editado por los Dres. Zambrano Ibarra y Rial Prado. Se trata de un libro con 30 capítulos en formato web y como aplicación para dispositivo móvil, con toda la información esencial sobre la especialidad, explicada de forma intuitiva, llena de recursos multimedia descargables y con autores tanto jóvenes como senior que son líderes de opinión (la publicación está disponible, gracias a una colaboración de AstraZeneca, en: www.manualcajmir.com).

Boletín de la SEAIC

El actual boletín de noticias de la SEAIC tenía su formato físico ya hace casi 40 años. Hoy en día, gracias a las nuevas tecnologías y en la era "sin papel", tiene su formato exclusivamente electrónico. En un primer momento, mediante el sistema MailChimp y a partir de febrero de 2022, se comienza a utilizar la plataforma Acrelia News, para el envío del boletín de comunicación, que emplea un nuevo formato, con un aspecto más visual y atractivo.

Nuevo boletín de la industria (*La industria informa*)

En junio de 2022, se lanza el primer boletín denominado *La industria informa*, que favorece la comunicación entre los socios de SEAIC y la industria farmacéutica, cuya relación presencial se ha visto deteriorada por la pandemia de COVID-19. Este boletín se envía de forma independiente al boletín interno mensual y publica las novedades científicas de los distintos laboratorios.

La docencia

La formación MIR en Alergología

Aunque ya existía con anterioridad la formación de especialistas en Alergología mediante un sistema de MIR que distintos hospitales convocaban de forma particular, es a raíz del reconocimiento de la especialidad y de la implantación del sistema nacional MIR cuando se amplía el número de especialistas en formación y se sientan sus bases, en virtud de las normas dictadas por la Comisión Nacional de la Especialidad.

Los distintos presidentes de dicha Comisión han sido, por orden cronológico, los Dres. Perianes Carro, Cortada Macías, Ojeda Casas y García Cubero, Tomás Chivato, y José María Olaguibel. Desde su inicio, la Sociedad ha estado representada oficialmente en dicha comisión por dos de sus miembros, designados por la junta directiva de la SEAIC, y han trabajado en estrecha colaboración. En la actualidad, la Sociedad ha avanzado un paso más al organizar el Programa de Formación Continuada, que ya se está desarrollando, y que será ampliado en el futuro.

La Constitución Española de 1978 reconoce, en su artículo 43, el derecho a la protección de la salud, quedando como responsabilidad de los poderes públicos la organización de las prestaciones y servicios necesarios según los derechos y deberes que reconozca la ley. A este efecto, se publica la ley 14/1986, General de Sanidad, que establece, dentro de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud, el derecho a la atención especializada cuando se superen las posibilidades de diagnóstico y tratamiento del nivel primario de atención.

La formación especializada, única vía que permite el ejercicio como especialista, fue regulada por primera vez en la ley de 20 de julio de 1955 sobre "Enseñanza, título y ejercicio de las especialidades médicas", que proponía la creación de programas específicos de formación para cada una de las 33 especialidades que se crearon en ese momento (y entre las que no se encontraba la Alergología).

Dichos programas debían cursarse en centros autorizados para ello, y finalizar con la realización de una prueba de nivel nacional que justificara la adecuada asimilación de conocimientos y habilidades para el ejercicio de la correspondiente especialidad.

Sin embargo, estos programas no llegaron a consolidarse en un primer momento, y la vía de especialización que establecían las disposiciones transitorias de dicha ley fue la que permitió el acceso a los títulos de especialidades con la acreditación de un periodo mínimo de ejercicio como tal especialista (la conocida como vía de los colegios, que eran las entidades que certificaban la inscripción durante al menos dos años como médico en ejercicio en la correspondiente especialidad), la obtención por oposición de una plaza como especialista o la inscripción en la escuela profesional correspondiente.

A partir del año 1966 comienza a tomar forma el sistema de residencia para la formación especializada, que permite la adquisición de los conocimientos y habilidades requeridos para el ejercicio de cada especialidad a través de la asunción de una progresiva responsabilidad profesional, controlada y supervisada con arreglo a un programa de docencia previamente establecido. En ese mismo año se convoca, por primera vez y con carácter experimental, una plaza de Alergología en la Clínica Puerta de Hierro, y un año después lo hará la Ciudad Sanitaria La Paz. La convocatoria anual para las plazas de residentes en Alergología la realizaba inicialmente cada hospital, hasta que, en 1971, la Seguridad Social comenzó a realizar convocatorias nacionales (para información adicional sobre el contexto histórico, véase el apartado "Profesor Carlos Jiménez Díaz").



La publicación y entrada en vigor del Real Decreto 2015/1978 supuso la ordenación de la formación médica especializada de posgrado, siendo la primera que afrontó la regulación del sistema de formación de médicos especialistas en Alergología a través del sistema de residentes en centros sanitarios. Aún no unificaba en una sola modalidad la obtención del título de especialista en Alergología. A pesar de ello, supuso un paso muy importante en el afianzamiento de la especialidad, y el programa de Alergología establecido en la primera *Guía de Formación de Médicos Especialistas* de 1979 fue un instrumento de extraordinaria importancia para la consolidación definitiva y el rápido desarrollo del sistema de residencia en la formación de especialistas, preparando el camino para la integración en Europa en este ámbito. El citado Real Decreto establece, además, las siguientes disposiciones:

- Creación de las comisiones nacionales de las distintas especialidades, integradas por representantes de los ministerios con competencias en educación y sanidad, de la sociedad científica correspondiente (en nuestro caso, la SEAIC) y de los colegios de médicos, con la competencia de establecer los contenidos teóricos y las habilidades específicas que deben adquirir los residentes, la duración del periodo formativo y la capacidad y condiciones de acreditación de cada unidad docente.
- Creación también del Consejo Nacional de Especialidades Médicas, en el que se encuentran representadas todas las comisiones nacionales de especialidad a través de sus presidentes, y al que compete acreditar las unidades docentes y fijar los requisitos mínimos que deben reunir los hospitales para impartir docencia.

Posteriormente, la Orden de 11 de febrero de 1981 establece las equivalencias entre las especialidades existentes con anterioridad al Real Decreto 2015/1978 y sus nuevas denominaciones, y se recoge el sistema transitorio de concesión del título de especialista a quienes hubieran iniciado su formación con anterioridad al 1 de enero de 1980.

Finalmente, el Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, consagra definitivamente el modelo oficial y único de formación especializada en España. Mediante este Real Decreto se derogan cuantas disposiciones de inferior o igual rango se opongan a lo establecido en el mismo hasta ese momento. Con posterioridad, distintas normas legales han regulado el acceso excepcional a los títulos de especialista para quienes cumplieran determinados requisitos de formación y experiencia profesional en la especialidad correspondiente.

Del Real Decreto 127/1984, surge el programa publicado en la *Guía de Formación de Médicos Especialistas* de 1986, que complementa el modelo y lo adecúa a las necesidades que se derivan del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, ya que las normas comunitarias que regulan las actividades de los médicos y de los médicos especialistas (un largo rosario de directivas, entre las que destacan la 75/362/CEE13 y la 75/363/CEE14, refundidas en la 93/16/CEE15, modificadas posteriormente por la 2001/19/CE16, traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 1171/2003, y en proceso de unificación en la actualidad a través de la propuesta de directiva de la comisión [COM 2002] 119, de 7 de marzo) habían producido efectos en España desde el mismo día de la adhesión, el 1 de enero de 1986.

La Comisión Nacional de la Especialidad adaptó la formación MIR en Alergología a los requisitos que, en cuanto a duración, sistemas y contenidos de la formación especializada, estaban vigentes en Europa, completando así un proceso iniciado ya por el Real Decreto 127/1984.

Posteriormente, debido a la rápida evolución del sistema sanitario, el Consejo Nacional de Especialidades Médicas constituyó el Comité de Reforma de Programas, encargado de elaborar una guía para la realización de los programas docentes de las distintas especialidades, con el objeto de armonizar y coordinar los trabajos de las comisiones de cada especialidad.

De acuerdo con estas normas comunes, la Comisión Nacional de Alergología, con el apoyo del Comité de Reforma de Programas, elaboró el programa formativo actualmente en vigor, que elevó al Consejo Nacional de Especialidades Médicas, el cual, conforme al procedimiento previsto en el Real Decreto 127/1984, lo ratificó para, tras haber sido informado por el Ministe-

rio de Sanidad y Consumo, poder ser aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia, y fue publicado en la tercera edición de la *Guía de Formación de Especialistas*.

Sin embargo, habría que tener en cuenta los posibles abandonos de la formación especializada en Alergología y las reespecializaciones posteriores a la obtención del título, que supondrían una mengua de la cifra total de nuevos especialistas disponibles para el ejercicio. La base de datos es la recién publicada *Demografía médica en España. Mirando al futuro*, aunque no diseñada específicamente para este fin, proporciona algunos datos al respecto, al haber seguido, con su proceso de depuración, la mayor individualización posible de los registros de las convocatorias MIR 1996-2001.

De las 177 plazas de la especialidad de Alergología ofertadas entre los años 1996-1999, 166 habrían completado el programa y obtenido la titulación, habiendo obtenido uno de los adjudicatarios posteriormente nueva plaza MIR. De las 42 plazas de la convocatoria MIR de 1996 para las que no se ejercía derecho de reserva de plaza, en 41 se habría completado la formación (en un caso volviendo a especializarse con posterioridad, y en otro tras renunciar previamente a otra plaza MIR de distinta especialidad), y uno de los participantes habría obtenido una nueva plaza MIR renunciando a su especialización en Alergología. Para la convocatoria del año 1999, sin embargo, fueron cuatro los médicos que renunciaron a otra formación en curso para iniciar la de Alergología, mientras que dos renunciaron a esta última para formarse en otra especialidad en el año 2000.

En el año 2021 un grupo de trabajo de la junta directiva de la SEAIC se propuso como objetivo identificar qué factores específicos contribuyen a la dilución de la visibilidad y reconocimiento de nuestra especialidad y buscar soluciones tangibles que afiance a la Alergología como especialidad médica de primera línea.

Para ello, se elaboró una encuesta poblacional *online* compuesta por 60 ítems considerados de interés. Se valoró el grado de acuerdo y el nivel de satisfacción con cada uno, definiendo iniciativas implantables a corto, medio y largo plazo que aporten soluciones para las cuestiones identificadas. La encuesta fue respondida por un total de 167 especialistas con una media de 18 años de experiencia, la mayoría procedentes de hospitales de referencia públicos, siendo un 29,3% jefes del servicio.

La línea de acción que obtuvo un mayor grado de acuerdo fue promover la presencia del alergólogo en los equipos multidisciplinares. Como línea de acción más prioritaria se seleccionó mejorar la formación de pregrado y posgrado en Alergología, así como la de enfermería especializada, identificando planes de estudio en nuestro país y elaborando proyectos docentes robustos.

Los resultados de este trabajo revelaron un elevado grado de homogeneidad entre los profesionales, destacando como pilares básicos la formación de calidad, los conocimientos e investigación en inmunoterapia, una cartera de servicios novedosa avalada por guías de práctica clínica y la presencia en equipos multidisciplinares y comisiones hospitalarias relevantes.

La Comisión Nacional de la Especialidad en Alergología

La Comisión Nacional de la Especialidad tiene como funciones las siguientes:

- Asesores del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Educación.
- Acreditación de unidades docentes.
- Programa de la especialidad.
- Homologaciones/convalidaciones de títulos de especialistas extranjeros. Exámenes teórico-prácticos.
- Convalidación de períodos formativos.
- Tribunales de especialidad para provisión de plazas del Sistema Nacional de Salud.

En 2017 se realizó la revisión del programa de la especialidad, para adaptarla a las exigencias de la normativa europea. El equipo liderado por los Dres. Olaguíbel y Sastre elaboró una serie de competencias específicas que los residentes de la especialidad de Alergología debieran cumplimentar, para obtener el título de especialista.

A su vez, la UEMS ha elaborado los requerimientos de formación europeos mediante la creación de un grupo de trabajo en el que participan los diferentes comités científicos de la EAACI, junto con las sociedades nacionales de la especialidad. Los retos a los que se enfrenta la especialidad de Alergología en Europa son:

- Hallar un consenso y armonización en un entorno complejo, en el que la especialidad no existe o está englobada como subespecialidad en otras especialidades.
- Encontrar el balance entre lo deseable y lo factible.
- Incluir de alguna forma a la inmunología clínica.



Figura 32. Carta del secretario general de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad dirigida al Dr. Olaguíbel por la labor de la Comisión Nacional de la Especialidad y de la SEAIC en la formación de especialistas en Alergología.

Existe un número de unidades acreditadas: en 2025, hay 80 plazas actualmente para 85 unidades/entornos docentes acreditados. Por comunidades autónomas, en 2025 existen las siguientes plazas: 10 plazas en Andalucía (6 centros con acreditación docente), 1 en Aragón, 1 en Asturias, 2 en Canarias (en 2 centros acreditados), 1 en Cantabria, 3 en Castilla y León (en 3 centros acreditados), 6 en Castilla La Mancha (en 5 centros acreditados), 10 en Cataluña (en 7 centros acreditados), 7 en la Comunidad Valenciana (en 5 centros acreditados), 2 en Extremadura (en 2 centros acreditados), 3 en Galicia (en 3 centros acreditados), 28 en la Comunidad de Madrid (en 13 centros acreditados), 3 en la Región de Murcia (en 2 centros acreditados), 3 en Navarra (en 2 centros acreditados), 4 en el País Vasco (en 4 centros acreditados) y 1 en la Rioja.

En 2025, la ratio de alergólogos/población tiene una amplia variación entre las diferentes comunidades autónomas.

El Boletín Oficial del Estado, con fecha 21 de agosto de 2025, publica la oferta de un total de 80 plazas de Alergología en España.

En mayo del año 2021, un grupo de trabajo de la EAACI, contando con la participación del Dr. Olaguíbel, elaboró un documento de consenso para armonizar la formación en alergología en Europa. En este documento, publicado por Van Wijk et al., se recoge una planificación sobre la formación de la especialidad. Actualmente existe un proyecto para homogeneizar y actualizar estos documentos relativos a la formación especializada en Alergología en Europa.

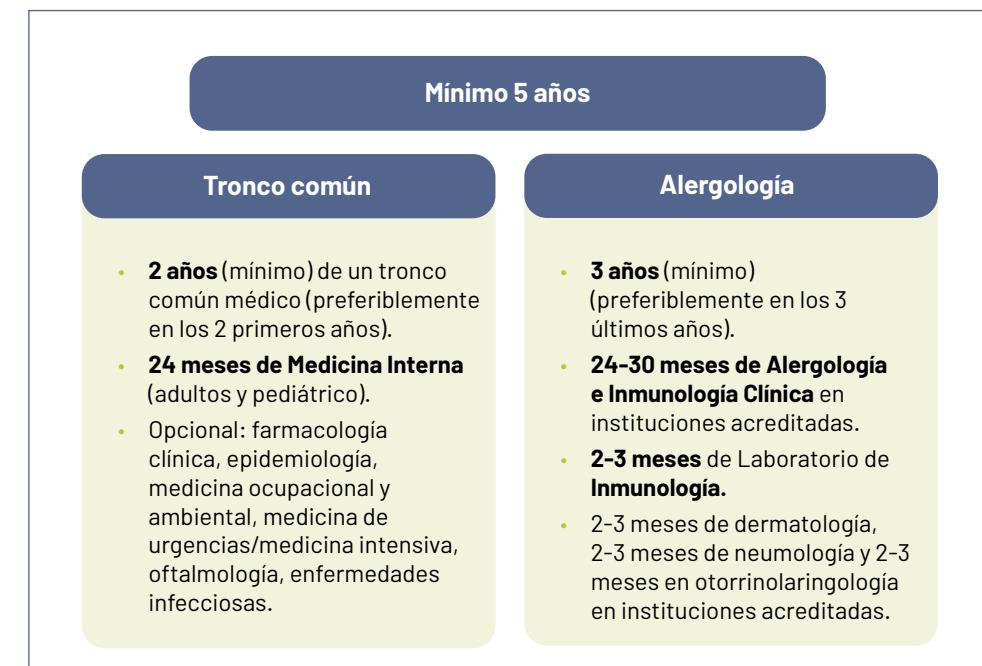


Figura 33. Formación en alergología, modificada del manuscrito de Gerth van Wijk et al. Allergy, 2021.

Entre los días 16 y 18 de octubre de 2025 se reunieron en Salamanca expertos en Alergología e Inmunología Clínica de toda Europa (SEAIC, Universidad de Salamanca y EAACI) para firmar la Declaración de Salamanca, un documento que constituye un hito en la formación médica y crea alianzas con las instituciones para que la Alergología esté implantada, de forma oficial, en la mayoría de los países miembros en el año 2030.



Figura 34. Instante de la reunión “Declaración de Salamanca” auspiciada por la SEAIC, la Universidad de Salamanca y la EAACI.

Canciones y conclusiones

A continuación, se incluyen algunas canciones que, bien por su nombre o bien por el momento de ser lanzadas, son parte de la historia y ponen, en cierto modo, el contexto musical de los acontecimientos históricos de la época, de los hitos de la SEAIC (Tabla 11). Espero que sean de agrado del lector, habiendo inspirado de alguna forma la escritura de los capítulos.

La SEAIC es una Sociedad que, al hablar con compañeros del resto del mundo, es excelente: trabaja por y para los pacientes, por y para los socios, para todos. Es una Sociedad construida por personas que de forma altruista buscaban y continúan buscando el avance de la ciencia, la alergología de precisión.

Espero que este libro haya servido al lector a conocer algo más la historia, los hitos relevantes, la excelencia y el futuro de la SEAIC, que con esperanza cierta veo apasionante.

Para más información, os recomiendo visualizar el videoclip: SEAIC-75 años de historia.





Año	Hito SEAIC-alergología	Nombre de la canción	Nombre del grupo	Código QR
1901	Definición de "anafilaxia" por Portier y Richet.	1901.	Phoenix.	
1906	Definición de "alergia" por von Pirquet.	Mar de Fondo 1906.	Jesús Suárez.	
1921	Estudios sobre "hipersensibilidad"(Prausnitz y Küstner).	Song of India.	Paul Whiteman y su orquesta.	
1925	Definición de "atopia" y primera clasificación de los fenómenos de hipersensibilidad (Coca y Cooke).	I'll see you in my dreams.	Isham Jones con la Ray Miller Orchestra.	
1932	El profesor Jiménez Díaz publica <i>El asma y otras enfermedades alérgicas</i> .	1932.	La MODA.	
1948	Fecha de la constitución de la Sociedad Española de Alergia (SEA).	Mira que eres linda.	Antonio Machín.	
1956	Discurso de ingreso en la Real Academia Española de Medicina del profesor Jiménez Díaz, titulado <i>La disreacción y las enfermedades alérgicas</i> .	Qué será, será (Whatever will be, will be)	Jay Livingston y Ray Evans.	
1964	Año de celebración del V Congreso Internacional de Alergología en Madrid.	Fun, fun, fun.	Beach Boys.	

Año	Hito SEAIC-alergología	Nombre de la canción	Nombre del grupo	Código QR
1974	Cambio de denominación a Sociedad Española de Alergia e Inmunología Clínica (SEAIC).	Tómame o déjame.	Mocedades.	
1975	Creación de la secretaría técnica de la SEAIC.	Bohemian Rhapsody.	Queen.	
1978	Boletín Oficial del Estado del 29 de agosto de 1978, donde se reconoce oficialmente la especialidad de Alergología (previamente denominada Alergia).	Me olvidé de vivir.	Julio Iglesias.	
1996	Creación del Comité de Jóvenes Alergólogos y MIR (CAJMIR).	Qué bonito.	Rosario Flores.	
2011	Lanzamiento del Plan Estratégico de la SEAIC por el Dr. José María Olaguíbel.	Rolling in the deep.	Adele.	
2023	Fecha del 75 aniversario de la SEAIC.	Todo contigo.	Álvaro de Luna.	

Tabla 11. Canciones según los hitos de la SEAIC y de la Alergología.



Bibliografía

- **Consejo Internacional de Enfermeras.** Directrices de enfermería de práctica avanzada 2020. [Internet]. Ginebra: CIE; 2020. [Citado 11 Feb 2024]. Disponible en: https://www.icn.ch/system/files/documents/2020-04/ICN_APN%20Report_ES_WEB.pdf
- **García MJ, Mañas C, Frades A, Gaitano A.** Educación para la salud en las enfermedades alérgicas. En: Dávila González IJ, Jáuregui Presa I, Olaguibel Rivera JM, Zubeldia Ortuño JM. *Tratado de Alergología*. 2^a ed. Ergón-SEAIC; 2015. Tomo 2; Cap. 6; p. 469-76.
- **García Pérez MA, Amaya Pombo C, Negro Álvarez JM.** La Alergología en España: pasado, presente y previsiones de futuro. *Alergol Inmunol Clin.* 2005;20:41-7.
- **Gerth van Wijk R, Mülleneisen N, Demoly P, Olaguibel JM, Popov TA, Schmid-Grendelmeier P, et al.** The roadmap for allergology in Europe: The European training requirements for the specialty of allergology. *Allergy.* 2021;76(5):1588-91.
- **Hernández MP.** Protocolo de Enfermería Shock Anafiláctico. [Internet]. España: SEAIC; 2015. [Citado 29 Ene 2024]. Disponible en: <https://www.seaic.org/download/6192/>
- **Hernández MP, Miralles MT.** Póster del Protocolo del Shock anafiláctico. [Internet]. España: SEAIC; 2015 [Citado 29 Ene 2024]. Disponible en: <https://www.seaic.org/profesionales/blogs/enfermeria-en-alergia/protocolos-de-enfermeria-peak-flow-y-espirometria-forzada.html>
- **Hinojosa M, Fraj J, De la Hoz B, Alcazar R, Sueiro A.** Hypersensitivity pneumonitis in workers exposed to esparto grass (*Stipa tenacissima*) fibers. *J Allergy Clin Immunol.* 1996 Nov;98(5 Pt 1):985-91. doi: 10.1016/s0091-6749(96)80016-9. PMID: 8939163.
- **Ministerio de Ciencia e Innovación.** Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero. *BOE.* 2008;174:31680-3.
- **Ministerio de la Presidencia.** Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. *BOE.* 2005;108:1-12. [Actualizado 31 Mar 2017].
- **Ministerio de Sanidad. Sistema Nacional de Salud.** [Internet]. En: Sanidad.gob.es. Madrid: Ministerio de Sanidad. [Citado 11 Feb 2024]. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/home.htm>
- **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.** Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. *BOE.* 2015;306:1-13. [Actualizado 23 Oct 2018].
- **Negro Álvarez JM, Guerrero Fernández M, González Giménez J, Luna Maldonado A.** La formación de Médicos Especialistas en Alergología por el sistema de Residencia. *Rev Esp Alergol Inmunol Clín.* 1999;14(1):1-10.
- **Pelta R.** Desarrollo histórico de la Alergología en España. 75 años de historia (1912-1988). Áncora: Barcelona; 1989.
- **Pelta Fernández R, Igea Aznar JM, Conde Alcañiz EM, Bernaola Hortigüela G.** Historia de la Alergología en España. Los pioneros. En: Dávila González IJ, Jáuregui Presa I, Olaguibel Rivera JM, Zubeldia Ortuño JM. *Tratado de Alergología*. 2^a ed. Ergón-SEAIC; 2015. Cap. 1; p.3-16.
- **Pelta Fernández R, Igea Aznar JM, Conde Alcañiz EM, Conde Alcañiz A, Bernaola Hortigüela G.** Historia de la Alergología en España. Desarrollo de la red asistencial y de las sociedades regionales. En: Dávila González IJ, Jáuregui Presa I, Olaguibel Rivera JM, Zubeldia Ortuño JM. *Tratado de Alergología*. 2^a ed. Ergón-SEAIC; 2015. Cap. 2; p.17-32.
- **Sastre J, Valero Santiago A, Montoro Lacomba J, Quirce S, Vidal Pan C, Dávila González I, et al.** SEAIC Specialty Forum: Analysis of the Current Situation of Allergology in Spain and Outlook for the Future. *J Investig Allergol Clin Immunol.* 2021;31(2):120-31.
- **The Agree Collaboration.** [Internet]. London: Health Care Evaluation Unit. St George's Hospital Medical School. [Actualizado 2009; consultado Dic 2023]. Disponible en: https://www.agreetrust.org/wp-content/uploads/2013/06/AGREE_II_Spanish.pdf
- **Varela A.** Efemérides 2.0 [Internet]. [Consultado 2 Ago 2023].



